

Año XI - Nº 20 - 2019

ISSN 1853-9297

Dos Puntas



Universidad Nacional de San Juan
Facultad de
Ciencias Sociales



Universidad de La Serena
Facultad de
Ciencias Sociales y Económicas

ISSN 1853-9297

Año XI N° 20 / 2019

Dos Puntas

COEDICIÓN



Universidad Nacional De San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
ARGENTINA



Universidad de La Serena
Facultad de Ciencias Sociales y
Económicas
CHILE

Esta revista se encuentra indizada en
Latindex (Nivel 1 CAICYT –CONICET)
Dialnet (Universidad La Rioja – España)
Además: WordCat / BIBHUMA / Scribd / Universia / Digibepé /
SidUNCu

SAN JUAN, ARGENTINA, SEGUNDO SEMESTRE 2019

DIRECCIÓN

Lic. Jorge Orlando Arredondo

COMITÉ DE REDACCIÓN

Mag. Lic. Ernesto Carrizo

Lic. Remo García

Lic. Gustavo Castillo

Lic. Alessio Arredondo (Corrector)

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Javier Lindenboim – Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Emilio Rodríguez Ponce – Universidad de Tarapacá

Dra. Cecilia Lagunas – Universidad Nacional de Luján

Dra. Luz María Méndez Beltrán – Universidad de Chile

Dra. María Dolores Fuentes Bajo – Universidad de Cádiz

Dr. Gustavo Cimadevilla – Universidad Nacional de Río Cuarto

Dra. Gloria de los Ángeles Zarza Rondón - Université de Picardie Jules Verne

Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ

Ignacio de la Roza 590 Oeste

Dpto. Rivadavia – (5400) San Juan – Rep. Argentina

Tel./Fax: 0264-4231949 – 4230314 – 4232516

Institucional: <http://www.facso.unsj.edu.ar>

Revista: <http://www.facso.unsj.edu.ar/revista2puntas.php>
www.revistadospuntas.com

Publicación semestral. Registro de la Propiedad Intelectual: Derecho de autor (en trámite)

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y las opiniones vertidas no representan necesariamente la opinión de las instituciones editoras.

O conteúdo dos artigos é de responsabilidade dos autores e as opiniões expressas não representam necessariamente a opinião das instituições de publicação.

Diseño de Tapa: Rodolfo Agolio

Traslation: María Paula Hernández

Traduções: Yvonne Vidinho

Revista

Dos Puntas

CONSEJO EVALUADOR INTERNACIONAL

Dr. Javier Lindenboim

Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Salvador Carrasco Arroyo

Universidad de Valencia

Dr. Rafael Granell Pérez

Universidad de Valencia

Prof. Luz María Méndez Beltrán

Universidad de Chile

Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Universidad de Tarapacá

Dr. Ing. Nivaldo Avilés Pizarro

Universidad de La Serena

Dra. Luperfina Rojas Escobar

Universidad de La Serena

Mg. Lic. Ricardo Pintos

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Ana T. Fanchin

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Hebe Viglione

Universidad Nacional de Rosario

Dr. Enrique Novoa Jerez

Universidad de la Serena

Mg. Ricardo Marcelo Coca

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Celia López

Universidad de Nuevo México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	8
ARTÍCULOS:	
- SAN MARTÍN Y O'HIGGINS EN EL EXILIO: SUS IMPRESIONES EN PRIMERA PERSONA.....	12
<i>Luis Morales, Paula Casivar, Andrea Fernández, Francisca Arredondo, Iván Cortés</i>	
- LA GESTIÓN EXTERNA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN EN EL MARCO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA.....	34
<i>Alfredo Julián Carriazo Rodríguez</i>	
- REINSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN DURANTE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA ARGENTINA (1983-1989).	56
<i>Gonzalo Miguel Castillo</i>	
- LA ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y EL CAPITAL SOCIAL. HACIA UNA AGENDA DEL DESARROLLO.....	84
<i>Ricardo Marcelo Coca</i>	
- CHOCOLATE, BISCOCHOS, EMPATÍA Y PREJUICIOS LAS REPRESENTACIONES DE LA ALTERIDAD Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO TEHUELCHES EN LA FUENTE ACROSS PATAGONIA (1880) DE LADY FLORENCE DIXIE	99
<i>Sasha Quindimil</i>	
- MUJERES EN PANTALONES: REVOLUCIONARIAS ENTRE 1800 Y 1830.....	119
<i>Helga Mariel Soto</i>	
- VOCES Y PALABRAS DE MUJERES DE SAN JUAN A TRAVÉS DE SUS TESTAMENTOS -S. SXIX-.....	134
<i>Patricia Sánchez</i>	

NOTA.....	146
- VIOLENCIA (S) DE GÉNERO Y SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN CHILE Y BOLIVIA (OCTUBRE-DICIEMBRE 2019).....	147
<i>Jaqueline Vassallo</i>	
PAUTAS EDITORIALES.....	153

SESIONES ORDINARIAS 2018

ORDEN DEL DÍA N° 356

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Publicación de la revista universitaria Dos puntas, coeditada por la Universidad de Ciencias Sociales de la provincia de San Juan –República Argentina– y la Universidad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena – República de Chile–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Salvarezza, Caselles, Carol, Peñaloza Marianetti, Allende y Gioja.** (2.747-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la revista universitaria Dos puntas, coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor A. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incico. – María L. Masín. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la publicación: revista universitaria Dos puntas; coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile, por su contribución a la difusión de producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, a propuestas y avances en políticas de integración y desarrollo regional.

Sandra D. Castro. – Walberto E. Allende. – Analuz A. Carol. – Graciela M. Caselles. – José L. Gioja. – María F. Peñaloza Marianetti. – Roberto Salvarezza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la revista universitaria Dos puntas, coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile, ha creído conveniente su aprobación.

José L. Riccardo

PRESENTACIÓN

Este número comprende tres líneas temáticas, aunque con enfoques y desde perspectivas diferentes, lo cual condice con el espíritu de esta serie editorial. Los dos primeros artículos dan cuenta de experiencias y acciones de integración entre Argentina y Chile, del pasado uno y de nuestro tiempo el otro. En una segunda línea contributiva, los dos siguientes aportes destacan la producción universitaria y redes comunicacionales. Luego, en tercer lugar, continuando con la tendencia sostenida desde los primeros números de esta publicación se dan a conocer estudios sobre temas de mujer y género.

De acuerdo a esta disposición de problemas abordados y que componen la presente entrega, la primera contribución muestra los resultados de una investigación realizada en forma conjunta por estudiantes de historia de ambas instituciones coeditoras, en el marco del Seminario titulado: “La Libertad de América vista a través del epistolario entre los Generales José de San Martín y Bernardo O’Higgins” y que una primera entrega fue publicada en el ejemplar Nº 17. En esta oportunidad, Luis Morales, Paula Casivar y Andrea Fernández de la Universidad Nacional de San Juan; Francisca Arredondo e Iván Cortés de la Universidad de la Serena centraron su atención en la correspondencia mantenida entre los dos libertadores durante sus exilios. Es a través de estos relatos expuestos en primera persona que esclarecen sobre las preocupaciones, intereses y desasosiego experimentado por el curso de los acontecimientos que se suscitaron luego de haber asegurado la independencia de sus patrias, que en lugar de gratitud debieron afrontar el destierro. He aquí que la indagación emprendida los indujo a replantear cuestiones transmitidas por las historias oficiales y asumir la necesidad de revisar esas representaciones desde una perspectiva diferente a los enfoques nacionalistas.

El siguiente artículo trata sobre acciones que promueven la integración en el contexto de este siglo XXI. Desde la óptica de las relaciones internacionales, Alfredo Julián Carrizo Rodríguez plantea la resignificación de las relaciones bilaterales con el afianzamiento de las democracias. En ese sentido expone las características de la gestión emprendida por la Provincia de San Juan a través del Comité de Integración

Paso Internacional de Agua Negra, herramienta que diversifica las relaciones de la provincia como estrategia para lograr el fin último: su desarrollo integral.

En segundo orden, las dos contribuciones subsiguientes se respaldan en conceptos bourdelianos. Por un lado, José Miguel Castillo analiza el avance en materia de investigación en la Universidad Nacional de San Juan durante los primeros años de la recuperación democrática en Argentina. Resulta interesante la estrecha vinculación que se estableció en ese período entre el CONICET y las Universidades Nacionales, las fuentes de financiamiento a través de programas específicos que propiciaron el adelanto científico, creación de institutos y renovación de equipos de trabajo, sin que todo ello redundara en un equitativo beneficio para todas las áreas del conocimiento, ya que las mayormente fortalecidas fueron las Ingenierías y las Ciencias Exactas.

Por su parte, Ricardo Marcelo Coca se focaliza en la importancia de la generación de conocimientos, destacando la necesidad de facilitar el acceso a la información. En esta cuestión se direcciona el progreso y desarrollo de nuestros estados latinoamericanos, como requisito indispensable para revertir la asimetría existente. Al plantear una agenda para sortear este desafío subraya como imperativo la mejora en la educación, por cuanto ha de tener un impacto económico a largo plazo, y en ese sentido es que pondera el rol de las universidades como productoras de conocimientos y gestoras de cambios.

Por último, se incluyen tres estudios que develan facetas vivenciales de mujeres de antaño. Sasha Quindimil transporta al lector a la Patagonia a través del relato de una viajera inglesa que durante seis meses, en 1879, tuvo oportunidad de interactuar con habitantes de los pueblos *aónikenk* (tehuelches). Mediante un pormenorizado análisis de esta fuente, sustentado en adecuados marcos teóricos y metodológicos, la autora desentraña imaginarios sociales –tanto británicos como tehuelches– esclareciendo sobre relaciones de género, trabajo femenino y contactos interétnicos en contextos coloniales.

Luego, Helga Soto incursiona sobre un tema recurrente en los últimos años, que suscita interés porque confirma un supuesto no

suficientemente corroborado empíricamente como es la participación de las mujeres en las guerras de independencia. Reconoce en la indumentaria una significativa carga simbólica de género, ya que definía el rol asignado socialmente a los individuos y cuando asumían funciones no admitidas para su sexo –como es el participar activamente en los campos de batalla– contravenían al modelo femenino de su tiempo.

A continuación, Patricia Sánchez devela los temores y anhelos de mujeres que residieron en San Juan de la Frontera durante la primera mitad del siglo XIX. Todo ello expresado por ellas mismas en sus testamentos, aunque con la mediación de un escribano nos permiten interiorizarnos sobre sus creencias, modos de vida, composición familiar, sentimientos y disposición de sus legados a la descendencia.

Sin apartarnos de esta temática pero sí centrándose en la contemporaneidad, Jaqueline Vasallo expone en la sección Notas los hechos de violencia de género y sexual contra mujeres en el entorno de la aguda crisis que tiene por escenarios a Chile y a Bolivia en los últimos meses y que pone en jaque el devenir de las democracias en esos países.

Finalmente, deseo expresar una vez más sinceros agradecimientos a los investigadores que han colaborado en esta ocasión, a los evaluadores externos que con gran generosidad revisaron el material y Autoridades de las Facultades Coeditoras que hacen posible la permanencia de este proyecto editorial.

Jorge Orlando Arredondo
Director

SAN MARTÍN Y O'HIGGINS EN EL EXILIO: SUS IMPRESIONES EN PRIMERA PERSONA¹

Luis Morales²

Paula Casivar

Andrea Fernández

Francisca Arredondo³

Iván Cortés

Resumen

En esta contribución se analiza correspondencia mantenida entre Bernardo O'Higgins y José de San Martín, con el propósito de esclarecer sobre sus preocupaciones y sentimientos experimentados desde sus respectivos exilios. Ambos debieron alejarse después de haber dirigido batallas que aseguraron la emancipación de sus patrias, hecho que los unió en una sincera amistad y se mantuvo en el infortunio del destierro.

El epistolario se convierte en una fuente esencial al momento de indagar sobre cuestiones referidas a sus percepciones sobre el exilio, sus intereses y estrategias en materia política, así como también nos permite reconocer sus inquietudes íntimas y cotidianas.

Al mismo tiempo su lecturas nos motivaron a recapacitar sobre la historia oficial, que transmitida en las aulas escolares plasmó una determinada representación de ellos y de su tiempo. De tal modo, con este estudio nos situamos en la línea contributiva desarrollada en los últimos años, tendiente a la humanización de los héroes patrios que las historias nacionales inmortalizaron en el bronce.

¹ Este artículo es resultante de un Seminario desplegado durante el segundo semestre de 2017, "La Libertad de América vista a través del epistolario entre los Generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins", en el que participaron estudiantes de Historia de dos Universidades: Nacional de San Juan y de La Serena, con el propósito de alentar el debate y la realización de investigaciones conjuntas.

² Luis Morales, Paula Casivar y Andrea Fernández son Estudiantes de Profesorado y Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

³ Francisca Arredondo e Iván Cortés son Profesores de Estado en Historia y Geografía, FACSEJ, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de La Serena, Chile.

Palabras clave: Bernardo O'Higgins – José de San Martín – fuentes epistolares – exilio

Abstract

This contribution analyzes correspondence between Bernardo O'Higgins and José de San Martín, with the purpose of clarifying their concerns and feelings experienced from their respective exiles. Both had to move away after having led battles that ensured the emancipation of their homelands, a fact that united them in a sincere friendship and remained in the misfortune of exile.

The epistolary becomes an essential source when inquiring about issues as they concern us, referring to their perceptions of exile, their interests and strategies in political matters, as well as allowing us to recognize their intimate and daily concerns.

At the same time his readings motivated us to reconsider the official history, which transmitted in the school classrooms reflected a certain representation of them and their time. Thus, with this study we are located in the contributory line developed in recent years, tending to the humanization of the national heroes that national stories immortalized in bronze.

Key words: Bernardo O'Higgins - José de San Martín - epistolary sources - exile

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo central analizar el discurso epistolar llevado a cabo entre Bernardo O'Higgins y José de San Martín desde septiembre de 1831 a diciembre de 1835, es decir, cuando se encontraban en condición de exiliados. Para el caso de Bernardo O'Higgins, se consideran dos cartas fechadas en Lima-Perú del 5 de septiembre de 1831 y 17 de agosto de 1832⁴, mientras que para José de

⁴ Alfredo Gómez y Francisco José Ocaranza (ed.). Epistolario de Don Bernardo O'Higgins Riquelme. Tomo II. Santiago, Universidad Bernardo O'Higgins, 2011.

San Martín las que le remitiera desde París-Francia del 1 de marzo de 1832 y 20 de diciembre de 1835⁵.

Elegimos una fuente tan preciada como es la epistolar porque se adentra en los confines más impensados, relaciona los intereses, sentimientos, acciones, declaraciones y un sinnúmero de aspectos entre el emisor y el receptor. De modo tal que su contenido nos revela percepciones y vivencias de O'Higgins y San Martín en las circunstancias particulares que se encontraban de exiliados. Desde el punto de vista político, el exilio es un mecanismo adoptado por las élites latinoamericanas del siglo XIX para mantener y perpetuarse en el poder. En este sentido, el exilio político, además de generar un impacto a nivel colectivo en las sociedades, lleva consigo un proceso de cambio personal que comienza en el momento en que los exiliados dejan su país de origen, teniendo como consecuencia la redefinición de visiones políticas, institucionales e identidades colectivas⁶.

En el análisis de las cartas seleccionadas se tuvieron en cuenta tres aspectos que son los que se manifiestan claramente en el contenido de las mismas: la relación de amistad entre San Martín y O'Higgins; la preocupación por la difícil situación económica por la que atravesaban y sus intereses políticos planteando la hipótesis de una posible búsqueda de alianzas en el continente europeo.

Para la interpretación del contexto histórico partimos de representaciones construidas por la historiografía oficial – fundamentalmente sustentadas en las historias fundacionales de Diego Barros Arana para Chile y Bartolomé Mitre para Argentina– que fueron transmitidas durante nuestra formación educativa.

La periodización de los años analizados y el desarrollo del proceso de Independencia es algo ampliamente trabajado por la historiografía a

⁵ Museo Histórico Nacional, San Martín: Su correspondencia 1823-1850. Córdoba, Assandri, 1950.

⁶ Luis Roniger. “Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX”, E.I.A.L., Vol. 18, N°2, 2007, p. 31; del mismo autor, “El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales”, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 3, N°125, 2009, pp. 83-101, p. 85; “Exilio, teoría sociopolítica y enfoques transnacionales”, Migraciones y Exilios, N°16, 2016, pp. 33-56, p. 34.

nivel nacional y continental desde una visión de las grandes estructuras. En esas obras se ponderan las figuras de Bernardo O'Higgins y José de San Martín, como importantes figuras políticas y militares para cada uno de sus países y su camino hacia la emancipación. Sin embargo, no esclarecen suficientemente acerca de las percepciones que ellos mismos construyeron sobre el proceso que vivieron luego del aislamiento de los respectivos países de origen, lo cual puede ser posible develar a partir de la correspondencia que ambos mantuvieron durante los años de exilio.

Por ello, a través de este estudio, pondremos en tensión las bases establecidas por la historiografía oficial y nacional que presentan ambas figuras como próceres abnegados, que no buscaron la gloria personal y que fueron capaces de dejar de lado sus aspiraciones políticas y económicas en favor de la construcción de una patria soberana.

El exilio de José de San Martín y Bernardo O'Higgins desde la historiografía oficial

Una vasta bibliografía se ha ocupado de difundir sus acciones y destacar sus desempeños en el proceso de emancipación sudamericana, tanto para el caso de O'Higgins⁷ como para San Martín⁸. Sobre este

⁷ Jaime Eyzaguirre. *O'Higgins*. Santiago, Zig-Zag, 1946; Julio Heise González. *O'Higgins. Forjador de una tradición democrática*. Santiago, 1975; María de Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spinola. *Bernardo O'Higgins. El padre de la patria chilena*. Madrid, Ediciones Anaya, S.A., 1988; Eduardo Soto Kloss (Dir.). *La obra constitucional de O'Higgins*. Santiago, Editorial Universitaria, 1975; Sergio Fernández Larraín. *O'Higgins*. Santiago, Editorial Orbe, 1974; José Ortega Heller. *Bernardo O'Higgins y los padres de la patria*. Santiago, Editorial Universitaria, 1979; Instituto de Chile. *Las conferencias: O'Higgins*. Santiago, Editorial Universitaria, 1978; Luis Valencia Avaria. *Bernardo O'Higgins, el «buen genio» de América*. Santiago, Editorial Universitaria, 1980; Jorge Ibáñez Vergara. *O'Higgins el Libertador*. Santiago, 2001; Eugenio Orrego Vicuña. *O'Higgins, Trilogía Histórica*. Santiago, Ediciones Orbe, 1942; Miguel Luis Amunátegui. *La Dictadura de O'Higgins*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1914; Benjamín Vicuña Mackenna. *El Ostracismo del General Bernardo O'Higgins*. Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1860.

⁸ Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires, Imprenta de la Nación, 1887; Vicente Fidel López, *Historia de la Revolución Argentina desde sus precedentes coloniales hasta el derrocamiento de la tiranía en 1852*. Buenos Aires, Casavalle, 1881. En 1932, se publicó la obra en 4 volúmenes de José Pacífico Otero (fundador y primer presidente, en 1933, del Instituto Sanmartiniano), *Historia del Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires, Cabaut. Un año después de esa primera edición, en 1933, se publicó la obra de Ricardo Rojas, *El Santo de la Espada* –biografía novelada que destacaba los valores civiles más que militares del prócer-, en esta versión se basó la película homónima dirigida por Leopoldo Torre Nilsson en 1970. Además, entre la vasta bibliografía

último, muy especialmente a partir de la obra de Bartolomé Mitre, quien en coincidencia con el afianzamiento del estado nacional argentino reivindicó la figura de San Martín como padre de la patria, versiones sobre su vida y obra adquieren singular importancia, que plasmadas en los manuales escolares, films cinematográficos y documentales han exaltado sus méritos en la gesta libertadora de Sudamérica.

Acerca de su exilio, la versión oficial destaca que la entrevista de Guayaquil en 1822 marcó el rumbo de las futuras decisiones de San Martín. Si bien se desconoce lo que allí se trató, existen especulaciones acerca de lo acordado entre los libertadores. “San Martín se ofreció a servir a las órdenes de Bolívar, si ello era considerado conveniente para la consecución de los fines propuestos.”⁹ Este ofrecimiento ha sido ponderado por la historia nacional argentina como gesto de abnegación y renunciamiento al poder y la gloria en pro de la libertad americana.

Prosiguiendo con la secuencia del relato historiográfico tradicional, luego de renunciar al protectorado en Perú y entregar el poder al congreso se embarcó a Valparaíso y desde allí a Mendoza en 1823. Al llegar es informado de la reciente degradación de O'Higgins, noticia que le traerá aparejado una fuerte oposición hacia los nuevos gobernantes chilenos.

Ante la inminencia de una guerra civil, la renuncia de Bernardo O'Higgins al puesto de Director Supremo se presentaba como un atenuante, que según señala Diego Barros Arana hizo cambiar la postura de sus adversarios y de la opinión pública¹⁰.

La Constitución chilena de 1822, al igual que la de 1818 que le otorgaba amplias atribuciones al ex Director Supremo, no consideraba que a los Jefes de Estado se les aplicará juicio de residencia. Sin embargo, gran parte del bando que se declaraba contrario a su administración y enemigo

existente, destacamos Antonio Pérez Amuchástegui, *Ideología y acción de San Martín*. Buenos Aires, Eudeba, 1966; Patricia Pasquali, *San Martín, la fuerza de la misión y la soledad de la gloria*. Buenos Aires, Planeta, 1999 y Beatriz Bragoni, *San Martín: de soldado del Rey a héroe de la nación*. Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

⁹ Antonio Pérez Amuchástegui, *Ideología y acción de San Martín*. Buenos Aires, Eudeba, 1966, p. 56.

¹⁰ Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile*. Tomo XIV, Santiago, Imprenta Cervantes, 1897, p. 52.

de su figura, junto con cierto sector de la prensa, se pronunciaron a favor del enjuiciamiento¹¹.

En abril de 1822, Manuel Muñoz Urzúa y Baltazar Ureta, quienes habían resultado prisioneros por su participación en un conato revolucionario en 1820, solicitaron al gobierno de Ramón Freire y su Ministro del Interior Mariano Egaña, que O'Higgins fuera sometido a juicio. Pese a la negativa de estos, los antecedentes fueron entregados al Senado, con el objetivo de que las acusaciones y las odiosidades arrastradas desde la administración de O'Higgins se resolvieran¹².

El oficio fue recibido por el Senado, donde se declaró que: “El ex-director O'Higgins es responsable: 1. ° de los actos de gobierno en que procedió solo i por sí mismo; 2. ° del nombramiento de los ministros; 3. ° si desoyó las reclamaciones del senado acerca de las infracciones de la constitución.” Este hecho generó un intenso debate; sin embargo, fue considerado legal, debido a que hacía referencia a acciones llevadas a cabo por O'Higgins¹³.

La noticia fue comunicada al ex Director Supremo por su amigo y defensor Miguel Zañartu, frente a la que O'Higgins reaccionó con indignación y decepción, ya que consideraba injusto que se le acusara de dichos actos habiendo servido fielmente a la patria y a la construcción de la República, apelando a que el espíritu de venganza movía a sus detractores. La respuesta de Zañartu fue que la intención de Freire era poner término al juicio, apelando a que las decisiones que había tomado O'Higgins durante su gobierno fueron consecuencia de un contexto particularmente complejo¹⁴.

Con el avanzar de los días, Zañartu afirmó que llevar a cabo un juicio formal sería emocionalmente perjudicial para O'Higgins, y además, iba en contra de su dignidad ya que obligaba a quien había prestado servicio a la patria a ser puesto por debajo del nivel de todos los demás ciudadanos.

¹¹ Jorge Ibáñez Vergara, *O'Higgins el Libertador*. Santiago, p. 266.

¹² Barros Arana. *Op. Cit.*, p. 53.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem.*, pp. 54-55.

En consecuencia, la mejor salida sería concederle un pasaporte para que pudiera salir de Chile, o en su defecto, se le entregará un recurso que le permitiera buscar asilo en otro país¹⁵.

El alegato de su defensor fue refrendado por el fiscal Hipólito Villegas y se le concedió el pasaporte solicitado dando fin a la causa¹⁶.

Si bien la entrega del pasaporte a O'Higgins era inminente, lo único que aún no permitía confirmar esta decisión eran las acusaciones hechas por la prensa. Se responsabilizaba al ex Director Supremo de ser el líder de una tiranía sangrienta, manipular fondos públicos y prolongar la Guerra de Independencia a su favor para perpetuarse en el poder. Ante estas denuncias, Freire acudió al Senado el 30 de junio para conceder definitivamente el pasaporte al Capitán General Bernardo O'Higgins, considerado por la opinión pública ilustrada como una acción de *reparación y justicia*.¹⁷

O'Higgins se embarcó en julio en la corbeta británica de guerra Fly hacia el Callao. En una declaración manifestó ser un fiel súbdito de la República Chilena, afirmando que sus servicios serían inútiles de allí en adelante¹⁸. Finalmente, su arribo a Perú se dio durante los últimos días de ese mismo mes, donde se estableció en el exilio hasta el 24 de octubre de 1842, día de su muerte.

Volviendo a San Martín, ¿Cómo habrá sido su situación antes de dejar su país? Sus pasos eran fiscalizados por espías del gobierno porteño. La prensa hablaba con maligna hostilidad –similar a lo que ocurriría con O'Higgins–, principalmente El Centinela, (diario rivadaviano) lo acusaba de conspirar contra la autoridad¹⁹.

Antes de abandonar el continente, se trasladó desde la provincia cuyana hacia Buenos Aires, ya que iba a ser sometido a un consejo de guerra por haber desobedecido las órdenes de frenar a las montoneras en el sur.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 65.

¹⁶ *Ibidem.*, p. 66.

¹⁷ *Ibidem.*, pp.66-67.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 68.

¹⁹ Antonio Pérez Amuchástegui, *Op.Cít.*, p. 62.

Es ahí cuando se entrevista con Bernardino Rivadavia. El resultado de dicha reunión fue la promesa de San Martín de no realizar ningún tipo de negociación ni intervención en Europa que pudiese alterar la situación política en América en favor de los intereses británicos.

Finalmente se embarcó en Buenos Aires el 10 de febrero de 1824, llegando a Le Havre hacia fines de abril. En territorio francés fue intensamente revisado y se anunció a la policía española de su presencia, ya que en España se había restablecido el poder de Fernando VII y éste había ordenado la muerte de todos aquellos que hubiesen adherido a la causa de emancipación. El 4 de mayo San Martín se embarca hacia Southampton y ya el 7 se encontraba en Londres, siendo anunciada su llegada por la prensa británica.

Es en este punto donde empezamos a plantear la hipótesis de las verdaderas intenciones del general al momento de partir a Inglaterra y a desmitificar la idea de que su alejamiento se restringía al deseo de abocarse sólo al cuidado de su hija. La historia oficial hizo hincapié en destacar los méritos militares y civiles como rasgos distintivos de un héroe nacional, y entre ellos no podía faltar el hecho de ser un padre ejemplar. La preocupación de Rivadavia refleja claramente que la idea de educar a su hija Mercedes en Europa no era su único propósito. Si bien, la deja bajo la tutela de Frances Heywood, esposa del capitán Peter Heywood, conocido de San Martín, se reúne con García del Río, Manuel José Hurtado, enviado por el gobierno colombiano y Luis López Méndez agente de Bolívar, lo cual nos hace pensar que sus intenciones no eran desligarse de la situación americana ni de Bolívar.

Diálogo epistolar: reciprocidad afectiva y percepciones sobre el exilio

A pesar de la distancia que los separaba, las muestras de recíproco aprecio y amistad se exteriorizaron a través de una afectuosa correspondencia, que solo se interrumpió con la muerte de O'Higgins. “Compañeros en las horas de lucha, lo siguieron siendo en los momentos

amargos del destierro. Esa comunidad de gloria e infortunio se refleja en las cartas que intercambiaron”²⁰.

En ellas abordan diversos aspectos: la preocupación de O'Higgins por el paradero de San Martín y viceversa, las circunstancias en las que se encontraban sus familias y la salud, principalmente la de San Martín, recordando los males que lo aquejaban y la epidemia del *cólera morbus* que azotaba por ese entonces a Europa.

También se evidencia la inquietud del general José de San Martín por la administración de sus bienes y su mantenimiento. El congreso peruano le otorgaba una pensión de cuatro mil pesos mensuales, los cuales no llegaban a sus manos y encontrándose O'Higgins en tierras andinas cumplió el rol de intercesor en esta causa.

Otra de las dimensiones a las que hacen alusión las misivas es la situación en América (y en menor medida en Europa). O'Higgins mantuvo informado a San Martín de todos los cambios y males, desde su perspectiva, que se vivían de este lado del Atlántico.

Una vez arribado al continente europeo, San Martín comienza a realizar distintos viajes y a reunirse con personajes distinguidos de América como de Europa, algunos afines a sus ideas —como García del Río, William Miller y Paroissien—, asimismo con sus detractores. Entre los años 1824 y 1825 coincidieron en Londres Alvear y Rivadavia, quienes enfrentaron a San Martín en diversas ocasiones llegando a discusiones muy acaloradas.

Alvear había sido enviado en una misión diplomática que concluyó en un fracaso. A su vez, Rivadavia cumplía la misma función y al igual que Alvear trató de difamar y desacreditar a San Martín frente al gobierno británico y al de Buenos Aires. La discusión con Rivadavia tenía como punto central la forma de gobierno adecuada para los países latinoamericanos. La prensa porteña acusaba a San Martín de tener las pretensiones de establecer gobiernos militares en Sudamérica. Esta idea se alimentaba de un rumor implantado por Alvear en sus cartas enviadas a

²⁰ *Ibidem.*, p. 236.

Buenos Aires, donde sugiere la idea de un encuentro entre el mexicano Agustín de Iturbide y el General José de San Martín.

Sobre este encuentro los autores consultados no coinciden con respecto a la veracidad de este hecho. Por un lado, John Lynch afirma que “Agustín de Iturbide, el fallido emperador mexicano, también se encontraba en Londres en 1824 y parece haber intentado contactar con San Martín. Sin embargo, su visita coincidió solo brevemente con la del general y no hay testimonio alguno que se hayan reunido”, por su parte Pérez Amuchástegui asegura que el ex emperador de México Agustín de Iturbide, expatriado, pero con esperanzas de retornar a México, se reunió con San Martín en una entrevista secreta en Londres y le comunicó sus proyectos revolucionarios. En caso de que este encuentro hubiese existido efectivamente, representaba una amenaza para los intentos de organización nacional en Buenos Aires y en toda la región.

Todos estos acontecimientos sucedieron en Londres, aunque su residencia se encontraba en Bruselas, San Martín viajaba constantemente a la capital de Inglaterra para ver a su hija Merceditas y para actualizarse sobre las noticias que venían de América.

Esta movilización constante genera una gran incertidumbre de su colega chileno, que se ve reflejado en las cartas:

“Escribo con el desconsuelo no encuentre á usted ésta en Bruselas, porque las borrascas políticas que ha sufrido ese pueblo (según ha llegado á nuestra noticia) no sabemos adonde le habrán retirado; unos han dicho que á París, otros á Londres, y últimamente que al Janeiro; por fin, si lo último se verificase, tendremos la satisfacción de que se venga usted aproximando á las tierras que le deben su independencia”. (Lima, 5 de setiembre de 1831)

Luego del exilio, los individuos que eran desterrados podían llegar a constituir posibles amenazas política para los nuevos gobiernos. Durante sus primeros años de exilio, el posible regreso de O’Higgins desde Perú significaría un desorden en un país que ya se encontraba alborotado

políticamente²¹. Lo cierto es que el control de las comunicaciones era una de las prácticas más usuales adoptadas por las autoridades para conocer los movimientos y la situación de los exiliados, muy especialmente para interiorizarse sobre posibles planes de retorno. Ambos eran conscientes de que algunas de las cartas que se enviaron el uno al otro habían sido interceptadas, como manifiesta O'Higgins en su carta del 17 de agosto de 1832:

“No es, pues, extraño sufran demoras las cartas expresadas, cuando las posiciones que V. ha ocupado han variado sin avisos oportunos, y si ha habido alguno, ha querido la fatalidad no lleguen a tiempo (...) He desconfiado con razón escribir a V. por Buenos Aires, digo con razón porque es demasiado evidente el empeño que se ha hecho allí, y muy principalmente en Chile, para interceptar nuestra correspondencia que siempre escrita conforme a los principios que han gobernado y guiado por nuestros pasos por el bien de nuestra patria y compatriotas...”

La situación en Bélgica, para 1830, daba cuenta de un gran movimiento. Habían surgido ideas democratizadoras en la Francia de Luis Felipe de Orleans que llegaron hasta el país belga, donde la burguesía expresaba un descontento con la hegemonía de Guillermo I de los Países Bajos, que para este momento incluían a Bélgica y Luxemburgo. La corona francesa e inglesa apoyaba a los revolucionarios de los países bajos del sur y le ofrecieron a San Martín la posibilidad de comandar a sus ejércitos, pero él se negó debido a que Guillermo I era quien le había dado asilo.

Dadas estas circunstancias decide ir a Francia, dónde no encontrará una plena seguridad debido al avance de la epidemia del cólera *morbis* por todo el territorio europeo, tanto él como su hija Mercedes contrajeron la enfermedad. Una vez recuperados, Mercedes contrajo

²¹ Patricio Ibarra Cifuentes. “¿Señores, al presente soy un simple particular!: el ostracismo del general (1823-1842)”, en Cristián Guerrero Lira, Patricio Ibarra Cifuentes, Sergio Villalobos Rivera, Ingrid Jorquera Contreras, Melanie Pavez Terrazas. *Ahora soy un simple particular: vida de O'Higgins en el Perú*, Santiago, UBOEDICIONES, 2016, p. 48.

matrimonio con Mariano Balcarce y la pareja viajó a Buenos Aires ya que al esposo le habían otorgado un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Al siguiente año, llega a la vida de Mercedes y Mariano, María Mercedes la primera hija del matrimonio y una gran alegría para San Martín. Esta situación le alentaba para volver al país a conocer a su nieta y también para reencontrarse a su gran amigo Bernardo O'Higgins.

Aunque la historia oficial destaque la imposibilidad de emprender el viaje por su delicada salud, es de suponer que uno de los principales obstáculos eran las circunstancias políticas adversas. Poco después, en 1836, Mariano Balcarce será despojado de su cargo y junto a su mujer e hija parten rumbo a Europa para encontrarse con San Martín a quien acompañarán hasta sus últimos días.

La última vez que San Martín pisó tierras americanas fue en 1828 cuando zarpó del puerto de Falmouth en Inglaterra y llegó el 5 de febrero de 1829 al Río de la Plata. Decidió no entrar en Buenos Aires sino establecerse en Montevideo, si bien él expresa sus deseos de retirarse a su chacra en Mendoza, lo que realmente hizo durante este corto periodo fue organizar sus propiedades e informarse de los vaivenes de la política rioplatense.

Las comunicaciones que establecieron entre ambos significaron un alivio que sirvió para enfrentar el abatimiento producido por la situación de destierro, y además, para mantenerse comunicados sobre asuntos internacionales y nacionales. La dinámica que se estableció dentro de la correspondencia posicionó a O'Higgins como el informante de lo que sucedía en sus terruños. En carta del 5 de septiembre de 1831, O'Higgins señaló: “Por la prisa en que escribo y la incertidumbre llegue ésta con oportunidad de sus manos, no le hago relación del estado político en general, pero lo haré luego que sepa con evidencia adonde se encuentra.”

San Martín, por otro lado, depositó su confianza en la información que O'Higgins le transmitió, pero su relato no careció de desconsuelo. Esta situación incluso lo llevó a incurrir en contradicciones, ya que se puede advertir su deseo por volver a la patria: “Si como espero recibo algún auxilio de lo cobrado de la pensión, regresaré a Buenos Aires en todo el presente año.”, pero al mismo tiempo, en la misma carta escribió: “Hablo

a Ud. con franqueza, si tuviese medios de vivir en Europa yo no regresaría a mi patria, ínterin no viese su tranquilidad establecida de un modo sólido y permanente.” (París, 1 de marzo de 1832). Estas palabras develan el desasosiego causado por la inestabilidad política y social de su patria y el nivel de confidencialidad hacia O’Higgins. Así, en su carta del 20 de diciembre de 1835 recalcó que: “Si la distancia del teatro de los acontecimientos causa en mí una impresión dolorosa, que no sucederá a usted hallándose testigo ocular de ellos.”

Los pesares económicos y vinculaciones de apoyo

El rol de informante que asumió O’Higgins, en conjunto con el reconocimiento y la confianza que San Martín depositó en él, se transmitió también al ámbito económico; ya que fue la situación que más aquejó a los libertadores durante su período de exilio. La primera carta analizada estuvo destinada en mayor medida a narrar los intentos de O’Higgins por solucionar el estado de los sueldos impagos por parte del Gobierno de Perú, tal como escribió en septiembre de 1831: “Hace cerca de un año que no veo cartas de V. por lo que le adjunto de nuestro amigo Álvarez, verá V. el último partido que se ha podido sacar del Gobierno sobre los sueldos, y lo que a V. se le debe.”

En este punto cobran relevancia los reconocimientos del gobierno peruano, que surgieron de la estrecha relación que ambos mantuvieron con dicho país desde 1821, con el comienzo de la expedición libertadora del Perú, hasta 1869, año de la repatriación de los restos de O’Higgins a Chile.

Producto de los servicios militares que Bernardo O’Higgins hizo a Perú, se le otorgó la posibilidad de residir en ese país durante su período de ostracismo, siendo recibido con honores como una demostración de gratitud nacional. Otro de los reconocimientos fue la transferencia de las haciendas de Montalbán y Cuiva, ubicadas en el valle de Cañete, a O’Higgins durante el gobierno de San Martín en Perú²².

²² Cristián Guerrero Lira. “Bernardo O’Higgins, el más peruano de los chilenos”, en Cristián Guerrero Lira, Patricio Ibarra Cifuentes, Sergio Villalobos Rivera, Ingrid Jorquera Contreras, Melanie

En los primeros años del exilio la situación económica de San Martín no fue estable a pesar de los numerosos bienes que poseía²³ no podía disponer de ellos porque su administración no era efectiva, por eso uno de sus objetivos de su regreso era reorganizar sus posesiones.

Cuando llegó en 1829 la situación en el Río de la Plata estaba bastante convulsionada. Terminaba el conflicto con Brasil por la Banda Oriental y Lavalle había mandado a fusilar al gobernador de Buenos Aires Manuel Dorrego. San Martín no deseaba intervenir en esta disputa entre unitarios y federales. El panorama era desalentador, por lo que retornará a Europa. Pero antes de su partida tomó ciertas decisiones que contribuirían a favorecer sus finanzas: nombró a Goyo Gómez como administrador de sus propiedades en Buenos Aires y Mendoza y a O'Higgins las del Perú y Chile. Además contaba con el apoyo de Álvarez Condarco, quien había sido su secretario personal y gozaba ampliamente de su confianza, para la realización de diversos trámites en su nombre.

Con respecto a O'Higgins, lo que les permitió sanear su economía fue la entrega de diversos reconocimientos y títulos militares por parte del gobierno del General peruano Agustín Gamarra. En 1833 encabezó la lista de oficiales generales del ejército, como el primero de los mariscales de un total de tres. Por otro lado, San Martín ostentaba el título de *Jeneralísimo Honorario de Armas y Fundador de la libertad del Perú*, siendo el único que superó a los anteriormente mencionados²⁴. Esto significó la base para poder contar con ingresos monetarios durante el exilio, ya que la situación económica fue uno de los tópicos que más preocupó a ambas figuras. Sobre esto, en su comunicación del 5 de setiembre de 1831 O'Higgins escribió: “Hace cerca de un año que no veo cartas de V. Por lo que le adjunto de

Pavez Terrazas. *Ahora soy un simple particular: vida de O'Higgins en el Perú*, Santiago, UBOEDICIONES, 2016, pp. 10-12.

²³ San Martín tenía una gran cantidad de propiedades y capital, contaba con 43 mil pesos y una casa en el centro de Buenos Aires heredados de su difunta esposa. En 1825 su abogado vendió otra casa a 20 mil que había sido otorgada en 1819 por el Congreso y el Directorio. Además poseía una hipoteca de una estancia que ascendía los a 30 mil pesos y que se hizo efectiva recién en 1833, luego de que fuese adquirida por Gervasio Rosas. En Mendoza disponía de una granja llamada Los Barriales que producía trigo y ganado y una propiedad en la ciudad; en Chile en la región de Santiago la granja La Chilena. Finalmente, en el Perú una hacienda llamada la Magdalena y una casa en Lima que llevaba el nombre de Jesús María.

²⁴ Guerrero Lira. “Bernardo O'Higgins...”, p. 14; Jorge Basadre Grohmann. *Historia de la República del Perú (1822-1933). Tomo II*, Lima, Producciones Cantabria S.A.C., 2014, p. 209.

nuestro amigo Álvarez, verá V. el último partido que se ha podido sacar del Gobierno sobre los sueldos, y lo que a V. se le debe.”

En primer lugar, lo que O'Higgins manifestó era que la compleja situación de Perú no permitía el pago de las pensiones que le correspondían a ambos, sin embargo, el 17 de agosto de 1832 escribió a San Martín:

“No solamente los mil pesos anuales que V. me indica podrá pagarle el Perú por sus sueldos, sino también hasta cuatro mil, que corresponden a los haberes de gran mariscal en cuartel, que por las escaseces del erario le tiene declarado; es cierto que hay retardos en los pagos del ejército, pero al fin de año se pagan.”

O'Higgins y San Martín empatizaron porque ambos fueron desterrados de su patria, lo que se trasladó hacia el ámbito económico. Su destino alejado de los países de origen y la vulnerabilidad frente a la persecución que vivieron, despertó la sentimentalidad y emocionalidad que se materializaron a través de las estrategias de apoyo mutuo,²⁵ de allí se deduce la constante preocupación de Bernardo O'Higgins porque se hicieran efectivos los pagos a San Martín, tomando esta acción como un posible reconocimiento de la labor que habían llevado a cabo y que hasta el momento no había recibido el reconocimiento que ellos esperaban desde sus propios países.

Intereses comunes y estrategias políticas

Una característica en común que se vivió en los nuevos Estados de América Latina fue el contexto de inestabilidad generalizada (golpes, rebeliones, guerras civiles) y definición de los modelos políticos y económicos que marcarían el camino de los países hacia su historia republicana; proceso que estuvo marcado por la disputa por el poder entre las nuevas élites dominantes. A pesar de que los nuevos lineamientos jurídicos establecieron la igualdad ante la ley de todos los habitantes y que la soberanía residía en el pueblo, esto no se llevó a la práctica en la vida

²⁵ Leonel Salinas, Leyla Simon, Florencia Díaz y Jorge Reyes. “Comunidad emocional, persecución política y estrategias de apoyo financiero entre San Martín y O'Higgins (1823)”, *Dos Puntas*, Año X, N° 17, 2018, p. 169.

cotidiana debido a que, durante gran parte del siglo XIX, la participación dentro de la institucionalidad y la vida política estuvo restringida a la oligarquía, y en casos excepcionales, al surgimiento de liderazgos posteriores a 1830 que posicionaron a los caudillos como importantes figuras políticas²⁶.

O'Higgins y San Martín, a pesar de estar distanciados de la participación directa en los destinos de sus países, encontraron en su comunicación un medio para manifestarse acerca de los procesos políticos que se vivieron durante el período de exilio. Sin embargo, su limitación era evidente, ya que muchas veces sus comunicaciones se veían complicadas por distintos motivos, lo que provocó un atraso en la información respecto a lo que ocurría en su contemporaneidad. En 1831, O'Higgins señaló: "La revolución y los gobiernos se suceden por nuestros países como el viento." (5 de setiembre de 1831).

Por su parte, San Martín también expresaba sus temores al responderle:

"Mi amigo, esto es lo que más temo al regresar a mi patria, a pesar de que mi resolución es de al siguiente día de haber llegado a Buenos Aires irme a una chacra adonde me sepultaré hasta que la guerra que ha asolado a la provincia de Cuyo haya cesado. Esto es en el caso que hayan dejado algo en pie en mi chacra de Mendoza, que según carta del mayordomo ha sido saqueada y el obligado a migrar a Chile." (Paris, 1 de marzo de 1832)

No obstante, O'Higgins transmite tranquilidad a San Martín al afirmar que, a pesar de las revueltas y de la pérdida de sus ganados, sus daños no han sido tan graves en comparación con otras. Al mismo tiempo, también manifestaba sus reparos sobre el contexto político chileno.

En el caso de Chile, el sucesor de O'Higgins fue Ramón Freire, quien lideró la ofensiva en contra del Director Supremo luego de la proclamación de la Constitución de 1822, hechos que por cierto motivaron su renuncia del 28 de enero de 1823. Pese al espíritu tolerante y liberal de Freire, su gobierno no logró perdurar en medio de un contexto de disputas

²⁶ José del Pozo. *Historia de América Latina y del Caribe*, p. 73.

y polémicas políticas que se llevaron a cabo en el país a lo largo de ese período. De este modo, Chile no vería asegurada su estabilidad política hasta 1830, ya que durante los siete años que pasaron entre la renuncia de O'Higgins y los comienzos del orden conservador, se sucedieron en el poder varios proyectos y ensayos políticos²⁷.

Sobre Freire, O'Higgins escribió: "Freire, que me despojó de mi empleo militar en Chile, se anda paseando en las calles de Lima después de haber estado en la cárcel pública como un facineroso, proscrito y desterrado de su patria.", y más adelante: "Así le pagaron, como un resultado necesario a su traición." (5 de setiembre de 1831)

A lo que O'Higgins hizo referencia fue al destino que corrió Freire en el año 1830, luego de la Batalla de Lircay. En su rol de Comandante en Jefe del Ejército, Freire no tardó en demostrar su descontento frente al creciente control de los conservadores a la cabeza del gobierno y organizó al ejército liberal en Valparaíso²⁸. Esa fatal decisión lo llevó a la derrota contra las fuerzas de José Joaquín Prieto y a ser exiliado a Perú. Con esto, el poder quedó en mano de los conservadores sin que ninguna fuerza política significativa interfiriera en los 30 años de gobierno siguientes. Nuevamente, el exilio fue la herramienta política escogida por la élite para anular a Freire como opositor a su proyecto conservador.

Por último, San Martín expresa su desasosiego por el nulo reconocimiento de la labor de su amigo O'Higgins en las tierras americanas:

"...los recientes sucesos de los nuevos estados americanos han demostrado que no solo no saben tributar homenajes a esas virtudes, sino por el contrario ellas son la causas de persecuciones, así es que mis temores se renuevan alternativamente. Sáqueme usted, mi buen amigo, de esta cruel incertidumbre..." (París, 20 de diciembre de 1835)

O'Higgins tenía una opinión elocuente sobre el destino que estaba viviendo Chile y transmitía a su amigo su convencimiento de que esos

²⁷ Simon Collier y William Sater. *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid, Cambridge University Press, 1999, pp. 53-54.

²⁸ *Ibidem.*, p. 55.

tiempos convulsionados formaban parte de una necesaria instancia que habría de dar paso a la recuperación política y social:

“...ellos comienzan a sufrir la justicia de la ley, así como no han podido ni podrán escaparse de la justicia de la opinión de todos los hombres esclarecidos y honrados, y si ciertas circunstancias desgraciadas pudieron, por algún tiempo, hacer valer la calumnia para denigrar nuestra reputación y la envidia para vituperarla, veo evidentemente acercarse la época de una regeneración que la presente a la sociedad bajo de una autoridad respetada de todos...” (Lima, 17 de agosto de 1832).

Esta opinión era ciertamente compartida por San Martín, quien también ambicionaba el advenimiento de una etapa en la que habría de prevalecer la justicia y el orden político. Por un lado, el destierro de sus detractores le proporcionaría un halo de satisfacción. Rivadavia luego de su fallido intento de organizar al país con la constitución de 1826, que por su carácter unitario causó la reacción de los caudillos federales y su alejamiento de la escena política. Por otra parte, la convicción de que era imprescindible la asunción de una autoridad respetable –coincidiendo con su par chileno– sería su adhesión manifiesta a Juan Manuel de Rosas, quien condujo los destinos de Buenos Aires –desde diciembre de 1829– y mediante el otorgamiento de amplios poderes representó al país en el exterior hasta su derrocamiento en 1852. La imagen favorable que de él tuvo San Martín se fundamentó en la resistencia emprendida al bloqueo portuario de naves francesas en 1838. Fue entonces cuando le escribió ofreciendo sus servicios militares en caso necesario y más tarde, por disposición testamentaria, le obsequió el sable corvo que portó durante todas sus batallas²⁹.

²⁹ Es que, comprado por él en Londres en 1811, el sable que acompañó al libertador en todas las batallas independentistas en las que participó; fue legado a su muerte al por entonces gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas “como prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla” (Felipe Pigna, "El sable corvo de San Martín tiene una historia apasionante", 24/05/2015. Disponible en <https://www.telam.com.ar/notas/201505/106245-felipe-pigna-sable-san-martin.html>)

Consideraciones finales

El examen de los testimonios directos de los protagonistas, escritos con su puño y letra, nos ofrecieron indicios para recapacitar sobre los relatos transmitidos en las historias nacionales y guiar nuestras pesquisas en la línea contributiva desarrollada en los últimos años, tendiente a la humanización de los héroes patrios.

Ambos protagonizaron experiencias de vida similares, luego de haber enfrentado grandes desafíos en el proceso independentista debieron alejarse en medio de intrigas y acusaciones. Aunque distanciados geográficamente, el intercambio epistolar fue el nexo para mantener sus vínculos, consolidados por afinidad en sus ideas y principios.

Sin lugar a dudas, el valor de las fuentes epistolares que se encuentran a disposición es muy amplio, ya que es un relato que llega desde la primera persona de quien escribe. Se establece un diálogo que no solo pone al descubierto cuestiones íntimas y del contexto histórico, sino también su intencionalidad y estrategia comunicacional.

Por otro lado, la comunicación epistolar es entendida como un diálogo fragmentado que pone en contacto a dos personalidades, donde cada uno de ellos lleva a cabo el ejercicio mental de figurar a su interlocutor frente de sí, todo esto antes de llevar a cabo el escrito. Como consecuencia, en estos textos se evidencian las ideas que cada uno tenía de sí mismo, del otro y de la situación política y social que los rodeaba, además ofrecen indicios sobre el espacio de sociabilidad en que se desarrollaron.

La percepción del exilio para ambos fue ambivalente: por un lado, existía una dimensión emocional, representada por el desconsuelo y la decepción de ver su obra libertadora convertida en un contexto de anarquía y desgobierno. Por otra parte, considerando que había una concepción política diferente a la establecida por las élites gobernantes, estaban conscientes de que con sus alejamientos evitaban ser sometidos a un juicio que les resultara desfavorable, o bien, que atentara directamente en contra de su libertad o de su vida.

La decepción ante el curso de los acontecimientos políticos, las penurias económicas por las que atravesaban y la incertidumbre acerca de sus posibles regresos les afectaría hondamente. Eran víctimas de un dispositivo de control: el exilio impuesto por las elites que tomaron el poder en sus países de origen y los obligaron a alejarse, sin perder la esperanza de poder retornar. Este anhelo sólo habría de concretarse post mortem: los restos de O'Higgins fueron repatriados en 1869 y los de San Martín en 1880. Fue en ese entonces cuando la clase dirigente de ambos estados los erigió en héroes nacionales, claro que respondiendo a los intereses de otro tiempo y que tal vez no eran los mismos que ellos hubieran sustentado.

Fuentes editas

Gómez, Alfredo y Ocaranza, Francisco José (ed.). Epistolario de Don Bernardo O'Higgins Riquelme. Tomo II. Santiago, Universidad Bernardo O'Higgins, 2011.

Museo Histórico Nacional, San Martín: Su correspondencia 1823-1850. Córdoba, Assandri, 1950.

Bibliografía

Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*. Tomo XIV, Santiago, Imprenta Cervantes, 1897.

Basadre Grohmann, Jorge, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Tomo II, Lima, Producciones Cantabria S.A.C., 2014 (1º ed. 1939).

Bragoni, Beatroz, *San Martín: de soldado del Rey a héroe de la nación*. Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

Caldo, Paula y Fernández, Sandra Por Los Senderos Del Epistolario: Las Huellas de La Sociabilidad. *Atíteses*, 2, Nº4, 2009, pp. 1011-1032. Disponible en <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antíteses>

Collier, Simon y Sater, William, *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid, Cambridge University Press, 1999.

Del Pozo, José, *Historia de América Latina y del Caribe, 1825 hasta nuestros días*. Santiago, Lom Ediciones, 2002.

Eyzaguirre, Jaime. *O'Higgins*. Santiago, Zig-Zag, 1946.

Guerrero Lira, Cristián, “Bernardo O’Higgins, el más peruano de los chilenos”, en Cristián Guerrero Lira, Patricio Ibarra Cifuentes, Sergio Villalobos Rivera, Ingrid Jorquera Contreras, Melanie Pavez Terrazas. *Ahora soy un simple particular: vida de O'Higgins en el Perú*, Santiago, UBOEDICIONES, 2016.

Ibáñez Vergara, Jorge, *O'Higgins el Libertador*. Santiago, Instituto O’Higginiano de Chile, 2000.

Ibarra Cifuentes, Patricio, “¡Señores, al presente soy un simple particular!: el ostracismo del general (1823-1842)”, en Cristián Guerrero Lira, Patricio Ibarra Cifuentes, Sergio Villalobos Rivera, Ingrid Jorquera Contreras, Melanie Pavez Terrazas. *Ahora soy un simple particular: vida de O'Higgins en el Perú*, Santiago, UBOEDICIONES, 2016.

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1989.

Pérez Amuchástegui, Antonio, *Ideología y acción de San Martín*. Buenos Aires, Eudeba, 1966.

Pigna, Felipe, "El sable corvo de San Martín tiene una historia apasionante", 24/05/2015. Disponible en <https://www.telam.com.ar/notas/201505/106245-felipe-pigna-sable-san-martin.html>

Roniger, Luis, “Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX”, E.I.A.L., Vol. 18, N°2, 2007.

Roniger, Luis “El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales”, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 3, N°125, 2009, pp. 83-101.

Roniger, Luis, “Exilio, teoría sociopolítica y enfoques transnacionales”, *Migraciones y Exilios*, N°16, 2016, pp. 33-56.

Salinas, Leonel; Simón, Leyla; Díaz, Florencia y Reyes, Jorge. “Comunidad emocional, persecución política y estrategias de apoyo financiero entre San Martín y O’Higgins (1823)”, *Dos Puntas*, Año X, N° 17, 2018.

LA GESTIÓN EXTERNA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN EN EL MARCO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA¹

Alfredo Julián Carrizo Rodríguez²

Resumen

La consolidación de la democracia en Argentina y Chile ha logrado resignificar la relación bilateral, hasta el punto de considerarse una asociación prioritaria que da paso a una nueva dinámica de integración, basada en diversas instancias bilaterales.

El modo en que los actores subnacionales se insertan en las relaciones internacionales con sus pares transfronterizos es un fenómeno de gran interés, que tiene su expresión más clara en los Comités de Integración. Estos evidencian como los gobiernos locales buscan representar intereses, exigencias, demandas y negociaciones a través de una diversidad de acciones y estrategias que van desde lo público a lo privado.

Por ello el presente trabajo tiene como objetivo analizar las características de la gestión internacional de la Provincia de San Juan, en el marco del Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra, herramienta que diversifica las relaciones de la provincia como estrategia para lograr el fin último: su desarrollo integral.

Palabras claves: Gestión Externa, Provincia de San Juan, Comité de Integración, Chile, Argentina

¹ Este artículo está basado en gran medida en el Trabajo Final de Graduación del mismo autor: “La inserción de las unidades subnacionales en los procesos de integración. El caso de la provincia de San Juan en el marco de los comités de integración argentino-chilenos (2009-2016)”.

² Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Empresarial Siglo 21, Córdoba – Argentina. Email de contacto: juandomingo46@gmail.com

Abstract

The consolidation of democracy in Argentina and Chile has managed to resignify the bilateral relationship, to the point of being considered a priority partnership that gives way to a new dynamic of integration, based on various bilateral instances.

The way in which subnational actors are inserted into international relations with their cross-border peers is a phenomenon of great interest, which has its clearest expression in the Integration Committees. These show how local governments seek to represent interests, demands and negotiations through a diversity of actions and strategies that range from the public to the private.

Therefore, the objective of this paper is to analyze the characteristics of the international management of the Province of San Juan, within the framework of the Integration Committee Paso Agua Negra, a tool that diversifies the relations of the province as a strategy to achieve its ultimate goal: its integral development.

Keywords: External Management, Province of San Juan, Integration Committee, Chile, Argentina

Introducción

Desde comienzos del actual Siglo XXI, se observan profundos cambios en las concepciones tradicionales de la disciplina de las Relaciones Internacionales, derivados de un nuevo orden basado en una sociedad mundial globalizada y, en muchos casos, interdependiente (Del Arenal, 2009). El resultado de esto es un aumento en la complejidad de los asuntos diplomáticos mundiales y el consecuente incremento, tanto en número como en naturaleza, de actores que comparten el escenario global como espacio de cooperación y negociación, lo que a su vez los impulsa a diversificar las temáticas de su agenda y “generar crecientes estrategias de cooperación (...) entre actores transnacionales” (Ovando, 2013, p.1).

Sin embargo, la novedad no yace en que se amplíe el número y tipo de actores internacionales ni en que se incremente la calidad de su participación e influencia en los asuntos mundiales, sino en la consideración teórica y el estudio de forma sistemática de su capacidad para articular demandas, defender sus intereses, evaluar su lugar en las cuestiones internacionales y la forma en que ellas influyen en su devenir cotidiano (Russell, 2010). Así, el papel activo que éstos desempeñan en la actual fase del proceso de globalización, se enmarca en un contexto de creciente interdependencia en el cual han tomado impulso los procesos de integración, no como una materia exclusiva de los Estados Nacionales sino abriendo paso a propuestas institucionales celebradas por entidades subnacionales como provincias, municipios y regiones que ven ampliado su espectro de actuación (Ríos, 2007).

En el caso particular de las relaciones argentino–chilenas, la década de los '90 se caracterizó por la consolidación de la democracia y la firma por parte de ambos gobiernos de la Declaración Presidencial Conjunta y la Declaración Conjunta sobre Límites, que fundaron los mecanismos para resolver asuntos fronterizos pendientes. Adicionalmente, el Acuerdo de Complementación Económica N° 16 (ACE 16), inició el proceso de integración binacional caracterizado por la regulación de la liberalización comercial, inversiones, el suministro de gas natural y la explotación conjunta de zonas de fronteras complementando con la creación de mecanismos de institucionalización tales como Cumbres Presidenciales y Comités de Frontera (Lorenzini, 2013).

Posteriormente con la firma del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación, se buscó “el reconocimiento y la sistematización de los mecanismos de integración binacional en diversas dimensiones y la necesidad de perfeccionar la estructura institucional existente” (Canales, 2016, p. 5). Dicho acuerdo creó nuevas instancias de diálogo y refuncionalizó las ya existentes reconociendo los vínculos desarrollados, fundamentalmente, a través de la herramienta que representan los Comités de Integración.

En la República Argentina, la desregulación y descentralización de actividades que antes eran competencias exclusivas del Estado central,

sumado a la Reforma Constitucional en 1994, y particularmente al artículo N°124, han hecho posible la internacionalización de las unidades subnacionales, en la búsqueda de oportunidades de desarrollo integral para cubrir las crecientes necesidades de sus poblaciones (Bruculo, 2014).

En este contexto la provincia de San Juan ha firmado diversos instrumentos internacionales con actores externos, para implementar acciones que potencien sus actividades económico-productivas y de generación de servicios tales como la minería, la industria y el turismo, fomenten la integración y apunten la mejora en la conectividad física, entre otros (Zubelzú, 2008).

En este marco, el 13 de junio del año 2006, el gobernador de San Juan y el Intendente de la IV Región de Coquimbo, firmaron la Declaración Conjunta que constituye el marco para la actuación en las distintas instancias bilaterales de diálogo. La misma expresa su basamento en la Declaración de Principios y Línea de Acción Conjunta suscrita el mismo año por los presidentes de ambas Repúblicas, la Declaración de Ministros Nacionales y el Protocolo de Hermanamiento entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. La provincia ha incrementado, pues, su labor en materia de relaciones externas teniendo en mira que el objetivo fundamental en materia exterior es *“profundizar su internacionalización, mediante la participación en distintas instancias de relacionamiento y diálogo directo, principalmente respecto a Chile, que permitan a la Provincia lograr acuerdos y acciones tendientes al desarrollo local”* (E. Peletier³).

La instancia fundamental para ello es el Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra que la vincula con la IV Región de Coquimbo; este foro –en tanto que es parte integrante de un Proceso de Integración Regional– promueve alternativas complementarias, particularmente relevantes a la hora de estudiar las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile, así como los vínculos cooperativos entre Estados a escala subnacional.

³ Secretaria de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno de San Juan. Entrevistada por el autor el 30/05/2018.

El escaso tratamiento de esta elemental instancia reafirma la necesidad de la presente investigación, cuyos objetivos tienen que ver con caracterizar aquellas actividades que impulsan la participación de la provincia de San Juan en el Comité Paso de Agua Negra y evaluar sus resultados. En este sentido la estructura posee, además de éste primer segmento introductorio, una segunda parte dedicada a describir el funcionamiento y la estructura del Comité de Integración y los principales actores intervinientes; una tercera parte donde se analizan los aspectos político-institucionales, acciones y estrategias llevadas a cabo por la provincia, y finalmente en una última parte se presentan las conclusiones arribadas.

Estructura y funcionamiento del Comité Paso de Agua Negra

El Tratado de Paz y Amistad (1984), a través del Acta de Entendimiento de Buenos Aires, se refiere a la progresiva creación de Comités de Frontera entre ambos países. Dicho acuerdo define a esta instancia como foros de relacionamiento que tiene como principal objetivo la *“coordinación bilateral destinada a proponer procedimientos y soluciones ágiles y oportunas a los problemas del tránsito y tráfico fronterizo de personas, vehículos y bienes, en un marco para promover la cooperación, integración y el desarrollo de las áreas de frontera”*.

En cuanto a la estructura, el Acuerdo para Establecer un Reglamento para los Comités de Frontera⁴ hace explícita *“la necesidad de perfeccionar su funcionamiento a través de una normativa específica”* (1997, p. 1). La misma se materializó en la ciudad de Santiago de Chile en el año 2011

⁴ En el 2006, como resultado de la experiencia y el diálogo establecido a lo largo de los años, se cambió la denominación a Comités de Integración. La mencionada modificación se llevó a cabo luego de un intercambio de notas reversales entre Carlos Abihaggle, Embajador Argentino en Chile y Alberto Van Klaveren, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile. En ellas el representante chileno resalta el papel cumplido por los Comités en relación a la cooperación y los logros alcanzados desde que estos comenzaron a funcionar; en cuanto a la respuesta argentina, esta destaca que dicho intercambio de Notas *“(...) constituyen un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, que entrará en vigor a los treinta días después de la fecha de la última notificación (...)”* (Decreto, 2006, p. 2)

mediante la firma, por parte de los Cancilleres Héctor Timerman y Alfredo Moreno Charme, de Argentina y Chile respectivamente.

Este Acuerdo afirma que la estructura y funcionamiento están reglados “*por los artículos 15 al 21 del Tratado de Maiipñ*” (Acuerdo, 2011, Art.1). En este marco las reuniones de los Comités serán coordinadas por la Cancillería del país sede, a través de los órganos pertinentes que serán en el caso argentino, la Subsecretaría de Política Latinoamericana (SUALA) a partir de la Dirección de Límites y Frontera (DILyF); y en el caso chileno, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL). En cuanto a la periodicidad de los encuentros, éstos sesionan de forma ordinaria una vez al año, alternando sede en cada país, y serán los organismos coordinadores quienes se encarguen de realizar el seguimiento de lo actuado (Tratado, 2009).

El Comité Paso Agua Negra se encuentra constituido por comisiones y sub comisiones⁵, cuyas agendas temáticas se integran a propuesta de cada delegación y han ido evolucionando en el tiempo. Un ejemplo de ello es que el primer Comité realizado en el año 1996 contó con 8 comisiones y ninguna sub comisión; y el de 2016 con 8 comisiones, 16 sub comisiones y 5 mesas específicas, con lo cual se demuestra el avance de la relación bilateral a través de la inclusión de temáticas de diversa índole.

Como lo afirman D’agostino, Bonadeo y Medalla existen dos tipos distintos de comisiones y subcomisiones: “*la primera constituida fundamentalmente por organismos y servicios de control cuyo objeto es preciso y otra*

⁵ Al año 2016 estas son: Comisión de Facilitación Fronteriza: Sub comisión de Aduanas; Sub comisión de Temas Fito y Zoonosanitarios; Sub comisión de Coordinación y Cooperación Policial; Comisión de Cooperación Judicial: Sub comisión Juzgado de Policía Local y de Falta Municipal; Sub comisión de Justicia Ordinaria; Comisión de Infraestructura, Transporte y Protección Civil: Sub comisión de Transporte y Telecomunicaciones; Sub comisión de Vialidad; Sub comisión de Protección Civil; Comisión de Comercio, Producción, Turismo, Minería y Defensa al Consumidor: Sub comisión de Turismo; Sub comisión de Comercio y Producción; Sub comisión de Minería; Sub comisión de Defensa al Consumidor; Comisión de Medio Ambiente; Comisión de Educación, Cultura, Salud, Discapacidad – Mesa de Género, Juventud, Deportes y Universidades: Sub comisión de Educación; Sub comisión de Cultura; Sub comisión de Salud; Sub comisión de Discapacidad; Mesa de Género; Mesa de Juventud; Mesa de Deportes; Mesa de Universidades; Mesa de Vecinalismo; Comisión de Diálogo Político; Comisión de Alcaldes e Intendentes.

formada por los temas de integración social, educativo, cultural, cuyos temas y organismos participantes varían a lo largo de los años” (2009, p. 5).

Actores implicados

Con el transcurrir de los años, el trabajo llevado a cabo en el Comité Paso de Agua Negra ha logrado acotar progresivamente los espacios y tiempos ante el avance del proceso integrativo, principalmente si se tiene en cuenta que el aumento del número y tipo de actores que están implicados, como de temáticas tratadas, es cada vez mayor. Este dinamismo evidenciado es el que lleva a las esferas nacionales a resaltar continuamente la importancia de las unidades subnacionales en la generación de interacciones dinámicas.

En este sentido se puede identificar como actores principales de un primer anillo de acción a los Gobiernos nacionales de ambos países, que materializan su labor a través de reparticiones específicas encargadas de coordinar el evento (DILyF-Argentina y DIFROL-Chile). A estos puede agregarse también la participación de carácter obligatorio de algunos órganos nacionales de control, que presiden comisiones y subcomisiones de forma alternada según el país sede, como lo son: Gendarmería Nacional Argentina - Carabineros de Chile (Subcomisión de Cooperación Policial); SENASA Argentina⁶ - SAG de Chile⁷ (Subcomisión de Temas Fito y Zoo sanitarios); Dirección Nacional de Aduanas sección San Juan - Dirección Regional de Aduanas de Coquimbo (Subcomisión de Aduanas); Dirección Nacional de Migraciones Delegación San Juan - Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional de Chile (Subcomisión de Migraciones).

⁶ Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina.

⁷ Dirección Regional de Servicio Agrícola Ganadero Coquimbo.

Nivel de acción de los actores en el Comité de Agua Negra



Fuente: Elaboración Propia

En un segundo anillo se encuentran el Gobierno Provincial de San Juan y la Intendencia Regional de Coquimbo, cuyas reparticiones internas con competencia en los temas tratados son las encargadas de llevar a cabo las actividades y proponer los temas a sus respectivas Cancillerías, como se describirá en el siguiente apartado.

En un tercer anillo se encuentran los actores no estatales de ambas partes, que solicitan participar en las distintas temáticas; entre ellos se destacan las Cámaras de Comercio, Asociaciones de Empresarios, Universidades, Organizaciones No Gubernamentales y demás. En este caso su participación es totalmente voluntaria por lo que se observa que en muchos casos no se da una intervención continua, pero como se verá más adelante las estrategias adoptadas por la provincia permitieron, en la mayoría de los casos, articular la pluralidad de voces para lograr establecer una posición colectiva y sostenida en el tiempo. Por ello se coincide con la afirmación de Zubezú, quien sostiene al hacer referencia a la gestión internacional de la provincia que “(...) aunque gran parte de esta actividad está protagonizada por los actores gubernamentales provinciales también participan en ella otros actores (...) Es así que numerosas cuestiones y políticas tradicionalmente de impacto doméstico incrementan su conexión externa y presentan desafíos crecientes (...)” (2008, p. 87).

Otro hecho destacable del Comité Paso de Agua Negra consiste en que se da una continua participación de las altas autoridades de representación nacional, como lo son los Embajadores y Cónsules, así como de las autoridades provinciales y regionales (Gobernador e Intendente), además de los diferentes responsables de las áreas de gobierno tanto de San Juan como de Coquimbo; lo cual brinda un marco de compromiso y acompañamiento a las iniciativas allí adoptadas.

Aspectos político-institucionales

Una tarea fundamental de San Juan, en el marco de su gestión externa en el Comité de Integración, tiene que ver con el desafío de articular eficazmente sus estrategias de proyección; ello mediante el logro de un trabajo coordinado con la Dirección de Límites y Frontera de la Cancillería argentina. En este sentido la provincia se ha convertido en uno de los ejemplos más sólidos del impulso subnacional a la integración bilateral, apoyado en su relevancia como punto geográfico fundamental del Corredor Bioceánico Central.

Específicamente esta provincia ha diseñado su estructura institucional de forma pragmática, buscando ser eficiente en la gestión nacional e internacional, teniendo como premisa la búsqueda de satisfacer necesidades específicas a partir del aprovechamiento de las oportunidades que da la interrelación con Coquimbo. En esta tarea está incluido el trabajo realizado por muchas de sus áreas de gobierno (ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones, diputados e intendentes), lo que revela la gran densidad de acciones desarrolladas en este ámbito, a partir del cual se genera una creciente y efectiva capacidad de influir en el gobierno central para la instalar en agenda los temas que son de su interés propio.

En este marco es que se destaca en el ámbito del Ministerio de Gobierno provincial la Secretaría de Relaciones Institucionales, cuyas competencias están determinadas en la Ley Provincial de Ministerios, lo que le concede un amplio campo de acción. Entre sus funciones vinculadas a la gestión externa se destaca la de “Coordinar las relaciones político-institucionales del Gobierno con Cancillerías, Embajadas, Estados y Organismos extranjeros, así como con los Organismos Nacionales vinculados a la integración regional, aconsejando en el marco de dichas relaciones, políticas de integración regional e internacional” (Ley Provincial, 2015, apartado II). Por otro lado es también este organismo el encargado de resguardar los convenios internacionales firmados por la provincia, en tanto que de ella también depende la Dirección del Sistema Provincial de Archivos y el Archivo General de la Provincia.

Según el Decreto Acuerdo N° 0023, reglamentario de la aludida Ley provincial, la Secretaría de Relaciones Institucionales tiene bajo su

dependencia a la Dirección de Integración y Desarrollo Regional, cuyas atribuciones tienen una mayor relación con las actividades desarrolladas en el Comité de Agua Negra. En función de ello es posible destacar las de: *“Entender en la coordinación y realización del Comité de Integración Binacional Paso de Agua Negra; Coordinar el seguimiento (...); Promover Proyectos o Convenios entre el Estado Provincial y Estados Extranjeros u organismos nacionales vinculados a la integración”* (Decreto, 2015, Art. 14).

Al margen de esto, en la práctica ha sido posible corroborar que es la Secretaría quien realiza todas las labores en lo concerniente a la organización y coordinación de las actividades, por lo que es ésta la que cumple el rol de articuladora de las relaciones provincia - nación y provincia - regiones chilenas. En igual tenor se puede afirmar que, aunque es posible identificar acciones de gestión internacional llevadas a cabo por otros ministerios y secretarías (como ejemplo fundamental puede citarse al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos), en el caso del Comité Paso de Agua Negra la acción de la provincia está concentrada exclusivamente en la Secretaría.

Como fuera destacado en una primera instancia, las temáticas abordadas en el Comité son propuestas por diferentes áreas del gobierno provincial que participan en la reunión, quienes luego componen la delegación argentina. El paso siguiente consiste en que, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales sean recabadas y remitidas a la Dirección de Límites y Frontera de Cancillería, órgano que en última instancia consensua el temario definitivo con la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del gobierno chileno.

Es decir que existe cierta horizontalidad en la ejecución de las acciones provinciales dentro del Comité, ya que partir de la realización de encuentros previos, llamados *“Reunión Técnica de Comité Paso de Agua Negra”*⁸ (coordinados por la Secretaría de Relaciones Institucionales), se da la participación de todos los organismos provinciales, quienes se

⁸ Si San Juan, <https://sisanjuan.gob.ar/noticias-ministerio-de-gobierno/item/391-primera-reunion-preliminar-del-comite-de-integracion-regional>. Consultado el 26/05/2018.

comprometen activamente en la formulación de propuestas y el planteamiento de temáticas a tratar.

Respecto al contexto político, existen dos puntos fundamentales para lograr comprenderlo: el primero refiere a que los cambios de gobierno -tanto a nivel nacional como provincial- no han afectado la agenda externa de San Juan; un factor de gran contribución para ello ha sido la continuidad de la funcionaria que se encuentra a cargo de la repartición fundamental de la gestión externa, lo que ha permitido mantener una relación fluida con las contrapartes chilenas, favorecidas no sólo por la experiencia y conocimiento acumulado, sino también por el desarrollo de una identificación personal positiva.

En segundo lugar pueden agregarse otras características tales como el desarrollo potencial de proyectos de índole internacional (fundamentalmente referidos a la extracción de recursos minerales y la realización de obras de infraestructura para la conectividad física bilateral); la iniciativa sanjuanina de vincularse internacionalmente al margen de lo que ocurra a nivel nacional; y por último la motivación que representa la apertura económica chilena, como puerta de entrada al comercio desarrollado a través del océano pacífico. Todo ello permite entender por qué existe una continuidad estratégica de la gestión externa desarrollada por la provincia, principalmente en las últimas dos décadas.

Acciones y estrategias implementadas

Las acciones de gestión internacional en el Comité de Agua Negra son variadas y heterogéneas, comprenden temáticas tales como integración fronteriza, infraestructura, comercio, turismo, minería, medio ambiente, educación, salud, deportes. Ante ello, la intervención de variadas áreas del gobierno, permite que la provincia pueda realizar acciones simultáneamente, de forma tal de presentar un avance integral.

El Proyecto '*Provincias y Relaciones Internacionales*' (Zubelzú, 2008) detecta cuatro grandes tipos de acciones realizadas por las provincias para

alcanzar objetivos vinculados a la política internacional, de estas es posible identificar en el caso concreto de San Juan a tres de ellas:

- ‘*Acciones (o reacciones) propias*’, realizadas por iniciativa provincial o por una oportunidad de aprovechamiento de alguna circunstancia externa; por lo que San Juan las hace efectivas sin participación inmediata del gobierno nacional ni del sector privado. Es evidente que el hecho de ser una provincia limítrofe y alejada del centro económico-productivo del país, alienta la necesidad de buscar oportunidades de desarrollo por *motu proprio*.

Se destacan en este sentido labores referidas al impulso de la actividad turística, comercial y minera; que aunque no estén incluidas en la agenda temática del Comité, se aprovecha su realización para generar reuniones paralelas (rondas de negocios, ferias, etc.) en las que se promueve la generación de contactos de empresas sanjuaninas y chilenas, de sectores identificados como potenciales clientes y/o inversores. En estas se dan a conocer productos, condiciones de acceso al mercado local, se promueve la asociación entre empresarios y se consensuan futuras misiones de promoción. En este sentido el caso de San Juan coincide con la descripción de Iglesias, ya que estas últimas suelen estar originadas y presenciadas por el gobierno provincial, lo cual “(...) da legitimidad a las misiones y de alguna manera sirve para convalidar cierta garantía de seriedad” (2008, p. 113).

Se desprenden dos fines principales de la Comisión de Comercio y Producción: en primer lugar, la búsqueda de potenciales mercados para colocar productos exportables y la atracción de divisas e importaciones; en segundo lugar, la búsqueda de promoción de la macro región como destino de inversiones productivas, fundamentalmente enfocadas en las actividades de minería extractiva y turismo.

Es en este contexto que se hace visible la coordinación entre el sector público y privado local en el seno del Comité; éste último juega un rol fundamental, llevando a cabo acciones de acercamiento que en general no tienen que ver con concretar negocios, pero si crear un contacto inicial para desarrollar actividades futuras y definir en lo sucesivo encuentros de carácter más íntimo.

Otras acciones propias tienen que ver con la ‘inteligencia comercial’, que si bien tampoco forman parte del comité en sí mismo, surgen de las oportunidades e informaciones recabadas en éste. Entre ellas se destaca la realización de estudios exploratorios, informes de demandas y ofertas del mercado chileno en función de los productos locales, llevadas a cabo por las reparticiones encargadas de elaborar estadísticas provinciales que serán importantes a la hora de implementar las estrategias adecuadas.

- ‘Acciones tipo lobby’, en las cuales la provincia no acciona directamente ante Chile sino que busca influir a su propio gobierno central, proponiendo tratar en el Comité temas relativos al impulso de un proyecto de interés vital para el desarrollo local, a partir de los efectos que generaría en el avance de su gestión internacional. “Es decir que aunque el destinatario inmediato de esa acción sea el gobierno nacional, su fin último es la inserción externa de la provincia” (Zubelzú, 2008, p. 39).

El ejemplo fundamental es la influencia ejercida por el gobierno sanjuanino para lograr el financiamiento de la obra del ‘Túnel por el Paso Internacional de Agua Negra’, la cual fue incluida como una de las obras prioritarias en el Tratado de Maipú⁹ y luego ratificado su carácter fundamental, a través del Protocolo Complementario sobre la Constitución de la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra (EBITAN). En este sentido Zubelzú (2008) afirma que el hecho de ser una provincia limítrofe impulsa a realizar actividades en ámbitos precisos, motivados por circunstancias comerciales favorables tales como el progreso de los países asiáticos, cuyas crecientes demandas estimula a las provincias a desarrollar acciones de lobby con el objetivo de que el gobierno central priorice determinadas obras en sus respectivos pasos de frontera y así acceder al Pacífico a través de los puertos chilenos.

Por otro lado, la obtención de resultados positivos para la gestión sanjuanina tiene que ver con la experiencia y capacidad de los órganos

⁹ La otra obra identificada como prioritaria para el proceso de integración binacional es la correspondiente al Proyecto Túnel de Baja Altura Ferrocarril Trasandino Central, ubicado en la provincia de Mendoza, para la cual se creó la Entidad Binacional Ferrocarril Trasandino (EBIFETRA) por medio de un Protocolo Complementario al Tratado de Maipú.

gestores; por ello “Recursos como la capacidad de negociación, el poder político y la sintonía con el gobierno nacional, el contar con potenciales inversores, la capacidad de instalar el tema en la agenda nacional y en los medios de comunicación, constituyen herramientas empleadas (...)” (Zubelzú, 2008, p. 39).

- Por último se identifican las ‘acciones concertadas’, tal vez las más características en el Comité de Agua Negra, son aquellas que siguen determinados procedimientos preestablecidos y son dirigidas por los organismos de coordinación del gobierno nacional del país organizador.

En el caso de San Juan las acciones concertadas fueron llevadas a cabo, además de la articulación con el nivel superior que implica la Cancillería, con los actores de participación voluntaria (por ejemplo la UNSJ, Cámara de Comercio Exterior de San Juan, asociaciones de empresarios, etc.), incluso impulsando su participación para que estos incluyan distintas propuestas y estudios, tendientes a lograr el interés en determinadas obras de infraestructura y conectividad física con Chile fundamentalmente.

Identificadas las acciones de gestión externa provincial, surgen como complemento el análisis de su implementación en función de los recursos –humanos, materiales y comunicacionales- con los que cuenta la provincia. Las estrategias se han convertido en una herramienta eficaz de la gestión externa en tanto que los objetivos de esta unidad subnacional son claros, adaptados a su organización, recursos y capacidades institucionales desarrolladas en el Comité Agua Negra. En este marco la planificación a mediano y largo plazo considera la existencia de una sociedad en continuo cambio, por esta razón, se formulan estrategias con el objetivo de conseguir una competitividad sostenible en el tiempo, para satisfacer las exigencias de un mercado cada vez más dinámico y cambiante (E. Peletier¹⁰). Para conseguir esto, se destinan recursos, que aunque en algunos casos resultan insuficientes, permiten implementar planes de

¹⁰ Secretaria de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno de San Juan. Entrevistada por el autor el 30/05/2018.

actuación en cada comisión y subcomisión para desarrollar, crecer y competir a partir de su integración estratégica con Coquimbo.

Rodríguez afirma que “La integralidad de las estrategias (...) rompe con los enfoques y crea sinergias de mutuo impacto entre un sector social y otro” (2003, p. 17), para ello debe complementarse la Cancillería Argentina con los órganos provinciales, grupos de interés, universidades, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos que intervienen directa o indirectamente en la formulación de gestión, a partir de la capacidad para delinear climas de identificación y opinión predeterminados, que aporten a la formulación de una estrategia de inserción exitosa (Calleja y Zafarov, 2007).

Como se expuso en el punto anterior, San Juan tiene la capacidad y la posibilidad de realizar acciones en distintas áreas simultáneamente, por ello las estrategias implementadas también son variadas y llevadas a cabo por diferentes organismos de gobierno, aunque coordinadas y seguidas por la Secretaría de Relaciones Institucionales.

En igual sentido y como fuera destacado anteriormente, la realización de reuniones paralelas al Comité (rondas de negocios) han tomado una gran importancia para la concreción de determinados objetivos trascendentales. En esto, como destaca Iglesias “El comercio exterior es una de las tradicionales áreas de política con perfil internacional para las provincias argentinas” (2008, p. 106). Aquí la estrategia provincial tuvo como carta de presentación la Ley de Promoción Industrial, extendida por Decreto Presidencial en el año 2010 luego de un fuerte lobby realizado por las provincias de San Juan, Catamarca y La Rioja en conjunto, y que ofrece incentivos impositivos a las empresas que se instalen en la provincia¹¹. De esta manera se promueven productos locales exportables (el ejemplo principal de la provincia son la vid y el olivo aunque existe en

¹¹ Decreto N° 699/2010:Artículo 1° — Extiéndase por el término de DOS (2) años el plazo de vigencia de los beneficios promocionales en el Impuesto a las Ganancias y en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), acordados en el marco de la Ley N° 22.021 y sus modificaciones y extensiones, a las empresas industriales efectivamente radicadas en el territorio comprendido en aquéllas, con las limitaciones y condiciones determinadas en la presente medida, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/167662/norma.htm>. Consultado el 01/06/2018.

la actualidad un gran esfuerzo provincial por diversificar la matriz productiva local), y se incentiva la llegada de inversiones productivas a la provincia.

El Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico provincial cumple un papel fundamental en este sentido, ya que se encarga de facilitar gestiones logísticas, provee de estudios de mercado, asistencia comercial, legal y técnica. En este punto puede incluirse como estrategia de vinculación a la utilización de las actividades en las comisiones para generar misiones comerciales, integradas por las cámaras empresarias y autoridades de la provincia; así como la invitación y posterior recepción de autoridades y empresarios chilenos para participar de foros, seminarios, visitas a emprendimientos productivos, catas y degustaciones de productos locales a modo de “(...) *intensificar el flujo de información relevante para el comercio (...)*” (Iglesias, 2008, p. 115) y que incluso en oportunidades pueda finalizar con la concreción de la firma de Convenios Bilaterales.

Complementario a ello, San Juan ha optado por mejorar su capacidad de gestión y promoción emprendiendo estrategias de capacitación del empresariado local que luego participará de las comisiones del Comité, a partir del trabajo conjunto con la Universidad Nacional de San Juan, el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)¹², el Banco de San Juan, la Cámara de Comercio Exterior de la Provincia, Bodegas Argentinas¹³ y la Cámara Argentina de la Construcción entre otras instituciones¹⁴.

Es posible identificar una doble vía de beneficios que se desprenden de las estrategias productivo – comerciales; por un lado se logra fortalecer las instituciones de gobierno provinciales a partir de los contactos generados con las contrapartes de Chile, lo que se traduce directamente en utilidad para la sociedad civil, destinataria principal de los eventos, ferias, talleres y demás políticas ejecutadas. En segundo lugar la

¹² Unidad para el Cambio Rural, <http://ucar.gob.ar/index.php/prensa/noticias-ucar/1292-el-proyecto-jer-de-prosap-se-fortalece-en-san-juan-a-traves-de-un-convenio-de-colaboracion>. Consultado el 01/06/2018.

¹³ Diario La Séptima, <http://www.laseptima.info/noticias/36551>. Consultado el 01/06/2018.

¹⁴ Diario Tiempo de San Juan, <https://www.tiempodesanjuan.com/economia/2012/10/31/banco-juan-capacita-empresarios-pyme-20434.html>. Consultado el 01/06/2018.

gestión internacional también favorece el desarrollo de empresas privadas, que aprovechan esta ocasión para promover sus productos u ofrecer sus servicios en nuevos mercados, generando lazos para su inserción comercial.

Otro aspecto estratégico importante es la lógica desarrollada entre San Juan y Coquimbo referidas al asociativismo, aunque durante el período de estudio no es posible identificar actividades conjuntas entre las mencionadas regiones, sí se destacan esfuerzos tendientes a instalar en ambas poblaciones la voluntad política expresa de asociarse en un futuro cercano para hacer frente de manera conjunta a los cambios y oportunidades devenidas del contexto internacional. En este punto se destacan distintas acciones de Hermanamientos realizados entre municipios sanjuaninos y las comunas de la IV Región como lo son los firmados por Valle Fértil-Coquimbo¹⁵, Albardón-Coquimbo¹⁶ y por Rivadavia-Salamanca¹⁷ entre otros; en estos el denominador común es la alusión a la futura obra del Túnel por el Paso de Agua Negra pero también, en el caso de Valle Fértil, con la inclusión de otros aspectos tales como el cultural, deportivo y turístico. Cabe destacar que estas iniciativas surgen del trabajo cumplido tanto en la Comisión de Diálogo Político, que reúne a los legisladores de ambas partes, como al de la Comisión de Alcaldes e Intendentes.

En lo referente a las estrategias de lobby, San Juan logró generar contactos con autoridades nacionales y chilenas participantes en el Comité, con objeto principal de convencerlas acerca de necesidad de llevar a cabo diversas obras de conectividad física en ambos lados de la Cordillera, que en definitiva favorezcan el desarrollo local. Así también lo afirma Zubelzú al decir que *“las acciones provinciales tienen como principal destinatario al nivel nacional, a quien procuran convencer para que éste privilegie obras que resultan vitales para el propio desarrollo y proyección externa de la provincia (...). Esto se evidencia en los pasos fronterizos en los cuales incluso se volcarán recursos presupuestarios propios*

¹⁵ Radio Allen, <http://radioallen.cl/2015/integracion-coquimbo-y-municipio-trasandino-de-valle-fertil-firman-convenio-de-hermanamiento/>. Consultado el 01/06/2018.

¹⁶ Diario El Coquimbano, <http://www.elcoquimbano.cl/?s=albardon>. Consultado el 01/06/2018

¹⁷ Diario Huarpe, <http://www.diariohuarpe.com/actualidad/municipales/c32-gran-san-juan/rivadavia-se-unio-a-salamanca-para-potenciar-intercambios/>. Consultado el 01/06/2018.

para diversos tipos de obras a fin de acelerar el proceso integral de construcción” (2008, p. 205).

Debe considerarse como resultado ineludible que el progreso en la integración y cooperación transfronteriza, supone elevar la calidad de vida de los habitantes de la macro región, promoviendo el desarrollo de los territorios en cuestión. Pero también surge el interrogante acerca de la correcta distribución de los recursos y beneficios generados por el proceso integrativo; en este punto entran en juego los aspectos sociales, y la prioridad que se les da desde los organismos públicos, es fundamental a la hora de conseguir resultados concretos que se traduzcan en beneficios para las personas.

Al respecto Podestá (1995) explica que el compromiso ciudadano en general, sumado al hecho *“de que los empresarios, los trabajadores, los profesionales, los jóvenes sientan que la integración es un proceso que los compromete, es fundamental si se aspira a una articulación que vaya más allá de la liberalización comercial”* (1995, p. 49). En este sentido lo social debe ser tenido en cuenta porque mientras por un lado promueve la integración, por otro disminuye inseguridades y repercusiones negativas que pudieran surgir, por lo que impulsa la legitimación social del proceso.

Finalmente la estrategia comunicacional recurre a la participación de los medios de comunicación masiva para exteriorizar sus intereses y comprometer la participación de los ciudadanos, a la vez que se da publicidad de lo actuado.

Como ya se mencionó, esta continuidad en las estrategias implementadas tiene que ver con objetivos propuestos por el gobierno provincial a largo plazo y no con una administración gobernante en particular, lo cual es una característica que la diferencia en cuanto a la gestión internacional de otras provincias argentinas.

Conclusiones

Con la llegada de la democracia en ambos países y la posterior consolidación de la relación mediante el Tratado de Maipú, el Comité de

Integración se ha constituido en el ámbito más relevante para la gestión externa de San Juan. Esto es particularmente visible en el hecho de que la cooperación transfronteriza se haya convertido en parte esencial de la agenda política provincial, ya que su condición limítrofe la motiva a buscar desarrollarse por motu proprio.

En función de esto su estructura político institucional ha sido desarrollada de forma pragmática con el objetivo de aprovechar las oportunidades derivadas de la interrelación con Coquimbo, para lo cual se comprometen diversas reparticiones lo que resulta en una gran densidad y heterogeneidad de acciones emprendidas, que precisan de mayores recursos humanos y financieros. Se trata de un modelo de gestión caracterizado por la horizontalidad en la ejecución, aunque coordinada por la Secretaría de Relaciones Institucionales, como órgano que en última instancia organiza y planifica toda la labor.

Resulta relevante la progresiva inclusión de actores privados y civiles que socializan el proceso mediante el debate en las comisiones, de manera tal de generar redes de cooperación transfronteriza en diferentes ámbitos. Si a esto añadimos las actividades de explotación conjunta del área fronteriza y la previsibilidad de la relación, es posible entender por qué el vínculo de la macro región es inmutable ante los cambios de orden político.

De esta forma la provincia de San Juan y la IV Región de Coquimbo transitan un camino de integración política, física y cultural impulsada por la inserción económica y comercial global, cuya instancia principal es el Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra.

Bibliografía

Brúculo, C. (2014). *Aproximación y balance en materia de cooperación e integración entre Argentina y Chile desde vínculos subnacionales. Comités de Integración a 30 años del Tratado de Paz y Amistad*. Ponencia no publicada. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Calleja, M. y Safarov, A. (2007). La importancia de los Comités de Frontera en la Política Exterior del Estado Argentino. Ponencia no publicada. Universidad Católica de Santiago del Estero, Departamento Académico San Salvador de Jujuy, Gabinete de Estudios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Canales, F. J. (2016). “Retomar y reimpulsar” el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación. ¿Un nuevo ciclo en la relación bilateral entre Chile y Argentina? *Relaciones Internacionales*, 25 (51), 1-11.

D’agostino, L., Bonadeo, D. y Medalla Araya, A. (2009). *La integración subnacional y los Comités de Integración argentino-chilenos: Paso El Pebuenche y Paso Cristo Redentor. Ponencia no publicada.* Universidad Nacional de Cuyo.

Del Arenal, C. (2009). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, 1, 181-268. Recuperado de http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf

Iglesias, V., (2008) “Las provincias y su gestión en el área de comercio exterior. Diagnóstico y análisis del caso argentino”, en E. Iglesias (Ed.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal.* Buenos Aires: Ediciones PNUD-CARI.

Lorenzini, M. E. (2013). Las relaciones argentino-chilenas 2008-2011: ¿realidad o ficción de la alianza estratégica? *Si Somos Americanos*, 13(1), 39-64.

Ovando, C. (2013). Algunos aspectos del desarrollo de la paradiplomacia en América del Sur vistos desde el caso chileno. *Trabajos y Ensayos*, (16), 1-15.

Podestá, B. (1995). Seis comentarios sobre la cuestión social. Santiago: Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).

Ríos, N. (2007). *¿Qué rumbo para la integración latinoamericana?* Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-293.html>.

Russell, R. (2010). El Estado nación y los actores gubernamentales no centrales: una relación complementaria. En L. Maira (Editor), *La Política Internacional Subnacional en América Latina* (pp. 83-106). Buenos Aires: Libros del Zorzal

Zubelzú, G. (2008). Los Gobiernos Subnacionales en el Escenario Internacional: Conceptos, Variantes y Alcance. Un marco de análisis para las acciones de las provincias argentinas. En E. Iglesias. *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, (pp. 19-45). Buenos Aires: PNUD.

Normativas Oficiales

- Acuerdo para la Creación de Comités de Frontera con Argentina (1997). Recuperado de http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=10281&tipo=1&id=9866&caso=pdf

- Acuerdo entre la República Argentina y la República de Chile para el establecimiento de un Nuevo Reglamento para los Comités de Integración (2011). Recuperado de http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=10281&tipo=1&id=9866&caso=pdf.
- Declaración Conjunta entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo (2006). Recuperado de <http://www.foroabogadossanjuan.org.ar/buscadordigesto/v5doc/LP-937-A.doc>.
- Decreto 278 (2006), Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=253768>
- Ley de Ministerios de San Juan N° 1.398-A (2015). Recuperado de <http://www.legislaturasanjuan.gob.ar/cuerpo-legislativo/leyes-sancionadas/item/6265-ley-n-1398-a>
- Tratado de Maipú (2009). Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48768/Tratado_de_Maip%C3%BA__Chile_octubre_2009__16_p._.pdf?sequence=16
- Constitución Nacional Argentina. (1994). Recuperado de <http://www.casarosada.gob.ar/nuestro-pais/constitucion-nacional>

REINSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN DURANTE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA ARGENTINA (1983-1989).

Gonzalo Miguel Castillo¹

Resumen

El presente estudio avanza sobre la función de investigación en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ-Argentina) durante la recuperación democrática de los años 1983-1989. Caracteriza, además, la política científica y tecnológica (CyT) de aquellos años, focalizando en el vínculo entre el CONICET y las Universidades Nacionales. Para ello, se recurre al cruce epistemológico-conceptual entre el enfoque histórico-estructural latinoamericano y la sociología reflexiva propuesta por Pierre Bourdieu. El trabajo se erige desde el relacionismo metodológico bourdiano, comprendiendo la articulación de dos accesos. El primero, caracteriza, las condiciones estructurales de la UNSJ durante el periodo en estudio; y el segundo recupera testimonios orales de agentes significativos (funcionarios públicos, investigadores, docentes) a partir del desarrollo de entrevistas en profundidad. Modos de conocimiento que se encuentran en permanente articulación.

Los hallazgos se desprenden de una línea de conocimiento desarrollada en la UNSJ (PROJOVI Res: 0338/FCS/2016; PICT Res: 310-18; CICITCA Res: 021/18-CS), los cuales han permitido demostrar que, si bien la política CyT en dicho periodo coadyuvó a un relativo crecimiento de las capacidades de investigación de la universidad estudiada, éste fue heterogéneo y tendiente a ponderar áreas que históricamente se han ubicado en posiciones dominantes, tales como las ciencias exactas e ingenierías.

Palabras clave: política científica, investigación, UNSJ, CONICET.

¹CONICET – UNSJ – FACSO – IISE. E-mail: castigonzalo@gmail.com

Abstract

The present study examines the development of the research function at the National University of San Juan (UNSJ)-Argentina) during the period of restoration of democracy (1983-1989). It also characterizes the scientific and technological policy (CyT) implemented during the presidency of Alfonsín, focusing on the link between CONICET and the National Universities, promoted by the then called Secretary of State for Science and Technology (SECYT). To this end, we have used an epistemological and conceptual cross-analysis between the Latin American historical-structural approach and the reflexive sociology proposed by Pierre Bourdieu. In line with the analysis, the work is based on Bourdieu's methodological relationism, comprising the articulation of two accesses. The first characterizes the structural conditions of the UNSJ during the period under study; and the second recovers oral testimonies from significant agents (public officials, researchers and teachers) from the development of in-depth interviews. Both are in permanent interaction throughout the article.

The findings expressed in this work are derived from a line of knowledge developed within the framework of the UNSJ (PROJOVI Res: 0338 / FCS / 2016; PICT Res: 310-18; CICIPCA Res: 021/18-CS). These have allowed us to demonstrate that, although the CyT policy carried out during the period studied contributed to a relative growth of the research capacities in the aforementioned university, such an advance was heterogeneous and aimed at weighing areas that have historically been placed in dominant positions, such as exact sciences and engineering.

Keywords: scientific policy, research, UNSJ, CONICET.

Introducción:

Entre la literatura especializada se destaca una línea de investigación en constante crecimiento, la cual a partir de la articulación del enfoque histórico-estructural latinoamericano con la sociología reflexiva de Pierre Bourdieu (1995), analiza el campo científico-universitario argentino junto a sus instituciones, actores y políticas en materia de ciencia y tecnología (CyT) que lo interpelan (Algañaraz 2019; Bekerman 2018; Beigel

2018; Beigel et al. 2018). El presente trabajo, precisamente, procura ser un aporte a dicha línea de conocimiento y, por ello, se posiciona en el mencionado enfoque epistemológico-conceptual. Así también, y de modo específico, diferentes investigaciones han centrado el lente analítico en el complejo científico y tecnológico nacional en el marco de la recuperación democrática que tuvo lugar entre los años 1983-1989 (Aristimuño y Aguiar, 2015; Versino, Di Bello y Buschini, 2013 y Lázaro Jam, 2016), focalizando en los procesos de reinstitucionalización/democratización en las casas de estudio, la vinculación de organismos CyT con el sector productivo, junto a la construcción de políticas públicas destinadas al sector.

Sumado a ello, estudios recientes (Algañaraz, 2019; Algañaraz y Castillo, 2017 y Castillo y Prado, 2017) han constatado, entre otras dimensiones, como el circuito académico de la provincia de San Juan –en el cual se inserta la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)– no estuvo exento de la dinámica global que impactó sobre el campo científico-universitario nacional en aquel periodo. Dicha institución universitaria, desde su creación en mayo de 1973, cuenta con una significativa trayectoria en actividades de ciencia, tecnología y creación artística que la han ubicado históricamente en una posición de relevancia en materia de producción de conocimiento científico tanto en el ámbito provincial como regional.

Ahora bien, el proceso de institucionalización de aquellas actividades se sostuvo en gran medida con la tradición de algunas unidades de investigación preexistentes en la provincia, cuyas disciplinas de origen pertenecían a las llamadas “ciencias duras” las cuales fueron forjándose durante las primeras décadas del siglo XX. Posteriormente, la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el año 1958 estimuló la formación de nuevos investigadores en la Universidad, consolidando, así como ponderando disciplinas específicas como Ingeniería, Geología y Astronomía. Pero, en sintonía con el resquebrajamiento de la autonomía académica en todo el campo científico-universitario nacional, los años de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) produjeron una suerte de desmantelamiento selectivo de unidades y áreas completas de investigación en la UNSJ, en conjunto con la ejecución de dispositivos simultáneos de persecución ideológica y represión de docentes, investigadores, como así también de estudiantes. En contraparte,

se reforzaron ciertos institutos especializados en áreas vinculadas a Ingeniería y Ciencias Exactas, principalmente a través de convenios con empresas públicas y privadas.

Ello evidenciaba el carácter de la política CyT asumido por el elenco gobernante de facto que, en apretada síntesis, fue constituido a partir de dos etapas particulares y diferenciadas: una primera, enmarcada en la ejecución de mecanismos de terror y de atropello de las garantías constitucionales que produjo un proceso de disciplinamiento en el campo científico-universitario nacional, desencadenando un brain drain que, entre otras cosas, “implicó erradicar las visiones que ponían en tensión la importación de categorías extranjeras, la ausencia de soberanía en la configuración en las agendas de investigación y la necesidad de articular el quehacer científico y tecnológico a la transformación social” (Hurtado y Gárgano, 2018: 177). Y, una segunda, caracterizada por la reestructuración heterogénea de dicho espacio, a partir de un proceso de transferencia y desplazamiento de los recursos económicos de las universidades nacionales hacia el CONICET. Aquello representó una pérdida abrupta de presupuesto en las primeras, así como un crecimiento inusitado y descentralizado en el segundo, que se cristalizó en la creación diversos institutos a lo largo y ancho del país (Bekerman, 2018). Ahora bien, dicha magnitud de expansión y su falta de correlato con la producción CyT fue despertando, también, la hipótesis de que algunos de dichos espacios hayan funcionado “como una especie de carcasa creada como resultado de intereses personales y sin sustrato real” (Bekerman, 2018: 109).

Tras el retorno de la democracia en el año 1983, en sintonía con el conjunto de universidades nacionales argentinas, tuvo lugar en el seno de la UNSJ un proceso de reinstitucionalización y regulación de sus funciones. En esta línea, el presente artículo procura avanzar en torno al devenir de la función de investigación en la casa de estudios, dando cuenta de las especificidades adquiridas por su estructura institucional durante la etapa de recuperación democrática (1983-1989). En tal sentido es que se indaga ¿Cómo fue el impacto de la política CyT desplegada durante la presidencia de Alfonsín en la UNSJ? ¿Existió un proceso de crecimiento de la función de investigación homogéneo en dicha universidad, o por el contrario se caracterizó por ser heterogéneo, ponderando áreas históricamente

consolidadas? ¿De qué modo específico interpeló a esta casa de estudios la política de acercamiento del CONICET a las universidades?

Este trabajo recupera hallazgos de una línea de conocimiento que se viene desarrollando desde hace años en el marco de la UNSJ, focalizada analíticamente en la estructura científica de dicha casa de estudios (PROJOVI 2015-2017 Res. N°: 0338/FCS/2016; PICT 2018-2019 Res. N°: 310-18; CICITCA 2018-2019 Res: N° 021/18-CS). De modo conducente, este trabajo se erige desde el relacionismo metodológico bourdiano, comprendiendo la vinculación entre un momento objetivista y otro subjetivista. Para el primero, orientado a conocer las condiciones objetivas de la institución universitaria en el periodo estudiado, fue confeccionado un “corpus documental” conformado por documentación oficial, tanto institucional como gubernamental (normativas universitarias, así como documentaciones de la SECYT, marcos legislativos nacionales y provinciales, entre otros), que fue puesto en diálogo reflexivo con la literatura especializada disponible. En segunda instancia fue desplegado un acceso de tipo etnográfico basado en la realización de entrevistas en profundidad, en procura de dar cuenta de la experiencia de diversos agentes que transitan o han transitado en la UNSJ, como también en espacios provinciales y nacionales en los cuales se despliega la política CyT. En efecto, durante los mencionados proyectos de investigación se han realizado, y analizado, más de treinta entrevistas a diferentes agentes claves vinculados a la política científica desplegada tanto a nivel nacional, provincial, como en el seno de la UNSJ, de los cuales han sido recuperados los más destacados en función al propósito del presente trabajo.

En suma, el artículo ha sido estructurado en tres apartados principales: el primero examina el devenir de la política nacional en materia CyT durante los años 1983-1989, focalizando en rol de Manuel Sadosky como Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología de la Nación. En el segundo, es caracterizado el periodo de reinstitucionalización y regulación de la función de investigación de la UNSJ, dando cuenta de sus modificaciones institucionales, líneas de estudios y personal científico. Finalmente, el tercer apartado focaliza en la institucionalización y devenir de dos espacios de investigación tradicionales de dicha universidad que experimentaron un crecimiento diferencial en dicho contexto: el Instituto

de Automática (INAUT), de la Facultad de Ingeniería (FI) y el Complejo Astronómico “El Leoncito” (CASLEO) de filiación compartida entre la UNSJ, el CONICET, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Retorno a la democracia y definición de la política científica alfonsinista: hacia una normalización del campo científico-universitario nacional.

Las elecciones presidenciales celebradas a finales de 1983 dieron como triunfadora a la fórmula presidencial propuesta por la Unión Cívica Radical (UCR) que encabezaba el Dr. Raúl Alfonsín. Su gestión dio inicio a un nuevo ciclo político en el país que presentó a la democracia como el instrumento principal de su proyecto de reconfiguración nacional (Wanschelbaum, 2011). Se caracterizó, también, por un enfoque constitucionalista tendiente a la restauración de instituciones estatales, conjugado con una serie de políticas progresistas fuertemente interpeladas por sectores conservadores vinculados a fuerzas castrenses que todavía mantenían significativas cuotas de poder.

En efecto, entre sus políticas se destaca la desactivación de mecanismos de censura y persecución instaurados en el último gobierno de facto, el incentivo a la repatriación de artistas e intelectuales forzados al exilio en la década anterior, como también el impulso a la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), organismo crucial para la investigación en materia de violaciones de derechos humanos perpetrados en años de dictadura. En sintonía, vía decreto presidencial N°: 158/83 fueron ordenados los procesos judiciales contra las juntas militares que detentaron el poder entre los años 1976-1983, en los cuales fueron utilizados como base probatoria los informes desarrollados por la CONADEP.

En materia educativa, específicamente, fue diseñado y ejecutado el Plan Nacional de Alfabetización motorizando “que la educación de jóvenes y adultos y el analfabetismo se reincorporara al debate educativo” (Wanschelbaum, 2011: 357). En cuanto a las universidades nacionales, la

sanción de la Ley N° 23.068 en 1984 dio inicio a un proceso de reinstitucionalización de sus funciones. Dicho marco legal, entre otras dimensiones, orientaba la designación de autoridades universitarias transitorias quienes emprenderían la tarea de normalizar la planta de profesores, vía llamado y sustanciación de concursos abiertos y de oposición (Suasnábar, 2018). Ello coadyuvó a que entre los años 1983-1989, los cargos docentes en el conjunto de universidades nacionales aumentaran un 92% pasando de 52.639 a 101.055 (SPU, 1993).

Ahora bien, Alfonsín durante su presidencia debió afrontar, al menos, dos grandes dimensiones que tensionaron fuertemente su administración: por un lado, las explícitas cuotas de poder que aun acumulaban ciertos espacios de las fuerzas armadas, que representaban intereses de sectores financieros y; por otro la catastrófica situación de la economía nacional, heredada de la última dictadura. Vinculado a ello, fueron sancionadas las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida en 1986 y 1987 respectivamente, que consistieron en un refreno al proceso judicialización de los delitos de lesa humanidad cometidos por el último gobierno militar. Así también, la hiperinflación como el desmoronamiento general del salario fueron avatares que debilitaron a tal punto el gobierno radical que debió adelantar las elecciones presidenciales en 1989.

En relación a la política CyT, específicamente, su gobierno fue caracterizado por Albornoz y Gordon (2011) como una etapa de “Reconstrucción democrática”. En ella tuvo lugar proceso de intervención, normalización y democratización de distintos espacios que integran el campo científico-universitario nacional. Entre otros debates, tomó significatividad la discusión del rol de la ciencia y el desarrollo tecnológico como vías de emancipación económica de países llamados periféricos. En tal sentido, Alfonsín en diversas alocuciones en la esfera pública había señalado que para “romper la dependencia económica, era necesario dar un fuerte impulso a la ciencia y atribuirle un nuevo papel social al sistema tecnológico” (Vallejo, 2011: 512).

En sintonía, jerarquizó la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Planificación, elevándola a una Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de la Nación, bajo la órbita del Ministerio

de Educación y Justicia, estrechando su vínculo con las universidades nacionales. Aquella, estuvo dirigida por el Dr. Manuel Sadosky, cuya gestión se extendió durante los años 1983-1989, destacándose tanto por el otorgamiento de subsidios a grupos de trabajo e implementación de programas de becas de investigación, como por el desarrollo de dos nodos específicos: la democratización-regulación de espacios CyT estatales y el fortalecimiento de dos disciplinas específicas: la biotecnología y la informática, en la cual él había construido una reconocida trayectoria en el plano nacional e internacional.

Respecto al primer nodo, fueron abolidos los mecanismos de expulsión, persecución y vigilancia de agentes CyT, reinstituyendo parámetros de evaluación basados en criterios de calidad académica (Abeledo, 2007 y Jacoviks, 2014). De modo conducente, se incentivó la repatriación de científicos cesanteados o expulsados por causas ideológicas durante la última dictadura cívico-militar, por medio de un programa de Becas de Actualización el cual logró beneficiar a aproximadamente 160 investigadores, obteniendo financiamientos especiales por lapsos de hasta dos años (Abeledo, 2007). Entre ellos se encontraba el Premio Nobel de medicina Cesar Milstein, quien desplegó varias estancias en el país en aquella etapa. El segundo, se focalizó en fortalecer la transferencia de conocimiento científico al sector productivo, ponderando disciplinas como informática y la biotecnología. En efecto, Sadosky institucionalizó la Subsecretaría de Informática, la Comisión Nacional de Informática, junto a la Escuela Latinoamericana de Informática (ESLAI). En cuanto a la biotecnología, fue creado en 1986 el Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH), organismo de investigación y desarrollo tecnológico orientado a la transferencia de conocimientos científicos a sectores económicos primarios (ganadería, agricultura, pesca), con el objeto de generar valor agregado a sus productos (Vallejo, 2011).

En cuanto al devenir del CONICET, particularmente la designación de Carlos Abeledo en el rol de presidente, dio inicio a nueva administración que asumió como prioridad la consolidación de una política de desarrollo y restablecimiento del vínculo con las universidades (Bekerman, 2016). Para ello, fue reconfigurado el directorio del Consejo – compuesto ahora por seis miembros con dedicación fulltime– y se

delinearon una serie de medidas organizadas en tres grandes ejes de acción: el ordenamiento institucional, el restablecimiento de los vínculos con las Universidades Nacionales y la incorporación de actividades de vinculación tecnológica (Vasen, 2013). Ahora bien, lo último generaría una serie de desencuentros y conflictos durante toda la gestión radical, entre otras cosas, por el desinterés del sector productivo tanto en invertir como en estrechar vínculos con los organismos productores de conocimiento científico (Albornoz y Gordon, 2011).

En sintonía, la función promotora del Consejo logró recuperarse mediante un sistema de subsidios a proyectos y de becas a investigadores jóvenes que procuraron, en líneas generales, dinamizar la investigación en las universidades nacionales, fortaleciendo también disciplinas que hasta el momento habían sido marginadas tales como las de las Ciencias Sociales (Abeledo, 2007). A ello se sumó en 1987 la institucionalización del Sistema de Apoyo a los Investigadores Universitarios (SAPIU), instrumento que otorgaba un incentivo económico a docentes universitarios con dedicación exclusiva que integraban la Carrera del Investigador Científico (CIC) del CONICET o que, sin serlo, realizaran investigaciones afines a las promovidas por aquel organismo (Vasen, 2013).

Ahora bien, aunque muchos investigadores de las Ciencias Sociales y Humanidades regresaron al país en este contexto, la orientación fijada por el gobierno a las líneas prioritarias en materia de CyT motorizaron que al interior del CONICET fuese creada el Área de Transferencia de Tecnología en 1984, la Oficina de Transferencia de Tecnología en 1985, así como la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico en 1986 (Albornoz y Gordon, 2011). Se reglamentó, también, la actividad de consultorías para investigadores y técnicos hacia 1987.

En lo que respecta al proceso de normalización de las instituciones universitarias, vía Decreto N° 154/83 fueron derogadas leyes y dictadas tanto por la última dictadura cívico-militar, como también otras que venían subsistiendo desde el gobierno militar autodenominado “Revolución Argentina” (1966-1973). Entre otras dimensiones, se reincorporaron docentes e investigadores cesanteados, se llevaron adelante nuevos concursos públicos y abiertos, como así también se legalizaron los centros

de estudiantes a fin de retornar al modelo de gobierno tripartito inscripto en la tradición de la reforma universitaria de 1918 (Chiroleu e Iazzetta: 2005).

Una de las problemáticas que comenzó a adquirir una significativa relevancia en cuanto a las instituciones universitarias nacionales, consistió en el ingreso de nuevos estudiantes. En palabras de Suasnábar (2011), las políticas restrictivas implementadas por el último gobierno militar: cupos limitantes, exámenes de ingreso y cierre de carreras venían generando una demanda acumulada de la apertura de las casas de estudio. Dicho reclamo, en un contexto democrático, era decodificado como una promesa de resolución de contundentes problemas socio-económicos que interpelaban a la sociedad argentina en su conjunto. Sin embargo, la opción desde el alfonsinismo de autolimitar su intervención en dicha dimensión generó que cada universidad respondiera de un modo específico a tal demanda, tendiendo a estrategias de contención del exponencial crecimiento de matrícula experimentado en la década de 1980.

Durante esta etapa, los mecanismos de gobierno universitario estuvieron centrados en instancias de autorregulación como el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y por ello, los actores principales en la construcción de políticas fueron las propias universidades, a través del accionar de sus estamentos: docentes, graduados y estudiantes (Erreguerena, 2018). Según Vasen (2013), comenzaron a delinarse en el conjunto de las Universidades Nacionales una serie de instrumentos de promoción a la investigación que terminaron por configurar una incipiente “política científica propia”.

En suma, Albornoz y Gordon (2011) han señalado que estas medidas condujeron a la reconstrucción de una “cultura académica” con fuertes valores científicos de apertura, pluralismo y autonomía a fin de promover el espíritu de recuperación democrática por el que atravesaba la sociedad argentina en su conjunto. No obstante, estos intentos normalizadores se vieron entorpecidos tanto por el carácter errático de las políticas económicas, las cuales no sortearon la crisis heredada del gobierno de facto (Mengo, 2014), como por la imposibilidad de construir un marco de gobernabilidad frente a los poderes corporativos de militares, sindicatos

y empresarios que desde el reinicio de la democracia expresaban la nueva configuración del país (Suasnábar, 2011).

La reinstitucionalización de la función de investigación en la Universidad Nacional de San Juan.

La llegada de Raúl Alfonsín a la presidencia de la nación en 1983 significó, como ha sido señalado, la normalización de las instituciones que integraban el campo científico-universitario nacional. De allí que la UNSJ ingresara a una fase de re-institucionalización de todas sus funciones y actividades, la cual concluyó relativamente hacia 1989. En este marco, dicha casa de estudios adoptó el estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo, vigente desde 1966, ya que el nuevo gobierno democrático había derogado la Ley Universitaria N° 22.207 que fuera sancionada en dictadura. Ello, conllevó a las instituciones universitarias a regirse por estatutos vigentes antes del advenimiento de dictadura comandada por Juan Carlos Onganía autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973). Fue así, que las instituciones universitarias creadas con posterioridad a ese año (la UNSJ se creó en 1973) debían optar por alguno de los estatutos de las Universidades más antiguas.

En tal contexto, la Universidad pública de San Juan comenzó a transitar un relativo proceso de reconstrucción de su identidad –que se había visto alterada por efecto de la última dictadura militar– promoviendo la vinculación con las instituciones pilares del sistema científico nacional, junto a la creación de un nuevo organismo, en pos de regularizar la actividad científica. Entre otras cosas, se definieron puntos centrales relativos a trámites de concursos docentes y requisitos para la ejecución de proyectos de investigación. Se promovió también la formación en el nivel de posgrado para profesores y egresados a fin de expandir la planta profesional, mejorando su dedicación. En efecto, comenzó a regularse institucional/formalmente la función de investigación al interior de la Universidad, a partir de la institucionalización del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística (CICYTCA) en el año 1985.

Dicho organismo entraría en funciones en el ámbito de la Secretaría de Investigación dependiente de Rectorado asesorando, en líneas generales, en materia de diseño, promoción como también ejecución de políticas de investigación científica y creación artística, promoviendo para ello un plan de financiamiento anual de dichas actividades. Recomendaría, además, pautas de formación, evaluación y jerarquización del corpus de investigadores afectados a la Universidad, proponiendo a su vez recomendaciones orientadas a la constitución de reglamentos tanto para la institucionalización de nuevos espacios CyT, como para la celebración de convenios de cooperación entre de las unidades de investigación y creación en conjunto con diversos organismos tanto públicos como privados. Orientaría a la autoridad universitaria acerca de los sistemas de becas internas de iniciación a la investigación como también respecto a las becas externas destinadas al perfeccionamiento de investigadores, formulando regímenes de adjudicación de las mismas. Finalmente, el CICYTCA estaría facultado para pronunciarse de modo propositivo en relación a la transferencia de resultados y desarrollos del conocimiento científico y/o tecnológico, conjuntamente con sus aplicaciones (Ord. Nº: 008-85/R).

La conformación de los Consejos de Investigaciones en las universidades nacionales da cuenta de un modo específico y a la vez complejo de “presiones indirectas” del campo de la política por sobre las fronteras del campo científico-universitario. De hecho, las bases para la conformación de tal organismo encuentran su origen en la Ley de Normalización de Universidades Nacionales Nº 23.068. Es a partir de las cuotas de autonomía relativa, relacionadas a la potestad de regulación/normativización de asuntos internos, propias de las universidades nacionales, que estos organismos adquirieron configuraciones diferenciales en cada casa de estudios. Así, el CICYTCA de la UNSJ fue integrado de modo tal que no alterase el estado de las heterogéneas relaciones de fuerzas entre las llamadas “ciencias duras” y las Ciencias Sociales y Humanidades que se habían venido desarrollando.

En efecto, era presidido por el Secretario de Investigaciones del Rectorado e integrado por 11 miembros: 4 representantes de la Facultad de Ingeniería, 2 por parte de la Facultad Filosofía, Humanidades y Artes, 2 de la Facultad de Ciencias Sociales, también 2 en representación de la

Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y 1 por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Ello, iría demarcando el peso específico de cada una de las disciplinas al momento de diseñar las políticas científicas, coadyuvando a la acumulación tanto del prestigio como de las capacidades de investigación en grupos reducidos que históricamente venían ubicándose en posiciones dominantes.

En sintonía con todo ello, el clima de retorno a la democracia repercutió profundamente en los distintos rincones de esta casa de estudios, interpelando a las prácticas académicas desarrolladas por sus docentes e investigadores. Los varios intentos por parte de la gestión de Alfonsín de delinear una política científica propia, fueron advertidos por la comunidad universitaria sanjuanina. La politóloga Mg. Delia de la Torre, investigadora con Categoría I del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (PROINCE) y ex-Directora del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, reconoce la fuerte intervención del Estado en las actividades científicas y tecnológicas en comparación al periodo dictatorial “la época de Alfonsín tiene dos grandes méritos: primero, la normalización del sistema universitario que venía de intervenciones en intervenciones y, segundo, empieza a pensarse un sistema científico-tecnológico desde el Estado” (comunicación personal, 2017: 5).

En la misma línea, la actual Vicerrectora de la UNSJ, Esp. Mónica Coca, refiere como rasgo positivo de esta época la posibilidad de producir conocimiento científico con respaldo del Estado y “la libertad temática o de paradigmas” en contraposición al estricto control ideológico impuesto por la dictadura:

Alfonsín tenía monstruos alrededor, estaba saliendo de una tiranía. Las fuerzas ilegales e ilegítimas estaban actuando todavía. Tuvo varios intentos de golpe. Me imagino que quienes estuvieron cerca de Alfonsín, sabían que tenía intentos de golpe todos los días. Por eso creo, que Alfonsín hizo una tarea descomunal, inició los juicios. Fue un gobierno que pudo y tuvo la valentía de hacer eso, y empezó a abrir las universidades y a reconocerlas. La SPU, el Ministerio de Educación, el CIN, tuvieron una posición de defensa del sistema público nacional. [...] Si bien había investigadores, no eran tantos. Alfonsín

inició un proceso de normalización en las Universidades, ya que el gobierno de facto de la última dictadura cívico-militar, para las Universidades fue nefasto. No solamente desaparecieron carreras, sino que en San Juan, el 96% de los desaparecidos estaban relacionados al mundo universitario. Eran estudiantes, egresados, o personal administrativo. Es decir, que fuimos muy fuertemente golpeados, así que todo el período de Alfonsín fue de re-construir la autonomía y la Universidad que la reforma del '18 había marcado y que el '49 había dado su sello de gloria con la enseñanza pública y gratuita. Y de a poco fueron surgiendo espacios concretos que marcaban este modelo. (Comunicación personal, 2017: 7-10).

Así también, el Ing. Tulio del Bono, se ha expresado en el mismo sentido acerca del retorno a la democracia “fue un soplo de aire fresco, es poder volver a practicar la sana costumbre de pensar y de pensar diferente, de no tener miedo a pensar diferente y de no tener miedo a expresar lo que se pensaba libremente” (comunicación personal, 2017: 8). Ahora bien, el proceso de normalización devenido en la UNSJ en el marco de un clima de libertad académica, se conjugó también con la implementación del SAPIU, programa que los mismos agentes universitarios lo han descrito como un intento “valorable” por parte del gobierno nacional, que les permitió en su momento emprender tareas de investigación científica. Respecto a ello, la Esp. Coca señala: “tuve la posibilidad de iniciar la investigación desde un proyecto latinoamericano. Que era de la FELAFACS [Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social], esto fue con Alfonsín” (comunicación personal, 2017: 7).

Aunque el SAPIU les permitió a muchos docentes introducirse en las actividades de investigación científica, su puesta en marcha resultó compleja. En efecto, no se logró una vinculación efectiva ni homogénea de las Universidades Nacionales con el CONICET, uno sus objetivos principales establecidos desde la política científica del entonces gobierno radical. Así también, la reactivación del vínculo Consejo-UNSJ, específicamente, se caracterizó por dos niveles de heterogeneidad bien delimitados: el primero relacionado a las disciplinas, siendo las llamadas “ciencias duras” las que accedieron a un acercamiento más consolidado, en detrimento de las ciencias sociales y humanidades. Y el segundo, relativo al

tipo de vinculación específica con los diversos instrumentos de promoción CyT propuestos desde el CONICET.

Durante el interregno 1983-1989, se registró el ingreso y promoción de un total de seis investigadores al Consejo cuyo lugar de trabajo eran las facultades de Ingeniería y Ciencias Exactas, cristalizando así una significativa preponderancia de disciplinas como las ingenierías (eléctrica y automática), las ciencias de la tierra, el agua y la atmósfera. En cuanto a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación (CPA) del CONICET, ingresaron un total de 23 profesionales a espacios de investigación que en su mayoría dependían institucionalmente de dichas facultades, tales como el Instituto de Automática, el Complejo Astronómico “El Leoncito”, junto al Instituto de Energía Eléctrica. Todo ello, fue articulado con la adquisición de instrumental específico para aquellos espacios de investigación, obtenidos por medio de la aplicación a las diversas convocatorias de proyectos de investigación tanto del Consejo, como de diversos organismos internacionales.

En suma, puede sostenerse que la CPA del Consejo consistió en el instrumento de promoción de mayor impacto en relación a la incorporación de agentes vinculados a las actividades científicas y tecnológicas en la provincia de San Juan, mientras que la CIC alcanzó un promedio de ingreso de un investigador por año en el periodo de estudio. Así, la articulación UNSJ-CONICET en la etapa de recuperación de la democracia se fue diagramando a partir de un acercamiento a las disciplinas de modo diferencial, mediado por una ponderación heterogénea de los instrumentos de promoción ejecutados por el Consejo, resultando en un renovado fortalecimiento de áreas que ya venían concentrando el grueso de las research capacities de dicha casa de estudios.

Institucionalización y consolidación de espacios CyT en la UNSJ: los casos del INAUT y el CASLEO.

A partir del proceso de normalización institucional experimentado por la UNSJ fueron institucionalizándose, o reingresando en funciones, diversos espacios de investigación, los cuales se caracterizaron por

constituirse de un modo heterogéneo hacia el interior de sus facultades. Este apartado avanza en torno a la institucionalización y devenir en el periodo estudiado de dos organismos dedicados a tareas CyT que experimentaron un contundente proceso de fortalecimiento durante la recuperación democrática ubicándose así en posiciones dominantes, de explícito prestigio y consagración, tanto al interior de la UNSJ como del circuito académico provincial, se tratan del Instituto de Automática (INAUT) y el Complejo Astronómico “El Leoncito” (CASLEO).

El Instituto de Automática (INAUT): entre la internacionalización y la transferencia al medio.

El INAUT, uno de los 10 Institutos de investigación que componen la Facultad de Ingeniería, ha orientado históricamente su actividad científica en torno a la articulación de las funciones de investigación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos en el área de control automático. La labor científica allí desarrollada se ha caracterizado, entre otras cosas, por el desarrollo de diagnósticos y propuestas de solución a necesidades de desarrollo de la población sanjuanina, la región y también en espacios internacionales. Esta última dimensión ha sido dinamizada por el Instituto, a partir de la concreción de diversos proyectos de cooperación entablados con organismos extranjeros (INAUT, 2016).

Sus antecedentes se retrotraen a la década de 1960, periodo en el que varios docentes universitarios desarrollaban diversas prácticas investigativas –aunque no reguladas formalmente todavía– vinculadas a áreas como: Energía Eléctrica y Electrónica e Instalaciones Eléctricas, en el marco del Departamento de Electromecánica de la entonces “Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales” perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, pero con sede en San Juan. Fue recién hacia el año 1973, en el contexto de creación de la UNSJ, cuando esta unidad de investigación fue institucionalizada formalmente bajo el nombre de Instituto de Automática, Sistemas e Informática (IASI). No obstante, hacia el año 1985, durante la dirección del Dr. Benjamín Kuchen, fue renombrada como Instituto de Automática (INAUT).

Ahora bien, el golpe de Estado que irrumpió la vida institucional y democrática argentina en el año 1976 abrió una etapa de “intolerancia de las ideas y a consecuencia de esto fueron, separados de sus cargos en la Universidad a través de expresas resoluciones, docentes, investigadores y no docentes incluidos en las tan mentadas “listas negras” (UNSJ, 1994: 56). Ello repercutió profundamente en la estructura institucional del INAUT: sus autoridades fueron desplazadas y la dirección administrativa intervenida, siendo designado en el cargo de director el Ing. Héctor Polimeni hasta el año 1984.

Luego del regreso a la democracia en el año 1983 fue re-designado como director del INAUT el Dr. Benjamín Kuchen, quien se desempeñó en el cargo hasta el año 2002. Durante su gestión, el Instituto comenzó a experimentar una etapa de creciente articulación en materia CyT a partir de la concreción de procesos de transferencia en el ámbito nacional. A modo de ejemplo, pueden destacarse los convenios establecidos con la empresa Tecnología Buenos Aires (TBA) en materia de robótica educacional durante el año 1986 (INAUT, 2016).

Desde entonces, puede decirse que el cuerpo de investigadores del Instituto, comenzó a desplegar una primera etapa de su continuo proceso de internacionalización, caracterizada por la formación de posgrado en el exterior –en el marco de diversos Programas ALFA de la Unión Europea– y un primer acercamiento relacional con el CONICET, a partir de la incorporación de becarios e investigadores al Consejo junto a la aplicación a sus diversas convocatorias de proyectos de investigación y de equipamiento (INAUT, 2016: 4). Dicha reconversión de los investigadores repercutió, además, en dinamizar la circulación de sus publicaciones en revistas científicas con referato e indexadas en SCI, hacia el año 1989. Todo ello, en significativa sintonía con el devenir de la política científica y tecnológica impulsada desde el alfonsinismo, específicamente en materia de informática.

El Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO): un continuo camino de construcción de prestigio internacional.

El CASLEO es un espacio de investigación cuyas funciones se orientan a la observación e investigación astronómica (CONICET, 2019). Su estructura y funcionamiento responden tanto al Consejo, como a tres universidades nacionales: La Plata (UNLP), Córdoba (UNC), y finalmente la de San Juan. Si bien fue institucionalizado en el año 1983 e inauguradas la totalidad de sus instalaciones en 1986, una tradición centenaria en materia de estudios astronómicos ha vinculado a las provincias de San Juan y Córdoba. En efecto, fue Domingo F. Sarmiento quien fundó el Observatorio Astronómico dependiente de la UNC en 1871 expresando, además, un ávido interés en consolidar dicha disciplina en su provincia de origen.

Entre sus antecedentes institucionales se cuentan las gestiones desplegadas por Alberto Tomaghelli (ex Decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con sede en San Juan), en procura de motorizar el área durante la década de 1940. Entre otras, tuvo lugar un proceso de incorporación al corpus docente de dicha facultad de destacados especialistas desafectados de sus funciones académicas durante el golpe de Estado transcurrido entre los años 1930-1943. Entre otros, se encontraban el Dr. Bernard Dawson, el Dr. Juan José Nissen, así como el Dr. Carlos Cesco quien, desde ese momento hasta 1967 integraría la Comisión Regional Cuyo del CONICET y coadyuvaría a la instalación del primer observatorio emplazado en territorio sanjuanino (UNSJ, 1994).

Dichas incorporaciones, en conjunción con el accionar de agentes políticos y de la sociedad civil, coadyuvaron a materializar la creación del observatorio astronómico Félix Aguilar en la provincia. A partir de ello, desde la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas se comenzó con la adquisición de instrumental de observación, el cual había pertenecido al astrónomo aficionado mendocino llamado Juan Carullo. En paralelo, el Interventor Federal de la provincia, Gral. Marino Bartolomé Carrera, vía Decreto-Ley provincial N° 54/1957 estableció la donación de cinco hectáreas de terrenos fiscales destinadas a su construcción, mientras que su diseño y proyección fue desarrollado por la arquitecta Federica Rosenfeld.

Durante sus primeros años de funcionamiento fue incorporando instrumental específico, como así también personal especializado a partir del establecimiento de convenios con universidades nacionales y del extranjero². En efecto, hacia 1965 entró en funciones la Estación Astronómica denominada “Carlos Ulrico Cesco” emplazada en la localidad de Barreal, Calingasta, dependiente del Observatorio Astronómico Félix Aguilar. Su creación y desarrollo tuvo lugar a partir del establecimiento de una serie de tratados y convenios internacionales entre la Universidad Nacional de Cuyo y las universidades estadounidenses de Columbia y Yale (UNSJ, 1994). Posteriormente, todo el complejo sería incorporado a la Universidad Nacional de San Juan durante el año 1974 bajo la denominación de Estación de Altura “El Leoncito”, el cual funcionaría como escenario de diversas experiencias científicas conjuntas con el Instituto Max Planck de Alemania.

Con el advenimiento de la última dictadura cívico-militar, los investigadores de la Estación de Altura experimentaron las acciones represivas características de dicho golpe de Estado. Ahora bien, la mayoría de las tareas científicas desarrolladas en dicho organismo se encontraban comprendidas, en cierto modo, en las líneas de investigación prioritarias digitadas por el gobierno de facto. Así, entre aquellos años la estación experimentó un proceso de acumulación de capacidades de investigación cristalizado en la adquisición de nuevos instrumentos e infraestructura que permitió culminar la instalación de un telescopio reflector de tecnología de punta, como así también materializar el primer ingreso a la CIC del CONICET de un científico sanjuanino, el Dr. Hugo Levato, en el año 1977.

El retorno a la vida democrática a partir de 1983, supuso para dicho organismo una etapa de normalización de sus funciones que no se contrapuso la continuidad de su proceso de acumulación de recursos, y

² El caso más destacado en materia de incorporación de equipamiento se trata de un telescopio reflector con una óptica de 178cm. En principio, se constituía como una dependencia institucional de la UNLP, aunque sería instalado en la región de “El Leoncito” (provincia de San Juan) en función a la pertinencia de la geolocalización del recinto cuyano. Dicho instrumento se obtuvo vía sanción de un marco regulatorio en el Congreso Nacional a finales de 1959, el cual establecía el envío de fondos a la casa de estudios platense, obtenidos a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Plan de Reequipamiento de las Universidades. Ver más en Hurtado y Souza, (2009).

circulación de conocimientos, como de personas. En efecto, la política CyT del alfonsinismo promovió el desarrollo de su infraestructura, reconvirtiéndolo en el Complejo Astronómico “El Leoncito” (CASLEO), cuya inauguración en 1986 contó con las presencias del presidente Raúl Alfonsín y su Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología Manuel Sadosky. Durante el gobierno radical fue significativo el crecimiento de la planta de especialistas del CASLEO: fueron incorporados 9 técnicos de la CPA del CONICET, quienes se encargaban de controlar funcionamiento de las instalaciones y de la aparatología de alta precisión. En suma, según el presupuesto diagramado para el año 1986 el corpus de investigadores y técnicos especializados ascendía a 46 agentes, de los cuales 22 se encontraban directamente vinculados al Consejo en sus diferentes funciones (Acta N°: 41-1985 CD CASLEO).

Consideraciones Finales.

La UNSJ, tenía poco más de dos años cuando el advenimiento de la última dictadura militar dictaminó la derogación de todos sus reglamentos y estatutos vigentes, designando un delegado militar al frente de la institución. En sintonía con el resto de las Universidades públicas, atravesó por un nefasto régimen de disciplinamiento que incluyó disminución presupuestaria, control ideológico, desactivación de institutos/centros de investigación e intentos de cierre de carreras de grado, entre otras. Dos de los ejemplos más significativos de estas prácticas lo constituyeron la clausura del megaproyecto “fabricaciones universitarias” de la Facultad de Ingeniería y el cierre de la carrera de Sociología para nuevos ingresantes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales. Por supuesto, todo ello fue un claro complemento de las prácticas clandestinas de desaparición, torturas y muerte que alcanzaron a gran parte de la comunidad académica.

Pero luego de ser asediada durante un largo periodo por una política educativo-autoritaria que contrajo fuertemente su autonomía relativa, dicha casa de estudios comenzó a transitar desde 1983 un proceso de reconstrucción democrática de su identidad institucional, en el cual comenzaron a regularse las actividades de investigación y a implementarse

una serie de políticas promocionales en la Universidad. En el marco del renovado clima de libertad académica que envolvió la producción científica, tuvo lugar la implementación del SAPIU, que entre otras cosas promovió la incorporación de varios docentes a la función de investigación, como así también una primera etapa de vinculación entre el CONICET y la UNSJ en áreas y funciones específicas.

En sintonía, la llegada a la presidencia de la Nación de Raúl Alfonsín (1983) trajo consigo un diagramado diferencial de la política CyT en el plano nacional, que se caracterizó, entre otras cosas, por dos dimensiones significativas:

-La reinstitucionalización y democratización de la función de investigación tanto en universidades nacionales como en organismos destinados a la producción CyT a partir de la derogación de legislaciones de control expulsivo, sancionadas durante la última dictadura cívico-militar. Ello, en conjunción con el establecimiento de regulaciones tendientes a normativizar las incorporaciones y concursos en dichas instituciones, como así también la repatriación de científicos argentinos exiliados durante contextos dictatoriales pretéritos.

-El establecimiento de líneas prioritarias de investigación vinculadas a las ciencias exactas y la tecnología, con un claro interés en dinamizar su articulación con el sector productivo nacional. Ello potenciaría, en un plano general, la creación del valor agregado en las agroindustrias argentinas y, en uno particular, el fortalecimiento de disciplinas específicas que venían acumulando tanto capacidades de investigación como cuotas de prestigio nacionales e internacionales, siendo un caso significativo el de la UNSJ.

En efecto, la casa de estudio sanjuanina experimentó un crecimiento diferencial en materia de investigación CyT, registrando un efectivo incremento en las actividades científicas propias de las Ciencias Sociales, en relación a la institucionalización de espacios destinados a la investigación, creación proyectos de investigación, como también la consolidación del corpus de investigadores. Por otra parte, si bien fueron años de creación de nuevos institutos y renovación de equipos de trabajo, en general, las disciplinas que terminaron por fortalecer su reconocimiento

y poder tradicional fueron las vinculadas a las Ingenierías y las Ciencias Exactas, las cuales contaron con la mayor proporción de institutos y centros de investigación, instrumental específico, proyectos de investigación de carácter nacional como internacional, junto a los pocos investigadores y personal de apoyo científico del CONICET que por entonces ejecutaban sus tareas en la provincia.

Referencias Bibliográficas

-ABELED, Carlos. “Ciencia y tecnología en el Retorno de la Democracia”. En Ruptura y reconstrucción de la Ciencia en Argentina. Buenos Aires: MINCYT, 2009, pp. 76-77.

-ALBORNOZ, Mario y GORDON, Ariel. “La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983 – 2009)”. En Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España. Madrid: CSIC, 2011, pp. 1-46.

-ALGAÑARAZ, Victor. “Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983)”. En PolHis, 2014, Año 7, N° 14, pp. 236-255. <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/19>

-ALGAÑARAZ, Victor (Dir). El desarrollo de la investigación científica en la Universidad Nacional de San Juan (1973-2018). Una mirada en clave histórica y sociológica. Editorial de la UNSJ (en prensa).

-ALGAÑARAZ, Victor. y CASTILLO, Gonzalo. El desarrollo reciente de las research capacities en la Universidad Nacional de San Juan (2003-2017):

entre la expansión y su freno. En *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 2017, N° 8, pp. 11-44.

-ARISTIMUÑO, Francisco. y AGUIAR, Diego. Construcción de las políticas de Ciencia y Tecnología en la Argentina (1989-1999). Un análisis de la concepción de las políticas estatales. En *REDES*, 2015, N° 40, pp. 41-80.

-BEIGEL, Fernanda. Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia nueva. En *Nueva Sociedad*, 2018, N° 274, pp. 13-28. https://nuso.org/media/articles/downloads/TG.Beigel_274.pdf

-BEIGEL, Fernanda; GALLARDO, Osvaldo y BEKERMAN, Fabiana. Institutional expansion and scientific development in the periphery. The structural heterogeneity of Argentina's academic field (1983-2015). En *Minerva A Review of Science, Learning and Policy*. London: Springer, 2018, pp. 305-331.

-BEKERMAN, Fabiana. La investigación científica argentina en dictadura. Transferencias y desplazamientos de recursos (1974-1983). Mendoza: EDIUNC, 2018.

-BEKERMAN, Fabiana. El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. "Revista Iberoamericana de Educación Superior". 2016, Vol. 7 No 18, pp. 3-23.

-BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loic. Respuestas por una antropología reflexiva. México: Grijalbo, 1995.

-CASTILLO, Gonzalo. y PRADO, Flavia. Dinámicas de la actividad científica del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Universidad Nacional de San Juan de Argentina. En Ciencia e Interculturalidad. Revista para el diálogo intercientífico e intercultural, Nicaragua, 2017, Vol. 21, No. 2, pp. 31-51.

-CHIROLEU, Adriana. y IAZZETTA, Osvaldo. (2005). “La reforma de la educación superior como capítulo de la reforma del Estado. Peculiaridades y trazos comunes”. En Universidad: reformas y desafíos. Dilemas de la educación superior en la Argentina y Brasil. Buenos Aires: Prometeo, 2005.

-ERREGUERENA, Fabio. El poder de los rectores en la política universitaria argentina 1985-2015. Buenos Aires: Prometeo, 2018.

-HURTADO, Diego y GÁRGANO, Cecilia. Las instituciones científicas en la Argentina de la última dictadura cívico-militar (1976-1983). En Revista Brasileira de História da Ciência, 2018 Vol: 11, Nº: 2, pp. 168-181. https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=61

-HURTADO, Diego y SOUZA, Pablo. “Astronomía e institucionalización de la ciencia y política científica en la Argentina”. En Historia de la Astronomía Argentina. La Plata: Asociación de Astronomía Argentina, 2009, pp. 21-42.

-JACOVIKS, Pablo. “Manuel Sadosky (1994-2005)”. En Revista de la Unión Matemática Argentina, 2005. Vol: 46, pp. 67-71. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ruma/v46n1/v46n1a07.pdf>

-JACOVKIS, Pablo. (2014) “Manuel Sadosky y su impacto en la ciencia y la política argentina”. En El sabio de la tribu. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2014, pp. 17-83.

-LÁZZARO JAM, Susana. La “normalización” democrática en la Universidad Nacional de Cuyo: alcances y límites de una renovación académica. En IRICE, 2016, N° 30, pp. 125-151. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/43137>

MENGO; Renee. Contexto de la recuperación democrática en la Argentina. Condicionamientos de la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989). En Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, 2014. <http://rci.net/globalizacion/2014/fg1727.htm>

-PINEAU, Pablo. El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires: Editorial COLIHUE, 2006.

-SUASNÁBAR, Claudio. Políticas y reformas de la universidad argentina desde el retorno a la democracia: tendencias históricas de cambio y movimiento pendular de las políticas públicas. Revista Pensamiento Jurídico, 2011, N° 31, pp. 87-103.

-SUASNÁBAR, Claudio. Campo académico y políticas educativas en la historia reciente: a propósito del 30 aniversario de la revista Propuesta

Educativa. En revista Propuesta Educativa, 2018, Nº 50, pp. 39-62.
http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/dossier_articulos/119.pdf

-VALLEJO, Gustavo. Biotecnología en las pampas: ciencia y política en la Argentina de la última reinstauración democrática. En Revista de Indias, 2011 Nº 252, pp. 509-544.
<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/870>

-VASEN, Federico. Las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas en el sistema científico nacional. En Ciencia, Docencia y Tecnología. 2013, Nº 46, pp. 9-32.

-VERSINO, Mariana; DI BELLO, Mariana Eva y BUSCHINI, José. El campo de los estudios sociales en ciencia y tecnología y la formulación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación productiva en el periodo democrático (1983-2013). En Cuestiones de Sociología, 2013, Nº 9, pp. 359-365.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5904/pr.5904.pdf

-WANSCHELBAUM, Cinthia. El olvido está lleno de memoria. Las políticas de educación de jóvenes y adultos durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989). Un estudio de caso: el Plan Nacional de Alfabetización. Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Fuentes Documentales:

-CASLEO (1985). Acta N°: 041/85. San Juan.

-CONICET (2019) Sitio institucional de CASLEO. Disponible:
<https://casleo.conicet.gov.ar/>

-Decreto-Ley N° 154/83 Intervención de Universidades Nacionales y designación de Rectores Normalizadores. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1983.

-Decreto-Ley N° 158/83 Orden presidencial de procesar a las juntas militares. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1983.

-INAUT (2016). Historial. Instituto de Automática. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan.

-Decreto-Ley provincial N° 54/1957 Donación terrenos fiscales a la Universidad Nacional de Cuyo destinados a Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. San Juan, Abril 10 de 1957.

-Ley N° 22.207 Universidades Nacionales. Buenos Aires, Abril 4 de 1980.

-Ley N° 23.068 Universidades Nacionales. Buenos Aires, Septiembre 30 de 1984.

-SPU (1993). Estadísticas básicas de Universidades Nacionales. Años 1982-1992.

-UNSJ (1985). Ordenanza N°: 008/85-Rectorado-. San Juan.

-UNSJ (1994). La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional. Tomo I. San Juan: EFU.

-UNSJ (2005). Revista La Universidad. N° 13, año 2005. San Juan.

Fuentes Testimoniales:

-Entrevista al Ing. Tulio del Bono [grabación], realizada por Franco Montañó en Ciudad de San Juan en marzo de 2017. Registro en formato MP3. Archivo del equipo de investigación al que pertenecen los autores de este trabajo.

-Entrevista al Dr. Ricardo Carelli [grabación], realizada por Gonzalo Castillo en la ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo del equipo de investigación al que pertenecen los autores de este trabajo.

-Entrevista a la Esp. Mónica Coca [grabación], realizada por Gonzalo Castillo en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo del equipo de investigación al que pertenecen los autores de este trabajo.

-Entrevista a la Mg. Delia de la Torre [grabación], realizada por Analía Saavedra en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo del equipo de investigación al que pertenecen los autores de este trabajo.

LA ECONOMIA DE LA INFORMACION, EL CONOCIMIENTO Y EL CAPITAL SOCIAL. HACIA UNA AGENDA DEL DESARROLLO.

Ricardo Marcelo Coca¹

Resumen

El advenimiento de la economía de la información reconoce sus principales aportes en los estudios de Akerlof², Spence³ y Stiglitz⁴. Se basa en el estudio de las relaciones entre los agentes económicos en situaciones donde existen asimetrías en el manejo de la información, por lo cual deben tomar decisiones a partir de información incompleta y desigual.

Si bien su desarrollo es netamente de la microeconomía, es Stiglitz quién aplica la economía de la información al análisis macroeconómico. Sus estudios dan pie a la economía política de la información en situaciones donde existe imperfección de la información, ausencia de mercados o instituciones disfuncionales.

Se diferencia de la economía del conocimiento ya que la información es un requisito para la generación de este. Tiene una utilidad marginal decreciente, ya que “la riqueza de información genera una pobreza de atención”⁵.

Como consecuencia de ello quién posee mayor acceso a la información tiene mayores posibilidades de generación del conocimiento y de plasmarlo en el desarrollo e innovación de productos y servicios.

¹ Docente Titular de la Universidad Nacional de San Juan, actual Secretario de Extensión de la FACSO-UNSJ. Email; ricardococa@hotmail.com

² Akerlof, G.A. (1970) The markets “for lemons”. Qualitative uncertainty and the market mechanism. Quaterly Journal of Economics, 84 (3), 488-500.

³ Spence, A.M. (1974) An economist’s view of information. Anual Review of Information Science and Technology, 9, 57-78.

⁴ Stiglitz, J.E. (1982) Information and capital markets. In W. F. Sharpe & C. Cootner (Eds.), Financial Economics. (pp. 118-158). Englewood, NJ: Prentice Hall.

⁵ Simon, H. (1995) The information processing, theory of mind. American Psychologist.

La generación del conocimiento permite desarrollar el capital social y a su vez lo retroalimenta. Quien maneja mayores flujos de información tiene mayor acceso al conocimiento y al desarrollo del capital social alejándose más de aquellas sociedades privadas de ellos.

La nueva economía estará marcada por la Internet de las cosas, esto es que cada producto, celulares, electrodomésticos, fábricas, transporte, logística, servicios públicos, estarán conectados a la red generando negocios por un valor aproximado de 457 mil millones de dólares hacia el 2020. La domótica aumentará así la brecha y las asimetrías entre los países.

Se pretende entonces plantear una agenda de desarrollo que busque minimizar las asimetrías existentes y generar un círculo virtuoso de información, conocimiento y desarrollo del capital social.

Palabras clave: información, desarrollo, conocimiento, capital social.

Abstract

The advent of the information economy recognizes its main contributions in the studies of Akerlof, Spence and Stiglitz. It's based on the study of the relationships between economic agents in situations where there are asymmetries in the management of information, so they must make decisions based on incomplete and unequal information.

Although its development is clearly of the microeconomics, Stiglitz is who applies the information economy to the macroeconomic analysis. His studies give rise to the political economy of information in situations where there is imperfection of information, absence of markets or dysfunctional institutions.

It differs from the knowledge economy since information is a requirement for its generation. It has a diminishing marginal utility, since "the wealth of information generates a poverty of attention".

As a result, who has greater access to information is more likely to generate knowledge and translate it into the development and innovation of products and services.

The generation of knowledge allows the development of social capital and in turn feeds it back. Those who manage greater information flows have greater access to knowledge and the development of social capital, moving further away from those private companies.

The new economy will be marked by the Internet of things, that is, each product, cell phones, appliances, factories, transportation, logistics, public services, will be connected to the network generating business valued at approximately 457 billion dollars towards the 2020. Home automation will thus widen the gap and asymmetries between countries.

It's then intended to propose a development agenda that seeks to minimize existing asymmetries and generate a virtuous circle of information, knowledge and development of social capital.

Keywords: information, development, knowledge, social capital.

Introducción

Las economías desarrolladas se basan en la transmisión rápida de la información y en la generación del conocimiento como elementos fundamentales para el desarrollo científico tecnológico y su aplicación a los negocios.

Las diferencias entre países desarrollados, en vías de desarrollo o subdesarrollados se explican cada vez más en la aplicación de la información y el conocimiento a sus actividades económicas y sociales, es decir en la generación de ventajas competitivas.

Los datos generan información y esta se aplica al desarrollo de la nueva economía. El acceso a la información hoy está fundamentalmente vinculado al desarrollo de internet, en la actualidad se estima un total de

veintitrés mil millones de dispositivos conectados, mientras que para el año 2025 serán aproximadamente de setenta y cinco mil millones. A esta variable stock hay que complementarla con la variable flujo, es decir entre quienes circula esa información y como se la aprovecha. La intensidad de esos flujos evidencia un grado de concentración muy elevado entre EEUU y Europa.

El advenimiento de la domótica, IoT (internet de las cosas), permite que objetos que antes se manejaban como circuitos cerrados se potencien mediante su conexión a internet. Celulares, electrodomésticos, fábricas, transporte, logística, servicios públicos a partir del advenimiento de la IoT generarán nuevos negocios y nuevos mercados. La domótica representa en este momento menos del 17% en EEUU y menos del 4% en Europa, por lo que se espera un amplio desarrollo de la misma. En 2016 generó valor por ciento cincuenta y siete mil millones, estimándose para el 2020 cuatrocientos cincuenta y siete mil millones.

Muchas veces se usan indistintamente los términos economía de la información y economía del conocimiento. Si bien están íntimamente relacionados, nos proponemos distinguir sus diferencias y analizar como impactan ambos elementos en el desarrollo del capital social y en definitiva en los caminos de desarrollo de las naciones. A partir de estas consideraciones se plantea una agenda de desarrollo que busque minimizar las asimetrías existentes y generar un círculo virtuoso de información, conocimiento y desarrollo del capital social.

La economía de la información

La economía de la información reconoce sus principales aportes en los estudios de Akerlof, Spence y Stiglitz. Se basa en el estudio de las relaciones entre los agentes económicos en situaciones donde existen asimetrías en el manejo de la información por lo cual se deben tomar decisiones a partir de información incompleta y desigual. Las asimetrías en la información representan la situación en que el comprador y el vendedor tienen información diferente sobre una transacción. La información que poseen los agentes es distinta en calidad y cantidad. Esta información

asimétrica no solo crea ineficiencias sino que también altera las conductas de los agentes económicos.

La información afecta a la economía y a la toma de decisiones, por ende presta especial importancia a las asimetrías de la información, a la economía de bienes de la información, a la economía de las tecnologías de la información y como resultado de ello al valor económico de la información.

Se especializa en el análisis económico de las subastas, el problema de la selección adversa, el riesgo moral y el estudio del valor de la información en contextos de incertidumbre.

La selección adversa se origina siempre que se venden productos de diferente calidad a un único precio, por lo que los compradores o vendedores no están lo bastante informados como para establecer la verdadera calidad de la mercadería al momento del intercambio. Los agentes informados mejoran su ingreso en mercados con información asimétrica.

El análisis de la información asimétrica sobre la calidad la realizó Akerlof en el mercado de autos usados. Cada vendedor conoce al detalle el uso y el trato dado al producto, mientras que el comprador aun solicitando la opinión de expertos difícilmente alcance ese nivel de información. Lo que estará dispuesto a pagar el comprador responde a la calidad media del mercado, por lo cual generalmente se ofrecerá el mismo precio. Será muy difícil para el vendedor demostrar una calidad superior que justifique la exigencia de un mayor precio. (Akerlof, 1970)

El riesgo moral es el comportamiento del agente que no es observable para el principal o aun siendo observable no es verificable.

Si bien el desarrollo de la economía de la información es netamente de la microeconomía, es Stiglitz quién aplica la economía de la información al análisis macroeconómico. Sus estudios dan pie a la economía política de la información en situaciones donde existe imperfección de la información, ausencia de mercados o instituciones disfuncionales. Se basan en la toma de decisiones colectivas.

“La ruptura con el pasado más importante en el campo de la Economía se encuentra quizás en la economía de la información. Ahora se reconoce que la información es imperfecta, que obtener información puede ser costoso, que hay importantes asimetrías en la información y que el tamaño de esas asimetrías de la información puede ser afectado por las acciones de las empresas y de los individuos. Este reconocimiento afecta profundamente la comprensión de la sabiduría heredada del pasado, como era los teoremas fundamentales del bienestar o la caracterización básica de una economía de mercado, y proporciona explicaciones de fenómenos económicos y sociales que serían difíciles de mantener de otra manera.” (Stiglitz, 2001)

La economía del conocimiento

Si bien la definición del conocimiento es bastante discutida y puede contemplarse desde distintos enfoques de la filosofía, podríamos definirlo como un aquel proceso de búsqueda de una certeza que permite transitoriamente justificar nuestras creencias personales. Este proceso humano es dinámico, siempre sujeto a la búsqueda de nuevos elementos de juicio y buscando a través de la interacción de los sujetos la producción de conocimiento.

La información es un requisito necesario para la generación del conocimiento, sin embargo tiene una utilidad marginal decreciente, ya que “la riqueza de información genera una pobreza de atención”(Simon, 1995).

El conocimiento explícito viene dado por un mayor acceso a los flujos de información y la gestión de los mismos, mientras que el conocimiento tácito está dado por la formación y la experiencia.

Como consecuencia de ello quién posee mayor acceso a la información tiene mayores posibilidades de generación del conocimiento y de plasmarlo en el desarrollo e innovación de productos y servicios. La nueva economía se basa fundamentalmente en el conocimiento, el cual tiene por tanto relevancia económica. Requiere capital para financiarlo, tecnología y trabajo para producirlo.

El índice de la economía del conocimiento formulado por el Banco Mundial considera cuatro indicadores para su medición;

- ✓ Los incentivos económicos y el marco institucional.
- ✓ La educación.
- ✓ La innovación.
- ✓ Las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Al considerar como uno de los indicadores más relevantes de la economía del conocimiento al sistema de innovación y su capacidad para generar patentes, resultan elocuentes los datos expuestos en la siguiente tabla:

¿Qué países son los mayores usuarios del sistema de patentes? Datos 2018				
Nº	País	Patentes	2018/2017	
1	EEUU	56.142	↓	0,9%
2	China	53.345	↑	9,1%
3	Japón	49.702	↑	3,1%
4	Alemania	19.883	↑	4,9%
5	República de Corea	17.014	↑	8,0%
6	Francia	7.914	↓	1,2%
7	Reino Unido	5.641	↑	1,3%
8	Suiza	4.568	↑	1,8%
9	Suecia	4.162	↑	4,7%
10	Holanda	4.138	↓	6,6%

Fuente: Base de datos estadísticos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Mayo 2019. <https://www.wipo.int/edocs/infogdocs/en/ipfactsandfigures2018/>

Los solicitantes de China y la República de Corea presentaron mayormente las patentes relacionadas con la comunicación digital. Para los de Alemania y Japón el principal campo tecnológico fue la maquinaria eléctrica y de los EEUU fue la tecnología informática. A través del Sistema Internacional de Patentes en 2018 se presentaron alrededor de 253.000 solicitudes internacionales, un 3,9% más que en 2017.

Solicitudes presentadas por región, 1978–2018	
África	0,3%
Asia	32,3%
Europa	32,8%
Latino América y el Caribe	0,6%
EEUU y Canadá	32,6%
Oceanía	1,4%

Fuente: The International PatentSystem WIPO, WorldIntellectualPropertyOrganization, PatentCooperationTreaty, YearlyReview 2019, p. 12.

En cuanto a Latino América y el Caribe, las solicitudes las encabeza Brasil con el 41.6%, México con el 18.2%, Barbados con el 14.8%, Chile con el 7.1%, Colombia con el 5.3%, Panamá con el 2.3% y Argentina con el 2.1%.

En la economía del conocimiento resultan más importantes las asimetrías ya que estas aumentan la brecha entre los agentes económicos. La brecha entre nuestra región y aquellos países que marcan el ritmo de la innovación en ciencia y tecnología es cada vez más amplia.

Esas brechas se verifican en tres dimensiones; la brecha económica, la brecha social y la brecha digital marcada por las asimetrías existentes.

Capital social

Con distintos enfoques, la mayoría de los autores coinciden en que el capital social está conformado por la confianza, las normas efectivas y las redes que vinculan a la sociedad.

Pierre Bourdieu (1930-2002) define que aparte del capital físico existen además: el capital simbólico -como atributos de la persona-, el capital cultural incorporado desde el seno de la familia, el capital cultural objetivado -como acumulación de obras de arte-, el capital cultural institucionalizado -como formación y títulos obtenidos-, y el capital social fundado en la red de relaciones de la persona. Todos ellos permiten generar

capital económico y viceversa. Ello tiene profunda incidencia en el poder y por ende en la distribución de los recursos. (Bourdieu, 1993)

Para la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) el capital social se define como el conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad. Se trata, pues, de un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, con énfasis, a diferencia de otras acepciones del término, en las redes de asociatividad de las personas y los grupos. Este recurso, al igual que la riqueza y el ingreso, está desigualmente distribuido en la sociedad. De allí surge la pregunta central: ¿Cuál es la contribución que se puede esperar de instrumentos de creación y movilización de capital social para poner en marcha políticas sociales efectivas de reducción de la pobreza? (CEPAL, 2003)

El análisis realizado para América Latina por la CEPAL muestra un cuadro preocupante. La persistencia de la pobreza, que tiende a ser endémica en la región, es un enorme obstáculo para alcanzar la equidad, imperativo ético y estratégico del desarrollo. En esa perspectiva, la CEPAL ha insistido en que la política social debe tener la capacidad de influir en los determinantes estructurales a través de los cuales se reproducen la pobreza y la desigualdad de generación en generación: la mala distribución de las oportunidades educativas y ocupacionales, la pronunciada desigualdad en la distribución de la riqueza, la elevada dependencia demográfica, y las dimensiones étnicas y de género que las acompañan. (CEPAL, 2003)

La generación del conocimiento permite desarrollar el capital social y a su vez lo retroalimenta. El capital social reconoce entre sus componentes a las redes, los bienes socioemocionales, los valores de arraigo, las instituciones y el poder. (Siles, 2003)

Podemos asumir que el Capital Social tiene valor debido a su habilidad de producir beneficios económicos, a su vez si no es promovido y desarrollado produce necesariamente desventajas económicas.

Sin lugar a dudas, quien maneja mayores flujos de información tiene mayor acceso al conocimiento y al desarrollo del capital social

alejándose más de aquellas sociedades limitadas o privadas de ellos. Las asimetrías en la información y en el desarrollo del conocimiento genera una nueva brecha que podemos llamar brecha digital, sumada a las brechas económicas y sociales ya existentes.

La nueva economía estará marcada por la Internet de las cosas, esto es que cada producto, celulares, electrodomésticos, fábricas, transporte, logística, servicios públicos, estarán conectados a la red generando negocios por un valor aproximado de 457 mil millones de dólares hacia el 2020. La domótica aumentará así la brecha y las asimetrías entre los países.

Por consiguiente es preciso plantear una agenda de desarrollo que busque minimizar las asimetrías existentes y generar un círculo virtuoso de información, conocimiento y desarrollo del capital social.

La agenda del desarrollo

1) La educación eje primordial

La crisis de aprendizaje a nivel mundial surge de los datos provistos por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO; seiscientos diecisiete millones de niños y adolescentes carecen de un nivel mínimo de lectura y de matemáticas, de ellos corresponden trescientos ochenta y siete millones a niños en edad de primaria (el 56% del total) y doscientos treinta millones a adolescentes (61% del total).

Teniendo en cuenta el cuarto objetivo de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU, esto es educación de calidad, se observan procesos de deterioro en la región que de no ser resueltos incrementarán la inequidad. A pesar de que América Latina destina más de 4,8 puntos de su producto bruto interno a la educación, las pruebas PISA determinaron que casi la mitad de los estudiantes de América Latina tienen un bajo nivel de lectura alcanzando el 48,5% y en ciencia el 49,8%.

La mejora de la calidad educativa representa así un imperativo que puede tener un impacto económico a largo plazo. Para ello a la mejora

observada en cobertura y acceso hay que acompañarla con mejoras en la formación docente, el uso de tecnologías en la educación, el financiamiento de prácticas y evaluación de aprendizajes.

2) Reconstruir los vínculos

Nuestra sociedad está marcada por una nueva realidad, la ruptura de los vínculos entre sus miembros y los enfrentamientos de amplios sectores. El estudio de Latinobarómetro (Corporación Latinobarómetro, 2018) del año 2018 así lo demuestra. El estudio aplicó 20.204 entrevistas, entre el 15 de junio y el 2 de agosto de 2018, con muestras representativas de la población total de 18 países, representando a la población de la región, que alcanza 650 millones de habitantes.

Con respecto a la confianza interpersonal, Latinoamérica registra por segundo año consecutivo el mínimo histórico a nivel mundial. Brasil no tiene confianza interpersonal, registra 4% en 2018, Venezuela registra el 8% y Costa Rica el 10%. Los países con más confianza interpersonal de la región son Colombia, Uruguay y Guatemala con 20%, seguidos por Argentina y México con 18%.

Estos niveles de confianza están lejos de aquellos países que han superado sus líneas de conflicto o divisiones sociales existentes, lo que en palabras de Lipset y Rokkan se denomina clivaje. (Lipset & Rokkan, Stein, 2001) Esos países muestran índices de confianza personal de hasta el 70%.

Las líneas de conflicto o divisiones sociales en América Latina que escinden a nuestras sociedades serán el desafío a superar para recrear los vínculos y avanzar en el desarrollo de la región.

3) Fortalecer las redes de cooperación

En términos de conectividad la tecnología a través de teléfonos celulares y smartphones ha disminuido la brecha digital, no así en cuanto a la calidad y uso de la conectividad. El 89% de los latinoamericanos tienen teléfono celular y el 44% tiene conectividad a internet en el hogar. En un mundo

globalizado se necesita generar redes y alianzas estratégicas que permitan compartir la información, generar conocimiento y enriquecer por ende el capital social.

Dichas redes entre sectores empresariales, gobiernos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil permiten nuevas formas de organización que contribuyen al desarrollo territorial. Promueven el capital relacional e incrementan a su vez los índices de confianza entre los individuos que las integran.

Es necesario entonces propiciar el fortalecimiento de las redes empresariales y de las redes socio-institucionales. Las políticas de desarrollo estarán íntimamente ligadas al éxito de las mismas.

4) Desarrollar instituciones fuertes

Para el Banco Mundial el capital social hace referencia a “las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad”, mientras que para la OCDE incluye las redes junto con las normas, valores y opiniones compartidas que facilitan la cooperación dentro y entre los grupos. Es decir, incluye prácticas, hábitos y costumbres. Una de las variables más relevantes para cuantificar el capital social es la confianza social, si tomamos en cuenta el informe de 2018 de Latinobarómetro, podemos ver en términos generales un deterioro de la confianza social a nivel de Latinoamérica.

Entre los datos más representativos surge una medida del malestar generalizado del pueblo Latinoamericano a través de la percepción de ausencia de progreso;

La respuesta a la pregunta abierta sobre cuál es el problema más importante del país, un 35% de los latinoamericanos señalan los problemas económicos, el 19% la delincuencia y en tercer lugar la situación política y la corrupción con el 9%.

El malestar se refleja también en las opiniones recogidas sobre el ingreso, la estabilidad del trabajo, la seguridad social, la violencia, todos temas centrales que preocupan a los ciudadanos de América Latina.

La satisfacción con la democracia muestra en el informe citado una disminución constante pasando de un 44% en 2008 hasta un 24% en 2018. La confianza en las principales instituciones de la democracia y la sociedad muestran un permanente deterioro siendo las más bajas el poder judicial, los poderes ejecutivos y legislativos y los partidos políticos.

No tener en cuenta estos datos en el marco de las políticas de desarrollo es un grave error de parte de quienes detentan el poder para delinearlas. Podemos decir que si no se recuperan las instituciones de la democracia y se recrea la confianza en ellas no existirá un basamento social firme sobre el cual sustentar las políticas de desarrollo.

5) La Universidad como gestora de cambios

Si tenemos en cuenta que los procesos de desarrollo requieren del aporte de nuestras universidades, indudablemente éstas deben constituirse en organizaciones aprendientes que gestionen el cambio. Su importancia radica no solo en la formación de grado y posgrado que brindan sino también en la gestión de la innovación y el desarrollo.

La formación deberá apuntar a saber localizar, valorar críticamente, seleccionar y utilizar la información a fin de transformarla en conocimiento.

El esfuerzo debe centrarse en la formación de profesionales con competencias en el saber, en el hacer, en el ser y en el compartir. Es decir, apuntar a la suma de las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que debe poseer el individuo para realizar un trabajo de manera exitosa.

El compromiso social de la Universidad nos exige un esfuerzo permanente para fomentar una investigación centrada en las necesidades de las comunidades locales y la macro región donde se desenvuelve. Promover a través de la innovación tecnológica el registro de patentes y la

transferencia tecnológica. Promover los procesos de cambio organizacional actuando en conjunto con los sectores empresarios, gremiales, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

Conclusión

Sin desarrollo del Capital Social en nuestra región el proceso de mejora será una tarea cada vez más dificultosa. Es preciso dinamizar el acceso a la información para potenciar el conocimiento, y de ese modo achicar las asimetrías existentes.

En tal sentido, es imprescindible bregar por la mejora de los sistemas educativos, y en ello cabe un papel fundamental a los centros universitarios que deben emprender investigaciones aplicadas con miras a fortalecer el capital social. El escaso crecimiento y la creciente injusticia en la distribución del ingreso con el consecuente aumento de la pobreza, no hacen más que minar la confianza social.

Es necesario recomponer los vínculos para reducir las significativas brechas que se amplían con los países desarrollados.

De continuar a la zaga en el desarrollo de la ciencia y tecnología difícilmente podremos generar un futuro mejor para las próximas generaciones. La gran apuesta está en la educación de nuestros ciudadanos, consolidando las instituciones democráticas que han de sustentar políticas adecuadas para el desarrollo y el progreso.

Bibliografía

Akerlof, G. (1970). The Market for "Lemons": Quality Uncertainty and the Market Mechanism. Obtenido de <https://www2.bc.edu/thomas-chemmanur/phdfincorp/MF891%20papers/Ackerlof%201970.pdf>

Bourdieu, P. (1993). Esprits d' état. Genèse et structure du champ bureaucratique. (Vol. Recherche en Sciences Sociales).

CEPAL. (2003). Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe; en busca de un nuevo paradigma. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2345/S029693.pdf?sequence=1>

Comisión para la educación de calidad para todos. (2016). Construyendo una educación de calidad; un pacto con el futuro de América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Santillana.

Corporación Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. Obtenido de http://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf

Lipset, S., & Rokkan, Stein. (2001). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En A. Battle, Diez textos básicos de ciencias políticas. Barcelona: Ariel.

Martí, J., & Lozares, C. (2008). Redes organizativas locales y capital social; enfoques complementarios desde el análisis de redes sociales. Obtenido de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2183/b15500482.pdf>

Putnam, R. (1995). Bowling Alone: America's Declining Social Capital (Vol. Journal of Democracy 6).

Siles, M. (2003). El paradigma del capital social. Capital Social; potencialidades analítica y metodología para la superación de la pobreza (págs. 39-46). Santiago de Chile: Cepal, Series Seminarios y Conferencias N° 31.

Simon, H. (1995). The information processing, theory of mind. American Psychologist.

Stiglitz, J. (2001). Prize Lecture. Obtenido de <https://www.nobelprize.org/uploads/2018/06/stiglitz-lecture.pdf>

*CHOCOLATE, BISCOCHOS, EMPATÍA Y PREJUICIOS
LAS REPRESENTACIONES DE LA ALTERIDAD Y DE
LAS RELACIONES DE GÉNERO TEHUELCHES EN LA
FUENTE ACROSS PATAGONIA (1880) DE LADY
FLORENCE DIXIE¹*

Sasha Quindimil²

Resumen

El presente trabajo parte del supuesto de que éste género literario creó representaciones acerca de los “otros” y “otras”, al tiempo que, de forma dialéctica y relacional, contribuyó a configurar la identidad europea (Pratt, 2011). En este sentido, se propone rastrear y caracterizar las representaciones de la alteridad patagónica construidas en Across Patagonia, la manera en la que Dixie delineó las relaciones de género, el lugar que reservó para sí y el modo en que significó las acciones de hombres y mujeres tehuelches. A través del enfoque de la Historia de las Mujeres (Scott, 1993) y los aportes de las teorías feministas, tales como la Descolonialidad de género (Lugones, 2008) y el Feminismo Comunitario (Paredes, 2008), se hace uso del concepto de la interseccionalidad de la clase, el género, la etnia y la “raza” y se problematizan las miradas femeninas británicas surgidas en la “zona de contacto”. Se realiza, a su vez, una primera aproximación a los imaginarios sociales (Baczko, 1999) elaborados por los grupos aoenikenk a través del análisis de sus mitos, con el objeto de poner en diálogo ambas construcciones y ampliar la comprensión de las relaciones inter-étnicas y de dominación colonial.

Palabras clave: Viajeras victorianas– tehuelches –Historia de las Mujeres– Estudios de género– Interseccionalidad– relaciones inter-étnicas – siglo XIX

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Relaciones y tensiones entre imperialismo, género y clase: las viajeras británicas entre los siglos XIX y XX” acreditado por la Universidad Nacional del Sur para el período 2017-2018.

² Estudiante avanzada de la carrera de Licenciatura en Historia en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Correo electrónico: sashiquindi@hotmail.es

Abstract

The present work is about the assumption that this literary genre created representations about the “others” and “others”, while at the same time, in a dialectical and relational way, contributed to configure the European identity (Pratt, 2011). In this sense, it is proposed to trace and characterize the representations of Patagonian alterity built in Across Patagonia, the way in which Dixie outlined gender relations, the place he reserved for himself and the way in which he meant the actions of men and women tehuelches. Through the approach of the History of Women (Scott, 1993) and the contributions of feminist theories, such as Gender Decoloniality (Lugones, 2008) and Community Feminism (Paredes, 2008), the concept of the intersectionality of class, gender, ethnicity and "race" and the British feminine glances that arise in the "contact zone" are problematized. In turn, a first approach to the social imaginary (Baczko, 1999) elaborated by the Aoenikenk groups through the analysis of their myths, in order to dialogue both constructions and broaden the understanding of inter- ethnic and colonial domination.

Keywords: Victorian travelers - tehuelches - Women's History - Gender studies - Intersectionality - inter-ethnic relations - 19th century

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el Imperio Británico se hallaba en su cenit. Poseía colonias en todos los continentes y desplegaba su influencia sobre países formalmente soberanos. En este contexto alcanzaron gran popularidad los relatos de viaje que describían territorios de interés para la expansión capitalista. En su clásica obra “Ojos Imperiales” (2010), Mary Louise Pratt explica el modo en que estos libros legitimaron el colonialismo al crear representaciones de los “otros” y “otras” americanos, africanos y asiáticos, como seres “inferiores”, “primitivos” o “decadentes”, que el hombre blanco tenía el “deber moral

de civilizar”³; al mismo tiempo que, a través de un proceso dialéctico y relacional, contribuyeron a configurar la identidad europea.

Uno de los destinos favoritos del público británico durante esta época era la Patagonia. Abundan los escritos de hombres de ciencia³, militares⁴, misioneros y comerciantes, que visitaron esta región y posteriormente publicaron en periódicos, libros y revistas detalladas descripciones de aquello que aquí observaron y vivenciaron. Sin embargo, ellos no fueron los únicos. En la Era Victoriana (1837-1901), un número cada vez mayor de mujeres pertenecientes a distintas clases sociales, motivadas por diversos objetivos, desafiaron los convencionalismos al explorar y transgredir los límites geográficos (Widmer Schnider, 2000:204) y editoriales, irrumpiendo en una esfera que era considerada eminentemente masculina. Entre estas viajeras que tensaron los rígidos límites impuestos por la sociedad inglesa, se hallaba la aristócrata, sufragista, atleta (Allende Correa, 2013:586), y prolífica escritora Lady Florence Dixie (1855-1905), quien en 1880 publicó en Londres, y un año más tarde en Nueva York, *Across Patagonia*, el best seller (Oliveira, 2015:16) en el que narra sus aventuras a caballo por el extremo sur de la región, durante la excursión que realizara en 1879, junto a sus hermanos, su esposo, un amigo, un “sirviente” inglés, y cuatro guías contratados en Punta Arenas.

Durante su estadía de seis meses en estas tierras, Dixie tuvo la oportunidad de interactuar, en diferentes momentos, con hombres y mujeres tehuelches meridionales. Entre las pautas de sociabilidad de este grupo que reciben mayor atención por parte de la autora, se destacan aquellas relacionadas con las relaciones de género, el trabajo de las mujeres, los vínculos matrimoniales, y los efectos del consumo de alcohol. El abordaje que dichos temas reciben en la fuente, a través de una mirada problematizadora enfocada por los aportes de las Teorías Feministas y la Historia de las Mujeres (Scott, 1993:59-89), constituye el eje del presente

³ Entre los viajeros más celebres y más estudiados destaca el naturalista Charles Darwin (1809-1882) quien publicó en 1839 “*The Voyage of the Beagle*”

⁴ Referencia obligada de cualquier estudio acerca de relatos de viajes y relaciones interétnicas en la Patagonia: George C. Musters (1841-1879) quien convivió alrededor de un año (1869-1870) con grupos tehuelches y atravesó junto a ellos la distancia completa que media entre Punta Arenas y Carmen de Patagones. Su obra “*At Home with Patagonians*” se publicó en Londres en 1871.

trabajo que se propone realizar, de manera simultánea, un primer acercamiento a las representaciones sociales (Chartier,1990:44) que de los sujetos y de las relaciones de género *aónikenk*⁵ produjo y reprodujo Dixie en su obra; y de la complejidad que entrañan en sí mismas las interacciones en la “zona de contacto” entre miembros pertenecientes a “culturas dispares, separadas geográfica e históricamente” (Pratt, 2010: 31-33). En este sentido, resulta también relevante el rol que asumió la escritora y la manera en que eligió presentarse ante los tehuelches –y ante sus lectores-, las actitudes que adoptó durante sus encuentros y la manera en la que lidió con la incertidumbre frente a la “alteridad”.

Así mismo, a partir de la lectura de *Across Patagonia*, y de su puesta en diálogo con otros relatos producidos por viajeros contemporáneos en la región, este trabajo se propone identificar las similitudes más sobresalientes y medir las distancias entre sus respectivas miradas y discursos en relación al objeto de estudio señalado. Finalmente, se presenta la tarea tan compleja como estimulante de contrastar el relato de Dixie con elementos del imaginario social (Baczko, 1999:28-29) tehuelche. Para cumplir con este objetivo se recurre a sus “mitos”, memorias e historias recogidas a través de entrevistas a informantes en trabajos antropológicos. Se persigue, de este modo, una primera aproximación al papel que jugaron los imaginarios de cada actor en la comprensión de la situación de contacto abordada, prestando especial atención a las intersecciones del género, la clase y la “raza” (Lugones, 2008:81) que allí convergen. Se espera dar un primer paso en pos de contribuir con un pequeño aporte a la construcción de conocimiento acerca de las relaciones interétnicas en los productos culturales femeninos surgidos de los contactos en contextos coloniales.

⁵ En este trabajo se emplean indistintamente el gentilicio “tehuelche” que alude a un complejo de etnias que poblaron gran parte de la Patagonia y *aonikenk* que designa tanto a las etnias tehuelches meridionales que habitaban el extremo sur de la Patagonia como a su lengua. Ver FERANDEZ GARAY, ANA, (2004) “Diccionario Tehuelche-español, Índice español-tehuelche” Escuela de Investigación de Estudios Asiáticos, Africanos y Amerindios (CNWS), Universidad de Leiden, Países Bajos, y Hernández, Graciela B., (2003) “Orden cósmico, roles de género y relaciones interétnicas en la mitología tehuelche”, Cuad. Sur, Hist. no.32 Bahía Blanca

La Caza y la Casa

El capítulo VI de *Across Patagonia* inicia con una joven Lady británica entusiasmada con la perspectiva de visitar por primera vez un campamento tehuelche. Con el argumento de intercambiar “azúcar, tabaco y otros artículos” por carne de avestruz o guanaco para sus hambrientos perros de caza (Dixie, 1880:62), cabalga junto a sus acompañantes hasta una toldería cercana a Cabo Gregorio. El contacto con poblaciones nativas constituye uno de los tropos característicos de la literatura de viajes⁶. Dicho de otro modo, era un encuentro deseado en sí mismo, requisito infaltable en cualquier narrativa de este tipo.

Al leer este apartado, en el que Dixie narra de manera detallada su visita al campamento, y compararlo con “*Manners and Customs of the Tehuelches*” de Georges Musters (1871:108-157), las semejanzas encontradas resultan llamativas. Ella ordena su relato de manera muy similar a la del aventurero: caracteriza la compleción física aónikenk primero, luego la vestimenta, el trabajo, los vínculos matrimoniales. Sin embargo, esto no debe sorprendernos ni tampoco escandalizarnos. Estas “regularidades del discurso”, como las llama Mills (1991:73-74), están dadas por las características textuales similares que comparten los libros de este género y que los lleva a citarse mutuamente -no siempre de forma explícita- en una red intertextual, en donde aspectos tales como la “figura narrativa, los incidentes narrativos y la descripción de objetos”, no solo genera ciertas recurrencias entre un libro y otro sino que, además, imponen ciertos límites y condicionamientos a las obras. *Across Patagonia* busca cumplir con las normas de un género literario en el cual su autora estaba incursionando desde una posición marginal, debido a su género. Dixie participaba de este modo de aquella “comunidad discursiva”⁷, al tiempo que buscaba convertirse en una figura de autoridad. Cumplía con las

⁶ Ver McKintosh, 2010; Mill, 1991

⁷ Comunidad discursiva : constituida por “un conjunto de actores sociales que persiguen una agenda específica y que a través del diálogo desarrollan un discurso común alrededor de esta agenda y las reglas de interacción para desarrollarla” (Ospina Bozzi, 1998:2)

“normas” formales establecidas por aquella, al tiempo que su sola presencia resultaba disruptiva.

La primera descripción en la que incluye a hombres y mujeres la lleva adelante mediante el empleo de un discurso “etnográfico” y racializado (Mills, 1991:72). Distingue a los de “raza pura” de aquellos “mezclados” con selk’nam y araucanos. A los primeros los compara con una yegua pura sangre ganadora de varias carreras, a los segundos con “cualquier caballo de tiro ordinario” (Dixie, 1880:66). De este modo, aun hallándose en presencia de una de las sociedades más igualitarias conocidas⁸, su mirada occidental “ve, conoce, nombra y clasifica” (Ardanaz et al., 2017:4), creando, en definitiva, un ordenamiento racial – por ende arbitrario y jerarquizante. Dixie era una mujer blanca, instruida, de clase alta, perteneciente al Imperio que dominaba la mayor parte del mundo. Su mirada, al igual que la de sus contemporáneos masculinos, se hallaba atravesada por el concepto de “raza”, categoría artificial fundamental del sistema de dominación colonialista, que en esa época contaba con status científico (Moore, 2008: 38).

Más allá de las similitudes que se pueden establecer entre el relato de Dixie y aquellos producidos por sus pares masculinos, la autora asume un posicionamiento singular, propio, que se vuelve progresivamente más explícito a medida que avanza la narración. Su punto de vista, sus observaciones y valoraciones acerca de los tehuelches, se hallan atravesadas por sus ideas y reivindicaciones políticas en relación a la igualdad entre hombres y mujeres. Su representación de las relaciones de género tehuelches dicen mucho al respecto. La cuestión de la vestimenta es la que inaugura el tratamiento del tema.

“La vestimenta es simple y consiste en una "chiripa", una pieza de tela alrededor de la pelvis, y la indispensable capa de guanaco, que se cuelga holgadamente sobre los hombros y se sostiene alrededor del cuerpo con la mano, aunque obviamente parecería más conveniente tenerlo asegurado alrededor de la cintura con un cinturón de algún tipo. Sus botas de piel de potro solo se usan, por razones de economía, cuando cazan. Las mujeres se visten como los

⁸ Ver: Villar y Jiménez, 2011; Hernández, 2003

hombres, excepto en lo que respecta al chiripa, en lugar del cual llevan un tipo de vestido suelto debajo de la capa, que sujetan en el cuello con un broche o alfiler de plata. A los niños se les permite correr desnudos hasta que tienen cinco o seis años, y luego se visten como sus mayores” (Dixie, 1880:67)

El modo en el que elige representar el uso de los atuendos no es menor ni inocuo. “Las mujeres se visten como los hombres”, constituye una afirmación que en las obras masculinas tal vez sea leída como un dato pretendidamente objetivo⁹. Sin embargo, Dixie era una atleta que reivindicaba el derecho de las mujeres a ejercitarse y a realizar las mismas actividades deportivas, intelectuales y políticas que los hombres. En la pluma de esta participante activa de la lucha que en aquel momento llevaban adelante mujeres -en su mayoría de clase media y alta- en Inglaterra y en Estados Unidos¹⁰ por el derecho de vestir las mismas prendas que los varones, adquiere a través del uso del “discurso etnográfico” la potencia desafiante de una crítica indirecta¹¹.

En la Inglaterra Victoriana las prendas de vestir señalaban al mundo el rol que se esperaba que su usuario/a desempeñe y le recordaban “las responsabilidades de ese papel, sus restricciones y limitaciones” (Roberts, 1977:554). La indumentaria engenerizaba y disciplinaba a los sujetos de manera violenta. Se imponía sobre los cuerpos, distinguiendo y resaltando aquellos atributos que se consideraban deseables en cada miembro, diferenciado dentro de aquel orden patriarcal estructurado en base a la idea de sexo-género, impidiendo el movimiento o favoreciéndolo según la posición asignada que ocupara el cuerpo en dicho orden jerarquizado, dicotómico y artificial (Lugones, 2011:106). Como señala Helen Roberts (1977:555)

⁹ Para una crítica acerca del abordaje que desde la etnografía se ha realizado respecto de la obra de Musters, ver: Peñaloza, 2004

¹⁰ Ver: Heilmann, A., 2000:83-111; Blanchard, M. W., 1995:1-21

¹¹ En obras posteriores, como su novela utópica “Gloriana or The Revolution of 1900” (1890) - considerada dentro del movimiento literario New Women que aglutinó las demandas individuales de mujeres pertenecientes mayoritariamente a las clases media y alta-, Dixie continuó luchando por este derecho de manera desembozada, imprimiendo en ella todo el reconocimiento de la dimensión política que dicho reclamo poscía. Ver: Heilmann, A., 2000: 83-111

“Las diferencias más bien mínimas entre la anatomía física de hombres y mujeres fueron enormemente exageradas por los cuerpos vestidos. [...] la ropa definió el papel de cada sexo. Los hombres eran serios (llevaban colores oscuros y poca ornamentación), las mujeres eran frívolas (vestían colores pastel claros, cintas, encajes y lazos); los hombres estaban activos (sus ropas les permitían moverse), las mujeres inactivas (sus ropas inhibían el movimiento); los hombres eran fuertes (sus ropas destacaban el torso con hombros anchos), las mujeres delicadas (sus ropas acentuaban pequeñas cinturas, hombros inclinados y una silueta suavemente redondeada); los hombres eran agresivos (sus ropas tenían líneas rectas y definidas y una silueta claramente definida), las mujeres eran sumisas (su silueta era indefinida, sus ropas apretadas).”

Esta relación entre indumentaria y tareas socialmente avaladas y vedadas, nos conduce al siguiente aspecto sobresaliente en Across Patagonia: la división del trabajo. Dixie exalta abiertamente el trabajo de las mujeres, lo reconoce como tal a través del empleo de palabras como “labor” “trabajo”, “obra”, y le asigna un valor positivo y preponderante “todo el trabajo de la existencia tehuelche es hecho por ellas, excepto la caza” (Dixie,1880:68). De esta manera, la similitud en la vestimenta expresaría una similitud también en términos de roles y status. Dixie las elogia, presentándolas como “infatigablemente industriosas”, a diferencia de viajeros como el Reverendo Titus Coan (1880) o su amigo Julius Beerbohm, (1879)¹² quienes las describen como “burros de carga” embrutecidas, supuestamente, por la explotación a las que las sometían sus maridos.

Según Hobsbawm, en la Inglaterra de la Era del Imperio (1875-1914) el trabajo estaba “masculinizado” ya que, por un lado, no se consideraba el trabajo doméstico y las tareas de cuidado como una ocupación, y por el otro, se procuraba excluir a las mujeres —sobre todo a las casadas— del “mercado laboral” (2018:205-210). Los mecanismos para lograrlo eran variados: les pagaban un salario menor al de los hombres, se

¹² Amigo de Lady Florence fue uno de sus acompañantes y quien realizó las ilustraciones de su libro.

les brindaba una educación diferenciada desde la infancia, caracterizada por su frivolidad (Mill, 1869:9), entre otras. Desde los periódicos, los púlpitos y los manuales de conducta¹³, se les aconsejaba a las mujeres no realizar actividades que demandaran mucho esfuerzo o causaran estrés, porque esto podía dañar su sistema reproductivo. Ellas debían encarnar al “ángel del hogar”, aquel que guardaba para su marido un lugar dónde este pudiera hallar la dicha y el sosiego necesario para enfrentar los avatares de la competitiva y agotadora esfera pública. (McKenzie, 2012:1).

La caracterización que realiza Dixie del trabajo masculino, por otro lado, no se da en los mismos términos. En contraposición al rol basal que les asigna a las mujeres, los hombres tehuelches son caracterizados como “perezosos” de “espíritu indolente”. Para ella la única tarea que realizan es la de cazar y “a menudo pasan dos o tres días sin comida en lugar de incurrir en el muy leve esfuerzo que demanda un día de cacería”. Llamativamente, al comparar su relato con el de Musters (1871:170) notamos que en su relato las tareas relacionadas con la fabricación de armas, herramientas y otros objetos de madera, hierro, piedra y plata, que según el viajero, tenían a su cargo los hombres, está ausente. Lo mismo que el entrenamiento de los caballos y perros de caza¹⁴. Tampoco hace referencia explícita a los intercambios comerciales o a la organización política de la banda. El hecho de que Dixie omita tópicos que los otros viajeros en la Patagonia describen de manera detallada, nos permite inferir que existe una visión distinta, engenerizada, acerca de lo que se considera un trabajo relevante para la supervivencia del grupo, una mirada que elige resaltar y ponderar las actividades y el rol de las tehuelches en detrimento de la de los hombres. Al respecto, de aquello que sí da cuenta es de la variedad de ocupaciones desempeñadas por las *aónikenk*:

“Cuando no están empleadas en el trabajo doméstico ordinario se dedican a hacer capas de piel de guanaco, a tejer ligas y filetes de colores alegres para el cabello, a trabajar adornos de plata, etc. Una de sus no menos arduas tareas consiste en recoger leña, que constituye siempre un artículo escaso, se vuelve el

¹³ Para un acercamiento en español a este tema ver: Caviglia, Biancalana, Marinsalta y Lagunas, 1999:67-86; Rayes, 2015:183-199.

¹⁴ Para profundizar sobre este tema ver: Villar y Jiménez, 2011:110-111; Jimenez, Alioto, Villar, 2018.

doble de difícil de encontrar, excepto que recorran grandes distancias, cuando acampan en un lugar por mucho tiempo.”(Dixie, 1880:68)

Las memorias de mujeres tehuelches que han oficiado como informantes en distintos trabajos antropológicos¹⁵, coinciden en que las niñas al “convertirse en mujeres” con la primera menstruación dejaban de jugar para “hacer su propio trabajo”: cocinar, acarrear agua, juntar la leña, sobar los cueros de caballo, confeccionar las capas de piel de guanaco (Fernández y Hernández, 2006:187-190, 263-267). Este acontecimiento, también significaba que a partir de ese momento la mujer ya no pensaba como niña y podía casarse (Fernández Gray y Hernández, 2006:186), sin embargo esto no tenía por qué suceder de inmediato por lo que generalmente pasaba un tiempo soltera.

El tópico de las relaciones matrimoniales en Across Patagonia, se desprende de la división del trabajo.

“Pero aunque se trata de una división injusta del trabajo las mujeres no pueden quejarse en modo alguno de falta de devoción por parte de los hombres. Los matrimonios son asuntos de gran solemnidad entre ellos y el vínculo se mantiene estrictamente. El esposo y la esposa muestran un gran afecto mutuo, y ambos coinciden en un amor extravagante hacia su descendencia, que acarician y miman todo lo que quieren” (Dixie, 1880:68-69).

Esta articulación plantea un escenario sumamente significativo. Es a partir de este momento que resulta posible sintetizar las representaciones de género que la autora propone. En principio, concibe el matrimonio asociado de manera indisoluble a la organización del trabajo productivo y reproductivo. La mirada occidental de Dixie distingue dos géneros: hombre (macho) y mujer (hembra), en coincidencia con la lógica categorial biologicista dicotómica en base a los caracteres sexuales que opera en su propia cultura. No hay en su esquema lugar para otras figuras identitarias que no se ajusten a este marco, como por ejemplo personas intersexuales

¹⁵ Dada la extensión de este trabajo y su carácter aproximativo se mencionan para su consulta: Fernández Garay y Hernández, 2006

o transgénero. Tampoco menciona las ocupaciones o vestimentas de muchachas o muchachos solteros, las relaciones matrimoniales abarcan todo el espectro de la sociabilidad tehuelche y de la división del trabajo que ella establece. De este modo, la representación de las relaciones de género que elabora es la de un sistema de pesos y contrapesos, en donde la organización del trabajo y sus productos se regulan mediante las relaciones matrimoniales.

Los hombres presentados como “perezosos”, según la británica, solo se responsabilizan por el trabajo que ella considera el más básico de todos: conseguir la materia prima mediante la cacería. Dixie oculta la complejidad de esta tarea que requiere de otras subsidiarias como lo son la fabricación de armas, el adiestramiento de los animales -perros y caballos-, el conocimiento de las estrategias de caza, técnicas que más tarde la autora aprendió y le permitieron trastocar los magros resultados obtenidos inicialmente en sus propias incursiones. Al simplificar esta tarea y reconocer como una de las principales ocupaciones de las mujeres la confección de mantas, de las capas de guanaco pintadas con complejos y coloridos diseños, el tejido de las ligas y ponchos de colores y la manufactura de “obras” de plata, Dixie traslada a la Patagonia la distinción entre trabajo cualificado y no cualificado de la Gran Bretaña industrial, lógica que -como ya se mencionó- servía para disciplinar y controlar, entre otras cuestiones, la inserción de las mujeres en el mercado laboral. Invierte de este modo la carga pero mantiene la lógica: entre los tehuelches serían los hombres quienes se ocupan de la tarea menos cualificada de subsistencia que requiere del gasto de mayor energía en momentos precisos mientras las mujeres “industriosas” son las que se ocupan del trabajo sistematizado, de mayor calificación y por ende más prestigioso.

Sin embargo, al aproximarnos al imaginario tehuelche a partir del análisis del mito de “La Muchacha y el Carancho” (Fernández Garay, 2006:80), hallamos que la caza constituye una actividad sumamente prestigiosa, además de necesaria. Así mismo, el cazador exitoso representa el arquetipo positivo de hombre tehuelche y el mejor marido posible. Wenapo, el joven con el que desea casarse la protagonista es el esposo ideal, un buen proveedor, un hombre atlético y sociable –cualidad indispensable en una sociedad de banda que se estructura en torno a redes parentales. Su

contraparte negativa es el Carancho, un ser que se alimenta de carroña porque no caza, que rechaza participar del esfuerzo colectivo que la misma supone, cuando los otros hombres tehuelches van a buscarlo. Vive solo con su madre quien lo ayuda a engañar a la joven protagonista de la historia, haciéndose pasar por Wenapo para que se case con él. El carancho además es mentiroso e interesado, se casa con la joven porque lleva muchos adornos de plata.

El valor de la cacería como forma honrada de ganarse la vida, aparece también en el más que interesante mito de “Las Coj’on”. Este narra la historia de un grupo de mujeres que no tenían marido y vivían de la carne que les robaban a los “honrados cazadores” tehuelches. Un día, el antepasado mítico Oken, cansado de que esta banda de mujeres “sin cultura” (Hernández, 2006:330) se burle de sus esfuerzos y los de su grupo, busca la ayuda de un shamán y juntos le tienden una trampa a la “patrona”. Asumiendo mágicamente la forma de una “tortera” -un implemento utilizado para hilar- llama la atención de la líder rival. Cuando esta la toma, Oken vuelve a su forma original, convierte a la patrona en tortera y se la lleva. Posteriormente se casan y “a partir de entonces, las mujeres dejaron de estar solas y comieron ordenadamente lo que los hombres cazaban” (Fernández Garay, 2006:71). Este mito habilita varias reflexiones. En primer lugar la cacería, en términos culturales ideales, no era un asunto de mujeres, sino masculino. Las Coj’on no cazaban antes de casarse con los tehuelches, sino que vivían de la carne que les arrebataban. Por otro lado, son disciplinadas mediante la actividad textil. Esta fue adquirida —al igual que el trabajo de la plata— mediante el contacto con los mapuches, pero una vez adquirida se transformó en una tarea característica de las mujeres.

Ahora bien, retomando el hilo argumental de Dixie, si ella demuestra, a través de su propia experiencia a lo largo de todo el libro, que una mujer es capaz de enfrentar peligros y de realizar actividades que requieren de enormes cuotas de esfuerzo y resistencia con igual eficacia que sus compañeros varones, la viajera insinúa que esta actividad básica no tendría por qué constituir un monopolio masculino, las mujeres tehuelches también podrían desempeñar esta misma actividad. Este argumento difuso cobra nitidez en su obra posterior *Anivee or the warrior queen* (1890) una ficción cuya protagonista es una cacica tehuelche que lidera huestes, caza y

va a la guerra. Esta obra, pensada para un público juvenil, publicada una década después de *Across Patagonia* profundiza los tópicos señalados. Según Mackintosh (2010:92), en este libro la autora puede permitirse a sí misma un discurso engenerizado más explícito en un momento en que la reforma de la educación de la mujer está en la agenda de todos los movimientos feministas, anti-imperialistas y a favor de los derechos de los animales. La sociedad Tehuelche es representada como una nación numerosa que defiende sus tierras de los ataques de los chilenos y los argentinos. La protagonista es la jefa de este grupo, viuda e hija de dos grandes caciques respectivamente, que fue instruida por su padre en las artes de la guerra y la caza, prerrogativa exclusiva masculina. Aniwee alienta a su amiga inglesa Topsisie a no dejarse amedrentar por los riesgos y a no permitir que los hombres le digan que es incapaz de hacer algo. Es una líder fuerte que ha probado su valía frente a los hombres de su grupo, que la siguen y obedecen como a un general. A su vez cuenta con el amor de aquellos que se encuentran bajo su protección. Si bien Dixie no traslada esa misma condición individual al resto de las mujeres que continúan desempeñando, en términos generales, las tareas tradicionales, se acentúa notoriamente el elemento transgresor presente en *Across Patagonia*. Aniwee es una “reina regente” que ejerce poder y su hija es una “reina”, es una figura poderosa, un ejemplo moralizante para las y los jóvenes ingleses a quienes escribe, al igual que la Reina Victoria, con quien tenía trato personal¹⁶.

Por lo pronto, volviendo a *Across Patagonia*, si las mujeres -todas ellas- son capaces de realizar las tareas de producción más básicas y también las que demandan mayor calificación -igual o mejor que los varones- sin descuidar la crianza y educación amorosa de sus hijos e hijas, ¿para qué necesitan entonces a los hombres? La respuesta, llega a través de la compensación que, en una sociedad no capitalista donde, por lo tanto, no existe el salario, el matrimonio se encargaría de otorgarle a la mujer, esto es: “amor”. El “amor” en el vínculo matrimonial que Dixie elabora, encarna el reconocimiento de la valía de la mujer y la retribución emocional al trabajo que esta realiza. Es lo que contrarresta y alivia el peso de la división “injusta” del trabajo. Al mismo tiempo, el amor alimenta el interés

¹⁶ Es necesario profundizar en trabajos posteriores la tensión entre el individuo y el colectivo en la obra de esta autora.

de los padres tehuelches por su descendencia, a la cual “miman” y consienten con un grado de afectuosidad que a la escocesa le resulta “extravagante”. De este modo, los hombres tehuelches comparten con sus esposas no solo los trabajos de producción, sino también los de reproducción, al tiempo que alegran la vida de sus cónyuges (Dixie, 1880:68). Estas tareas, casualmente, en el Reino Unido constituían la responsabilidad femenina por antonomasia, dicho sin eufemismos: la reproducción de “la ‘raza’ y el capital mediante su pureza sexual, su pasividad y su atadura al hogar en servicio del hombre blanco burgués” (Lugones, 2011:106). A través de esta descripción de la sociedad tehuelche, se observa como nuevamente Dixie hace temblar, juega, desnaturaliza y distorsiona los límites estrictos de los roles de género, pero al mismo tiempo no puede dejar de ver ni de pensar aquello que presencia por fuera de esos mismos esquemas racializados y engenerizados pues aunque crítica, es parte de aquella sociedad cuyos ejes organizadores son claros preceptos de género y clase. Ve a la sociedad “otra” según sus propios parámetros¹⁷.

La Muchacha y la muchacha

La “zona de contacto” se convierte en un lugar que habilita a la joven autora a identificarse de manera simpática con las aónikenk, a través del reconocimiento de su pertenencia mutua al género femenino en los términos del imaginario occidental al que ya se ha hecho referencia. Sin embargo, Dixie no abandona la posición dominante en que su pertenencia a una determinada “raza” y clase la coloca con respecto a sus “hermanas coloniales” (Burton,1991:48). Esta tensión queda especialmente de manifiesto en el capítulo VIII de la obra, donde relata su encuentro con una mujer tehuelche al día siguiente de su visita al campamento. Mientras se encontraban empacando para seguir viaje

¹⁷ Según Szurmuck (2000) Lady Florence Dixie repara en aquellos aspectos que resultan problemáticos en la metrópolis: el trabajo femenino, el consumo de alcohol y la crianza y el cuidado de los hijos, entre otros.

“... una mujer india caminó de repente hacia el anillo de arbustos que rodeaba nuestro campamento y se sentó en silencio junto al fuego. Gregorio obtuvo de ella que la noche anterior los indios habían estado bebiendo mucho y que ella había tenido una pelea fuerte con su marido mientras ambos estaban ebrios, a consecuencia de lo cual ella había dejado su tienda, y ahora se dirigía a Punta Arenas, había caminado la distancia completa desde el campamento indio descalza pero no parecía cansada. [...] Supongo que ella contaba con que su marido se arrepintiera de su comportamiento y que volviera tras ella para recuperarla, porque difícilmente podría haber pensado seriamente en la idea de ir a Punta Arenas.” (Dixie, 1880:81)

Dixie se queda perpleja. Encuentra que el consumo de alcohol, introducido por los blancos, está arruinando ese mundo armónico y destruyendo esas relaciones de género tan felices y armoniosas que había delineado. El hecho de que una esposa abandonara a su marido, su hogar y su comunidad, para buscar suerte sola en otro sitio no encuentra correspondencia en el sistema de representaciones que acaba de trazar. Es posible que supiera por el relato de Musters que las separaciones eran inusuales, pero que existían. En Inglaterra el divorcio, por otro lado, era sumamente caro por lo que esa posibilidad podría haber estado presente para Dixie, pero no para una mujer sola de clase trabajadora, privada de apoyo, ni para una de los sectores medios, tampoco en ese sistema ideal que ella había observado. El sentido que le atribuye a este comportamiento es el de una estrategia para presionar al esposo a pedirle disculpas. No tenemos forma de saber que pensaba esa muchacha descalza, sin embargo, la posibilidad de abandonar a un mal marido no debería descartarse a priori, fue lo que hizo la mujer engañada por el Carancho. Frente a esta situación que la confunde, la viajera relata que le ofrece unos bizcochos y una barra de chocolate, que esta acepta fácilmente pero sin un gesto de agradecimiento. No es menor la postura que asume Dixie, posiblemente se debiera a una actitud filantrópica, en la que entendía que desde su lugar de mujer blanca “civilizada”, le correspondía confortar a aquella otra mujer. La tarea de cuidado o socorro a la mujer colonial, que muchas feministas de la época reivindicaban en la metrópolis, aparece así en el relato entrelazando de manera contradictoria un sentimiento de superioridad y otro de empatía o simpatía por “la otra”.

Across Patagonia permite, de este modo, pensar los contactos interétnicos entre mujeres de distintas culturas en la Patagonia entendida como “zona de contacto”. A partir de este relato de una viajera británica que recorre la región podemos identificar aquellos elementos propios del feminismo blanco occidental del siglo XIX, que si bien veía en las mujeres de la colonia a sus congéneres, no superaba por ello su sesgo racista y continuaban considerándolas como sujetos subordinados en términos de raza y clase. El encuentro con la alteridad le permitió a Dixie observar una sociedad distinta donde las mujeres “vestían como los hombres”, sin embargo fue incapaz, tal vez por los escasos momentos que compartió con ellas, de ver más allá de sus propios marcos ideológicos, de ver más allá de lo que deseaba ver, de observar a aquellas mujeres y esas relaciones de género en su complejidad real. Si bien Dixie atribuye al alcohol la pelea y finalmente parece alegrarse al relatar la posterior “reconciliación” de la mujer y su marido, no queda claro si siente pena por esa mujer, o si se siente obligada en su rol de “hermana mayor” a auxiliarla. Esta imposibilidad de conectar completamente con “la otra” es a la que Julieta Paredes alude (2013:75-79), cuando dice que el feminismo blanco occidental no consigue comprender a la mujer indígena, porque no comprende la trama comunitaria en la que se inserta. Su lucha es la de los derechos individuales para ser igual que los hombres blancos burgueses. Las mujeres de otras culturas, con otros valores y otros marcos le son extrañas, aunque realice el esfuerzo valioso de acercarse a ellas. Este parece ser el caso de Dixie, sin embargo ese esfuerzo no parece vano, en ese momento ambas necesitaban de ese gesto, aunque no se comprendieran, aunque se consideraran diferentes. Dixie era muy joven por aquel entonces —se hallaba en sus veintitrés años— y ese viaje, ese encuentro la marcó de manera profunda, al punto que pasarían los años y seguiría escribiendo acerca de mujeres valientes, fuertes y decididas en la Patagonia. Con sus límites, con sus contradicciones, desafió los mandatos y fue en busca de lo alterno y de sí misma.

Conclusiones

Resulta posible contrastar este relato de viajes con los testimonios y las memorias y mitos de los pueblos aónikenk. Ambos constituyen valiosas fuentes a partir de las cuales resulta posible aproximarse tanto a

los imaginarios sociales británicos como a los tehuelches, ya que aglutinan representaciones y creencias comunes y enseñan la distribución de los papeles y las posiciones sociales del grupo (Baczko, 1999:28). A partir de relatos míticos, como “La Muchacha y el carancho” (Fernández Garay y Hernández, 2006:80) y “Las Coj’ón” (Fernández Garay y Hernández, 2006:71) resulta posible acercarnos, por la escasa distancia generacional entre los informantes y los sujetos que la escritora observó, a la manera en que los y las tehuelches concebían los vínculos matrimoniales, su relación con el trabajo, los roles de género y los “modelos formadores” (Baczko, 1999:8 y 28). La idea es continuar en esta senda, profundizar el abordaje y aprender a escuchar las voces que emanan de estos documentos y sus conversaciones. El objetivo es que Dixie y la joven aónikenk vuelvan a encontrarse.

Fuentes

DIXIE, F. “Across Patagonia”, London, R. Bentley and Son, (1880)

DIXIE, F. “Aniwee, or, The Warrior Queen: a Tale of the Araucanian Indians and the Mythical Trauco People”. London, Henry & Co, (1890)

MUSTERS, C. GEORGE “At Home with Patagonians” London, Albemarle Street, John Murray, (1871)

BEERMOHM, JULIUS, “Wanderings in Patagonia or Life Among The Ostrich-hunters” New York, Henry Holt and Company, (1879)

COAN, TITUS, Adventures in Patagonia A Missionary's Exploring Trip, New York, Dodd, Mead & Company Publishers, (1880)

Bibliografía

ALLENDE-CORREA, M.E. “Lady Florence Dixie: the travel as a way of feminine emancipation (1879).” *Opción*, 32 (13), 2013.

ARDANAZ, E., LAZZARI, V., GIACOMELLI, J, QUINDIMIL S., RAYES M., SORIA J.M., SEGOVIA, M, WALLACE, L. “Relaciones y

tensiones entre imperialismo, género y clase: las viajeras británicas entre los siglos XIX y XX”, Bahía Blanca, Jornadas de investigación en Humanidades, UNS, 2017.

BACZKO, B. “Los Imaginarios sociales, memorias y esperanzas colectivas”, Bueno Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, 1999.

BLANCHARD, M. W. “Boundaries and the Victorian Body: Aesthetic Fashion in Gilded Age America”, *The American Historical Review*, 100(1), 21, 1995.

BURTON. A. “The Feminist Quest for Identity: British Imperial Suffragism and ‘Global Sisterhood’ 1900-1915”, *Journal of Women's History*, Volume 3, Number 2, Fall 1991, pp. 46-81

CAVIGLIA M.J., BIANCALANA, M., MARINSALTA, C., LAGUNAS., C. “Perspectivas ideológicas de la cuestión femenina en la Inglaterra victoriana”, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. 1999.

CHRTIER, R. “La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones” *Punto de Vista*, Buenos Aires, año 13 num. 39, 1990.

FERNANDEZ GARAY, A., y HERNANDEZ, G. “Textos Tehuelches, Homenaje a Jorge Suarez” Munich, Lincom Europa, 2006.

HEILMANN, A. “(Un)Masking Desire: Cross-dressing and the crisis of gender in New Woman fiction”, *Journal of Victorian Culture*, 5:1, 2000, 83-111

HOBSBAWM, E. “La Era del Imperio, 1875-1914”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Crítica, 2018.

JIMENEZ, J.F., ALIOTO, S., VILLAR, D. “Malvinas. Hombres, ganados y tecnología rural criolla (siglos XVIII y XIX)” Bahía Blanca, Editorial de la Universidad del Sur, Ediuns, 2018

LUGONES, M. “Colonialidad y Género” En: *Tabula Rasa* 2008, Bogotá, pp 73-99

_____. “Hacia un feminismo descolonial”, *La manzana de la discordia*, Julio-Diciembre, Vol. 6, No.2, 2011, 105-119

MACKINTOSH, F. “Travellers Tropes: Lady Forence Dixie and the Penetration of Patagonia” En: PEÑALOZA, F., CANAPARO, C., WILSON, J. (Ed.) *Patagonia: Myths and Realities*. Peter Lang, Oxford y Nueva York, 2010.

MILLS, S. “Discourses of Difference. An analysis of women’s travel writing and colonialism”, New York, Routledge, 1991.

OSPINA BOZZI. “La Administración Pública como “Comunidad Discursiva”: Algunas lecciones del caso estadounidense para América Latina”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 10, 1998, Caracas.

PARADES, J. “Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario”, México, El Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que ‘spalargo, AliFem AC. 2013.

PEÑALOZA, F. “Appropriating the Unattainable”: The British Travel experience in Patagonia” En: Matthew Brown (Ed.) “*Informal Empire in Latin América: Culture, Commerce and Capital*”, Oxford, Editorial Organisation, 2008.

PRATT, M.L. “Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación”, F.C.E., Bs. As. 2011

RAYES, M. “Sarah Ellis y la importancia de la educación de las jóvenes inglesas en la época victoriana” *Cuadernos del Sur - Historia* 43-44 2015, 183-199

ROBERTS, H. E. “The Exquisite Slave: The Role of Clothes in the Making of the Victorian Woman” *Signs: Journal of Women in Culture and Society* vol. 2, no. 3 1977, the University of Chicago, 554-569.

SCOTT, J. “Historia de las Mujeres”, En: “*Formas de hacer Historia*” BURKE, Peter compilador, Madrid, Alianza Universidad. 1993.

SZURMUK, M. “Women in Argentina: early travel narratives”, Gainesville, University Press of Florida. 2000.

VILLAR, D., y JIMÉNEZ, J. F., (Ed). “Amigos, Hermanos y Parientes; Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (S.XIX)”, Bahía Blanca, Edición institucional: Centro de Documentación Patagónica Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur, 2011

WIDMER- SCHNIDER, F. “Nineteenth-Century Women’s Narratives at the Crossroads: Problems of Travel, Genre, and Identity”, (Tesis Doctoral en Filosofía) USA, The University of Texas at Austin. 2000.

MUJERES EN PANTALONES: REVOLUCIONARIAS ENTRE 1800 Y 1830

Soto, Helga Mariel¹

Resumen

Este artículo es parte del proyecto de investigación UBACyT categoría Beca Estímulo “*Indumentaria y revolución. El comportamiento de las mujeres revolucionarias argentinas del (1800-1830)*” y su foco es pesquisar la historia de las revolucionarias argentinas y analizar el rol de la indumentaria en el proceso de construcción identitaria estas mujeres. Durante el proceso revolucionario, muchas contribuyeron a la causa y a partir de sus figuras surgen preguntas con respecto a su comportamiento y apariencia ¿Cómo se las definía en relación al ideal femenino de la época? La hipótesis inicial del proyecto se centra en que estas mujeres eran descritas con analogías masculinas y que por lo tanto, eran percibidas como excepciones a su género.

A través de fuentes primarias se analizaron los diferentes modelos de la mujer revolucionaria, su contraste con el ideal femenino de la época y cuál es el rol que jugaba la indumentaria. A partir de este último punto surge una hipótesis secundaria: la indumentaria funcionaba como producto cultural con una alta carga simbólica de género, los modos de vestir no sólo indicaban clase social si no también el género de la persona, y por eso, representaban el rol que debían cumplir los individuos en la sociedad.

Palabras Clave: Indumentaria - Género - Historia - Independencia – Revolución

¹ Universidad de Buenos Aires, correo electrónico: hmarielsoto@gmail.com

Abstract

This article is part of the UBACyT research grant project category *Estímulo* “Clothing and revolution. The behavior of Argentine revolutionary women (1800-1830)” and its focus is to investigate the history of Argentine revolutionaries and analyze the role of clothing in the process of identity construction of these women. During the revolutionary process, many contributed to the cause and from their figures questions arise regarding their behavior and appearance. How were they defined in relation to the feminine ideal of the time? The initial hypothesis of the project is that these women were described with male analogies and that, therefore, they were perceived as exceptions to their gender.

Through different primary sources the different models of the revolutionary woman were analyzed, also, their contrast with the feminine ideal of the time and what is the role played by the clothing. From this last point a secondary hypothesis arises: the clothing worked as a cultural product with a high symbolic gender load, the ways of dressing not only indicated social class but also the gender of the person, and therefore, they represented the role that individuals in society should meet.

Key word: Clothing - Gender - History - Independence - Revolution

Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XIX, el territorio del virreinato del Río de la Plata se encontraba profundamente convulsionado por las transformaciones políticas y sociales que afectaron a todo el continente, generándose así una atmósfera de debates y luchas de diversos sectores de la sociedad antiguamente marginados.

En consecuencia, los roles femeninos de la época entraron en tensión con los valores tradicionales, permitiendo la entrada de mujeres en la arena política revolucionaria. Lo cual a su vez, posibilita preguntarse

sobre la recepción que tuvieron a los ojos del resto de la sociedad.

La hipótesis de esta investigación se centra en que las mujeres que participaron en las batallas independentistas fueron entendidas como masculinas y como excepcionales a su género, ubicadas en la oposición del ideal femenino de la época.

Esta investigación se focaliza en el análisis de la descripción de apariencia y comportamiento de las revolucionarias en contraste con el estereotipo de mujer del período. A su vez, este estudio permite pensar en la injerencia de la indumentaria como producto cultural de gran carga simbólica que refleja los roles de género y, en el caso del sujeto de estudio, las transgresiones de género.

El modelo femenino

Durante el período estudiado, el rol de la mujer estuvo firmemente sujeto a los ideales de feminidad que se habían construido alrededor del cuidado del hogar, la maternidad y la religiosidad (Mallo, 1990) (Clissa, 2012). La función principal femenina era reproducir la idea de nación y sus ideales al reproducir la especie y mantener la casa para el varón que sirva a la patria. Ese era su deber y su rol para con el país. (Masiello, 1989)

Uno de los ejemplos que ilustran este modelo de mujer es La Aljaba, periódico de 1830 de corta duración, dirigido por Petrona Rosende de la Sierra, que tenía como característica distintiva ser la primera publicación hecha por y para mujeres. Rosende va a definir el rol de la mujer como sinónimo de esposa y madre en los diferentes números de La Aljaba: “sus trabajos no llevan más objeto que formar hijas obedientes, madres respetables y dignas esposas; y por estos medios contribuirá a que más y más resalten los dones con que la naturaleza os ha distinguido tan pródigamente.” (La Aljaba, 16 de noviembre de 1830)

La indumentaria femenina de la época se caracterizaba por estar influenciada por el estilo europeo del talle imperio. Este estilo se destacaba por marcar la cintura del vestido justo debajo del busto y por el frecuente uso del color blanco. Las damas de Buenos Aires utilizaban como

accesorios la peineta y un chal (también llamado rebozo) que se utilizaba para cubrirse la cabeza. Estos últimos elementos dan cuenta de la confluencia de influencias europeas en la moda femenina: si bien en el período poscolonial el modelo cultural a seguir era Francia, aún se mantenían costumbres españolas (Leonardi y Vaisman, 2017).

Las mujeres patriotas

A pesar de los rígidos roles de género de la época, la revolución de mayo permitió que ciertas mujeres participaran de los nuevos debates políticos y también de la lucha armada.

No fueron pocas las mujeres que suscribieron a la causa revolucionaria, y ya otros autores han prestado atención a esta temática, específicamente a las damas patricias que aportaron económicamente al cruce de los Andes. Adolfo Carranza le dedica especial interés a este tema en su libro de 1910 *Patricias Argentinas*, donde enumera y resume la vida y aporte de diversas mujeres de la sociedad argentina, como Laureana Ferrari de Olazábal, que ayudó a coser una de las primeras banderas.

Otras autoras (Lily Sosa de Newton, Dora Barrancos) rescataron la historia de otras mujeres revolucionarias, ya sea por su importancia en la lucha contra los realistas en el norte, como el caso de Magdalena “Macacha” Güemes y sus espías que según Barrancos (2007) iban vestidas con uniforme militar o por su continua lucha en el ejército, como María Remedios del Valle, que estuvo activa en el ejército hasta 1847, habiendo participado en las batallas de Desaguadero, Tucumán, Salta, Vilcapuijo y Ayohúma (Sosa de Newton, 1986).

Una de las pocas mujeres que aparece reiteradas veces en las fuentes secundarias consultadas es Mariquita Sánchez de Thompson. Su relevancia en la escena política es recalcada por diversos autores (Di Meglio, Sosa de Newton, Molina, entre otros) ya que influenció los vínculos sociopolíticos que se estaban configurando en el albor de la independencia.

Pero aun así, la perspectiva de Mariquita, en relación al rol de las

mujeres, es fácilmente asociada a la mirada más tradicionalista de la época. En una carta fechada el 26 de junio de 1812, ella misma le escribe a Manuel Belgrano que el lugar de las mujeres está junto a su marido y sus hijos, y que su aporte a la causa revolucionaria puede ser a través de armas o dinero.

(..) la causa de la humanidad con que está tan íntimamente enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones debe forzosamente interesar con una vehemencia apasionada a las madres, hijas y esposas que suscriben. Destinadas, por naturaleza y por las leyes, a una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor que los héroes en el campo de batalla. (...) Las suscriptoras tienen el honor de presentar a V.E la suma de... pesos que destinan al pago de fusiles y que podrá ayudar al Estado en la erogación que va a hacer para el armamento que acaba de arribar felizmente: ellas la sustraen gustosamente a las pequeñas pero sensibles necesidades de su sexo por consagrarlas a un objeto, el más grande que la patria conoce en las presentes circunstancias. Cuando el alborozo público lleve hasta el seno de las familias la nueva noticia de la victoria, podrán decir en las exaltación de su entusiasmo: 'Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad' (Sánchez de Thompson, 2004)

Petrona Rosende en su segundo número de La Aljaba, le dedica una sección particular a este mismo tema y da a entender que el lugar de las mujeres no está en el campo de batalla. De hecho explica que la mujer no debe buscar la felicidad en “causas extrañas” ya que debía atenderse a ser madre y esposa. (La Aljaba, 16 de noviembre de 1830)

El hombre que rinde servicios a su patria tiene siempre un punto de arranque para ejecutarlo; como es, el deber en que está de defender, y sostener las leyes (...) mas á la muger ¿qué la impele, qué la obliga? ella, no espera conseguir ningún título honorífico ganado en el campo de batalla, porque, por su educación y constitución, no puede armarse una espada, ella mucho menos puede esperar ser respetada por los enemigos bajo cuyo poder sucumba su patria, pues cuando son feroces corren el mismo peligro, y le cabe la misma

suerte que á los hombres, como ya lo hemos visto en varios puntos de nuestra América (...)

Comportamiento, indumentaria y revolución

Dentro del período estudiado, los primeros registros documentales señalan a Manuela Pedraza como participante de la Reconquista de Buenos Aires frente a las Invasiones Inglesas. Su nombre está registrado en el legajo de sala 9 26-7-4 perteneciente al Archivo General de la Nación en la parte de solicitudes, nombramientos, propuestas y aparece como URTADO y PEDRAZA (es Hurtado y Pedraza). Si bien Sosa de Newton señala que otras mujeres que participaron de la Reconquista, por ejemplo Martina Céspedes y sus hijas, en el AGN aparecen sólo tres mujeres mencionadas (entre 859 nombres de varón) en los índices de nombres relacionados a este evento histórico. Son mujeres que solicitan distinciones a sus hijos o maridos muertos en los enfrentamientos.

La figura de Manuela Pedraza también aparece en un poema de Manuel Pardo de Andrade de “La reconquista de Buenos Aires” fechado alrededor de 1807.

“(...)
 ¿Oh quién la valentía
 pudiera describir, que en este día
 mostraron las espadas españolas,
 Todas á competencia en la pelea;
 en sangre tintas y de honor cubiertas!
 ¡Quién la constancia y varonil esfuerzo
 de la tucumanesa valerosa,
 (la amazona Manuela), sin asombro
 celebrar puede, si el arrojado mira
 con que maneja el relumbroso acero
 al lado del consorte! rinde y mata

*al inglés más valiente y obstinado
presentando á Liniers en la campaña
el fusil por trofeo de su hazaña?
(...)”*

De Andrade describe a Manuela con la palabra amazona, remitiendo al pueblo guerrero mitológico formado por mujeres. Según la lengua española, amazona refiere a la versión femenina de jinete. Así mismo, se la describe luchando junto a su marido portando armas (“relumbroso acero”).

Es de resaltar la utilización de los términos “varonil” y “valerosa” que aparecen en la misma línea para caracterizarla, conceptos que en la época estaban fuertemente relacionados.

En el poema de Pantaleón Rivarola, “La gloriosa defensa” de 1807 se encuentran estos mismos atributos, agregándole un detalle sobre su vestimenta, su “varonil traje” que presumiblemente portaba cuando derrotó a los ingleses.

*“(...)”
A estos héroes generosos
una amazona se agrega
que oculta en varonil traje
triunfa de la gente inglesa:
Manuela tiene por nombre
por patria: tucumanesa
(...)”*

A través de los poemas de este período se puede comprender la visión que se tenía de las mujeres que participaban de la lucha contra los ingleses invasores. Por ejemplo, en el mismo poema de Manuel Pardo de Andrade ya comentado previamente, el autor hace mención al “delicado sexo” (una de las maneras de denominar a las mujeres en este período, junto con “sexo suave” y “sexo mujeril”, términos utilizados por otros

autores de la época) sumándose a los soldados.

“(…)
 Con sus ligeras naos y transportes,
 de cuyos marineros
 forma soldados fieros
 el invicto Liniers, los jefes todos,
 aumentando el poder por varios modos,
 ni el delicado sexo se eximía
 y al aumento de fuerzas concurría
 (…)

Vicente López y Planes en su poema “El triunfo argentino”, publicado en *La lira argentina* 1824, también retrata el “varonil ejemplo” que empuja a las mujeres a participar de la defensa. López y Planes relata cómo esta inspiración masculina les afecta a tal punto que abandonan su hogar literalmente. De manera que con sólo dos versos se ilustra el contraste entre el mundo femenino y el mundo masculino y cómo el fulgor revolucionario permite a las mujeres salir del ámbito de lo privado a lo público y político. En esta estrofa, también se hace mención a su apariencia: visten indumentaria militar (referenciada en la frase “farda militar”) y salen armadas contra el enemigo.

(…)
 Así por entre armónicas sonatas,
 a cuyo son marchaba el argentino,
 se oyeron resonar aquestos rasgos
 de algunas heroínas y festivos
 respondían con vivas los guerreros.
 Así á otras también, cual torbellino,
 el varonil ejemplo las rebata
 y de farda marcial con muy prolijo
 cuidado se ornan, y después de armadas,

abandonan su hogar para seguirlos.

(...)

Liniers es retratado como el ejemplo de inspiración para las mujeres, tanto en el poema de de Andrade como en este siguiente de José Gabriel Ocampo llamado “Poema Panegírico a Liniers”. De manera que en estos poemas se explica la decisión de las mujeres de tomar las armas, mediante el modelo de lo masculino y valiente que representa Liniers.

“(...)

*Los caminos del trofeo
enseñáis en un momento,
y con valor das aliente,
esforzado Macabeo.
No hay patricio según veo,
que respire cobardía,
porque siendo vos su guía,
aún el sexo mujeril
quisera tomar fusil*

Otra mujer detallada en los archivos del AGN es Juana Azurduy, cuya vida y lucha fue estudiada por varios autores desde diferentes ramas de la historia. Uno de ellos, Joaquín Gantier, biógrafo boliviano, la describe con particulares detalles con respecto a su vestimenta: “Cuando iba de campaña llevaba generalmente pantalón blanco de corte mameluco, chaquetilla escarlata o azul dormaneada con franjas doradas y una gorrita militar (...)” (Gantier, 1980). Pero estas características no se encontraron en las fuentes documentales relevadas.

Su primera aparición en los documentos del Ejército Auxiliar del Norte en una carta de Manuel Belgrano a don Juan Martín de Pueyrredón fechada el 26 de julio de 1816. (Sala X-23-02-03)

Pasó a manos de V.E el diseño de la bandera que la amazona doña Juana Azurduy tomó en el cerro de la Plata, como a once leguas al Este de Chuquisaca, en la acción que se refiere al comandante Manuel Asencio Padilla, quien no da esta gloria a la predicha su esposa, por moderación, pero que por otros conductos fidedignos me consta que ella misma arrancó de las manos del abanderado, ese signo de la tiranía, a fuerza de su valor y de sus conocimientos en la milicia, poco comunes a las personas de su sexo

En esta descripción de Juana Azurduy, Belgrano la caracteriza como excepcional entre las mujeres, ya que su valor y experticia militar son “poco comunes a las personas de su sexo”. Aún así, la recomienda para que se le otorgue un cargo militar y destaca a las otras mujeres que supuestamente la acompañaban. Este detalle fue recogido por varios autores (Sosa de Newton, 1986, Gantier, 1946, Wexler, 2013) que tocaron el tema pero aparentemente no hay ningún nombre de otra mujer que haya sobrevivido el paso el tiempo en las fuentes primarias.

A pesar de este reconocimiento explícito realizado en documentos oficiales, Berta Wexler explica en su libro *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo 1809-1825: Juana Azurduy y las mujeres en la revolución altoperuana* que Juana Azurduy recibió el mismo tratamiento que otras mujeres revolucionarias analizadas, ya que se la intentó explicar a través de su cercanía con lo tradicionalmente masculino.

Algunos autores que se refirieron a la vida de Juana durante la niñez, le atribuyeron deseos de juegos masculinos para justificar su carácter varonil y lecturas de santos guerreros y aventureros; única manera por la que entendieron que pudo participar en el ejército junto a su esposo. Joaquín Gantier, Macedonio Urquidí, Estela Bringuer, Bartolomé Mitre, René Moreno, Velasco Flor y otros autores siguiendo a éstos, la caracterizaron con atributos masculinos como valiente, vigorosa, figura épica, con carácter rebelde y altanero en su juventud. (Wexler, 2013)

Las Cochabambinas (o las Heroínas de la Coronilla como se las conoce en Bolivia) fueron un grupo de mujeres que resistieron con sus vidas el avance realista en la ciudad de Cochabamba. Su accionar en batalla quedó registrado en una carta de Francisco Turpín a Manuel Belgrano fechada el 4 de agosto de 1812.

(...) En este día por la tarde hubo Cabildo abierto y nuevamente Antezana dijo:

¿Cumpliréis lo que habéis dicho de defender la patria y la excelentísima Junta de Buenos Aires? Algunos respondieron que sí pues ya no había más de mil hombres escasos y solamente las mujeres dijeron que si no hay hombres nosotras defenderemos (...) se congregaron todas las mujeres armadas de cuchillos, palos, barretas, y piedras en busca del señor Antezana para matarlo, y otra porción al cuartel y apenas quebraron las ventanas de la casa de dicho Antezana y éste abrió, entraron las mujeres, sacaron los fusiles, cañones y municiones y fueron al punto de San Sebastián, extramuros de la ciudad, donde colocaron las piezas de artillería. (...) Al día siguiente hubo un embajador de parte de Goyeneche, previniendo que venían ellos a reunirse con sus hermanos, que desistan de esa empresa bárbara: el pliego se entregó al único oficial de caballería don Jacinto Terrazas y habiendo éste preguntado a todas ellas que si querían rendirse, dijeron que no, que más bien tendrían la gloria de morir matando y el embajador que vino a Cochabamba murió en manos de las mujeres.

A poco rato se vio ya formado el ejército enemigo e inmediatamente rompieron el fuego las mujeres con los rebozos atados a la cintura, haciendo fuego por espacio de tres horas; el enemigo acometió por cuatro puntos y mataron treinta mujeres, seis hombres de garrote, y tres fusileros (...).

En este fragmento se narra la acción de las mujeres que a falta de hombres dispuestos a luchar, se ofrecen como voluntarias para pelear

contra los realistas. Se describe a las Las Cochabambinas armándose con lo que había en el momento y lugar: palos, piedras, cuchillos y que con los rebozos atados a la cintura, probablemente para mejorar la comodidad se arrojan a la batalla.

Más allá de estos ejemplos destacados, pocas son las mujeres que encontramos en los documentos y de la mayoría sólo sabemos sus nombres. Carmen Ceballos se encuentra en una lista de 137 heridos y contusos de 1812 luego de una acción dado a la vera del río Suipacha (Sala X-23-02-03). En el mismo legajo, aparece un documento fechado al 20 de febrero de 1813, es una lista de los nombres y estados de muertos y heridos luego de la Batalla de Salta. y dos de ellos son mujeres: en la segunda compañía: Carmen Palacios y en la cuarta compañía: Dolores Alegría.

Es importante notar la falta del vocablo “Doña” delante al nombre: esto indica que la mujer nombrada no era de la clase alta, ya que esta expresión era utilizada para denotar la pertenencia a la élite de una mujer.

Otro documento importante para esta investigación es una nota de octubre de 1813 (Sala X-23-02-03), escrita por Francisco Antonio Ortiz de Ocampo luego de la Batalla de Vilcapugio, donde caracteriza a los desertores que “han huido bergonzosamente y estos miserables publicaran por todas partes su espanto para cubrir su miedo femenino con el que se han separado de sus compañeros”. En esta cita se evidencia que en la época había una directa relación entre la cobardía y lo femenino, sobre todo en el campo de batalla.

Por último, es importante recalcar que cuando las fuentes primarias mencionan indumentaria militar, es difícil precisar a qué se refiere exactamente. Esto se debe a que la vestimenta militar de la época era muy heterogénea porque no existió un reglamento de uniformes hasta fines del siglo XIX, por lo tanto los soldados (y sobre todo las clases más bajas) usaban lo que tenían a la mano (Leonardi y Vaisman, 2017), como lo evidencia el caso de Las Cochabambinas.

Consideraciones finales

A partir de la investigación realizada, se puede concluir que a pesar de la escasez de documentos y escritos que describan a las mujeres revolucionarias, la evidencia encontrada confirma la hipótesis central: las mujeres que formaron parte de la lucha armada fueron entendidas con características y actitudes masculinas, además de ser consideradas excepcionales en comparación con sus congéneres.

Es destacable que muchas de las participantes de las batallas que sí aparecen nombradas, no pertenecían a la élite y que probablemente por eso no aparecen en otras fuentes.

Es importante también notar que toda esta investigación fue realizada sobre la base de fuentes escritas, ya que debido a las características intrínsecas de uso y conservación de la indumentaria y los textiles, quedan muy pocas prendas y accesorios del período estudiado. Por lo tanto lo que nos queda es la palabra escrita, que en el caso de los documentos del Archivo General de la Nación está casi exclusivamente compuesta por la mirada masculina de la época. Esta perspectiva nos muestra un mundo donde el valor en el campo de batalla era sinónimo de ser varón y ser mujer era sinónimo de ser delicada, esposa y madre.

Bibliografía

BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

BERNARD, Tomás Diego, *Mujeres en la epopeya Sanmartiniana*. Buenos Aires: Sopena Argentina. 1941.

CARRANZA, Adolfo, *Patricias argentinas*. Buenos Aires: [s.n.], 1910.

CLISSA, Karina, Los sermones Marianos y las mujeres en Córdoba en los siglos XVIII y XIX. *Épocas*. Vol.6: 57-76, 2012.

Di MEGLIO, Gabriel, Chaquetas y ponchos frente a levitas. La participación política del bajo pueblo de la ciudad de Buenos Aires a partir de la Revolución de 1810. *Histórica*. Vol. 1: 65-104, 2010.

Di MEGLIO, Gabriel, Algunas claves de la Revolución en el Río de la Plata (1810-1820) *Estudios Ibero-Americanos*. Vol. 36: 266-287, 2010.

FRÍAS, Bernardo, *Historia del General Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*. Salta: Establecimiento Tipográfico de "El Cívico", 1907.

GANTIER, Joaquín, *Doña Juana Azurduy de Padilla*. La paz: Itchus, 1980.

GLUZMAN, Georgina, Adornar la nación. *ARENAL*. Vol. 24: 135-167, 2017.

LEONARDI, Rosana, VAISMAN, Sara, *Los devenires de la indumentaria porteña. Buenos Aires 1800-1852*. Buenos Aires: Diseño editorial, 2017.

MALLO, Silvia, La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII: ideales y realidad. *Anuario IEHS*. Vol.5: 117-132, 1990.

MASIELLO, Francine, Angeles en el hogar argentino. El debate femenino sobre la vida doméstica, la educación y la literatura en el siglo XIX. *Anuario IEHS*. Vol. 4: 265-291, 1989.

MAYOCHI, Enrique Mario, El periodismo en la Revolución de Mayo. En: Leiva, A. (comp.) (1998) *Los días de mayo* (pp.7-27) San Isidro: Academia de

Ciencias de y Artes de San Isidro, 1998.

MOLINA, Eugenia, Sociabilidad y redes político-intelectuales: algunos casos entre 1800 y 1852. *CILHA*. Vol. 14: 19-54, 2011.

RIVAROLA, Pantaleón. Romance heroico. En: Feijóo, B. (comp.) (1967) *La literatura virreinal* (pp.7-27) Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ROOT, Regina, *Vestir la nación: moda y política en la Argentina poscolonial*. Buenos Aires, Edhasa, 2014.

SABSAY, Leticia, Representaciones culturales de la diferencia sexual: figuraciones contemporáneas. En: Arfuch, L. (ed). *Identidades, Sujetos, Subjetividades*. (pp. 149–184). Buenos Aires, Prometeo, 2002.

SÁNCHEZ DE THOMPSON Mariquita, *Intimidad y Política*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2003.

SOSA DE NEWTON, Lily, *Diccionario de mujeres argentinas*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

WEXLER, Berta, *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo 1809-1825, Juana Azurduy y las mujeres en la revolución altoperuana*. Rosario: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, 2013.

VOCES Y PALABRAS DE MUJERES DE SAN JUAN A TRAVÉS DE SUS TESTAMENTOS -S. SXIX-

Patricia Sánchez

Resumen

Las fuentes judiciales constituyen una herramienta muy importante para la reconstrucción de la historia de América. A través de los diversos documentos que albergan los repositorios de carácter judicial se ha podido visibilizar y poner en palabras las voces de diversos actores sociales, mujeres y varones, que habían estado al margen de la investigación historiográfica, permitiendo un abordaje desde diversas perspectivas de análisis en las últimas décadas. En esta ponencia nos proponemos analizar la riqueza que contienen las fuentes testamentarias de mujeres de San Juan de la Frontera en la primera mitad del Siglo XIX. Este tipo de documento contribuye al conocimiento y revelación de las mujeres en la medida en que se trata de un testimonio en el cual se las percibe con mayor independencia, expresándose sin limitación ni trabas judiciales, siendo respetadas en sus deseos y aspiraciones. Además, se trata de un documento notarial de gran valor para el avance y desarrollo de la historia de las mujeres y los estudios de género.

Abstract

The judicial sources constitute a very important tool for the reconstruction of the history of America. Through the various documents that house the judicial repositories, it has been possible to make visible and put into words the voices of various social actors, women and men, who had been outside the historiographic research, allowing an approach from various perspectives of analysis in the last decades. In this paper we propose to analyze the wealth contained in the testamentary sources of women of San Juan de la Frontera in the first half of the 19th century. This type of document contributes to the knowledge and revelation of women to the extent that it is a testimony in which they are perceived with greater

independence, expressing themselves without limitation or judicial obstacles, being respected in their wishes and aspirations. It is also a notarial document of great value for the advancement and development of women's history and gender studies.

Palabras clave: Testamentos-Mujeres-Género-San Juan de la Frontera

La práctica de testar, su importancia y su solemnidad

La importancia del testamento como fuente de la historia de las mentalidades ha sido ampliamente probada desde hace varias décadas. La tradición historiográfica francesa, de la mano de dos grandes maestros como Michel Vovelle o Philippe Ariès, influyeron en el surgimiento de la corriente científica de investigación que apostó por el testamento como centro y objeto de estudio para acercarnos a uno de los más sugerentes aspectos de la vida, como es la actitud de la persona, hombre o mujer, frente a la muerte ¹

En el ya conocido artículo de Michel Vovelle sobre la génesis y carácter del aprovechamiento de las fuentes notariales por parte de la ciencia histórica, se afirma que su utilización va intrínsecamente unida a la historia de la cultura y las mentalidades, sobre todo, desde que en la década de los años sesenta los investigadores descubren la dimensión espiritual de los testamentos.

Es en consideración a estos lineamientos que en esta contribución se analizan testamentos de mujeres, una fuente que contribuye a su conocimiento y revelación como sujetos de la historia, en la medida en que se trata de un testimonio en el cual se las percibe con independencia, expresándose sin limitación ni trabas judiciales, siendo respetadas en sus

¹ No cabe duda de que la historiografía francesa ha concebido y liderado, fruto de las líneas de trabajo abiertas desde la Escuela y tradición de Annales, la historia de las mentalidades dentro de un amplio campo de la nueva historia cultural en la década de los setenta y ochenta del siglo XX. En ese contexto y durante el medievo y las centurias modernas, surgió la «historia de la muerte» con trabajos pioneros en su época y hoy referentes clásicos. Como las obras de Michel Vovelle , Philippe Ariès, Pierre Chaunu , Emmanuel Le Roy Ladurie y Edgar Morín entre los más influyentes..

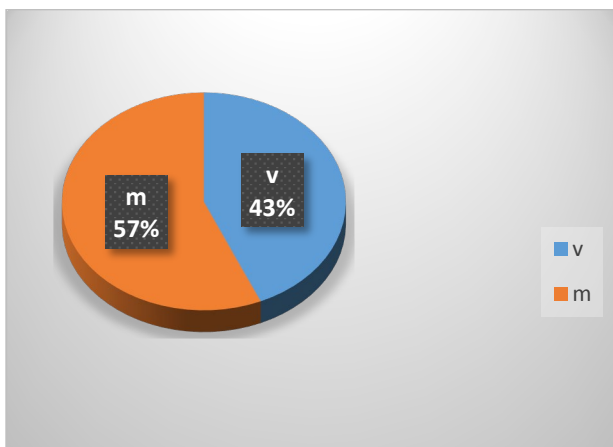
deseos y aspiraciones. Se examinan las modalidades y contenidos de la práctica testamentaria, tratando de identificar patrones de sucesión común a las testantes, se observan las relaciones y vínculos personales, como así también las manifestaciones vinculadas al universo de los afectos.

Desde los inicios de la conquista la Corona trasplantó la costumbre de testar a las tierras recientemente descubiertas y el testamento reinó hasta mediados del siglo XIX. Deriva del derecho castellano que se aplicó en América luego del descubrimiento y como consecuencia de las bulas de donación pontificia, con las adaptaciones que correspondieron a la nueva realidad y que originaron el derecho indiano. De manera tal que el testamento fue promovido por la legislación castellana y se extendió por todos los estratos sociales, a tal punto de considerarse un deshonor morir sin testar.

Debido al respeto de la tradición secular, la forma de los testamentos no varió sustancialmente desde la sanción de las Partidas, que estableció una forma legal hasta mediados del siglo XIX. Su estructura constaba de un encabezamiento sobre los datos de individualización del testador o testadora, su estado de salud, ocupación, seguida por una declaración de fe religiosa (disponiendo el alma para el trance de la muerte). Luego las mandas sobre el destino del alma- rogando que Dios la llevara al Cielo- y del cuerpo eligiendo el lugar y forma de la sepultura. Posteriormente se refería al estado de familia y situación patrimonial, detallando bienes propios, conyugales y recibidos en dote y las mandas o legados a favor de obras pías, criados y otras personas. Continuaba con disposiciones a favor del alma con números de misas, denuncias de créditos o deudas, nombramiento de albaceas o ejecutores testamentarios y la institución de herederos universales, esencial al testamento. En algunos, además podía haber reconocimiento de hijos naturales, manumisión de esclavos y cerraba con palabras de fórmula notarial revocando toda otra anterior disposición testamentaria con al pie la firma del disponente y, si no sabía o podía, lo hacía un testigo, que podía ser un hijo, hija o familiar directo, amigos de la familia o vecinos, estos últimos por lo general varones. Esta práctica en Latinoamérica y Argentina siguió vigente y en materia sucesoria, continuó guiándose por las siete Partidas y las Leyes de Toro, sin necesidad de cambios. Sin embargo, el testamento fue sufriendo

modificaciones hacia un sentido secularizador a fines del Siglo XIX, convirtiéndose en un medio jurídico para la trasmisión de los bienes, aunque para el caso de Argentina en los tiempos previos al Código Civil de 1869, todavía retenía un carácter de tipo moral y religioso. (Fos Medina, J. C, 2015. P 2).

En San Juan durante la primera mitad del S XIX según el archivo del Poder Judicial testaron 235 varones-43%- y 306 mujeres-57%-, la diferencia en cantidad en su gran mayoría responde a la condición de mujeres viudas que testaron, situación que es coherente si pensamos que fueron años signados por conflictos armados que elevaron la tasa de mortalidad de varones. De este total para esta oportunidad se analizó el 10% de estos testamentos debido a que esta investigación se encuentra en su etapa inicial.



Fuente: Archivo Del Poder Judicial, San Juan 1800-1850

El acto de testar era un acto jurídico y espiritual, la situación que rodeaba su redacción era solemne, bien podían ser copiados por el albacea o familiar en presencia a veces del escribano o alguna autoridad, junto al lecho de la enferma; o ser ordenado y leído de manera más ceremonial con un tiempo de antelación redactados en la intimidad del hogar. Los testamentos daban cuenta de la existencia de una persona que entrelazaba

su pasado, el presente y el futuro. (Iglesias Saldaña M, 2000 p 178).

Quien testaba arrojaba luz sobre su mundo material, hacía confesión de fe, creencia y devoción, por ello constituía un documento muy importante. Su fuerza principal provenía del dominio de "lo personal y lo doméstico", comenzaba con una declaración de fe y de creencia en la salvación de la vida después de la muerte, un reconocimiento de un cuerpo enfermo o envejecido, e iniciaba los preparativos para la muerte, era un inventario del mundo doméstico, personal y familiar (Rodríguez, P. 1994, p. 5).

El testamento le permitía a una persona prepararse antes de morir o estando en peligro de ello, en un acto de fe se encomendaba a Dios, a la Virgen y a los santos de su devoción, para que éstos los iluminaran en las decisiones que iban a tomar. Querían que al morir se le guardara memoria, con unas velas encendidas al santo de su devoción, con una misa o varias misas el día de su onomástico, lo que daba cuenta del gran sentido religioso que tenían.

*"En el nombre de Dios todo poderoso amen, sepan cuantos esta carta de mi testamento... hallándome gravemente enferma de la enfermedad que Dios nuestro señor se ha servido mandarme pero para su infinita misericordia.... confesando en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y espíritu santo.... en el misterio de la Encarnación, nacimiento, crucifixión, muerte, resurrección y ascensión gloriosa....."*²

El testamento, analizado como fuente, devela valiosos aspectos de la sociedad tardo colonial y patria. A través de ellos podemos individualizar a mujeres con autonomía, ellas expresaban lo que sentían y pensaban, comunicado en el testamento de una manera imperativa. Además, podemos inferir en su contenido los vínculos entablados con la religión y como se posicionaban frente a la proximidad de la muerte. En la mayoría ellas aducen estar enfermas, pero no siempre refieren a la gravedad o si se encontraban moribundas.

² Archivo del Poder Judicial .Testamento de Da. Carmen Guardiola F 170/71, 1847

“..... Invocando ante todas las cosas la protección de la Santísima Reina de los Ángeles María Santísima mi señora a quien pongo por mi delante y abogada par ahora y en mi última hora al glorioso Patriarca San José su esposo ángel de mi guarda, santo de mi nombre y demás ángeles de mi devoción.....bajo cuyo patrocinio y amparo afianzo el acierto de esta disposición testamentaria, pero temerosa de la muerte como incierta su hora y que es cosa natural a toda criatura humana para que cuando llegue no me halle desprevenida, hago y ordeno mi Testamento en la forma siguiente...”³

En el testamento el lector puede inferir el lugar de residencia de la testadora. Los testamentos analizados para este trabajo son de mujeres criollas que vivieron en San Juan y tenían residencia en la ciudad y en áreas más alejadas, que en aquel entonces constituían los arrabales que rodeaban la ciudad. También su condición social, los bienes que poseían y el grado de dependencia o independencia jurídica y económica que tenían. En este sentido hay una gran heterogeneidad, mujeres con un patrimonio importante y otras con muy poco para legar. Sin embargo, todas manifiestan al testar autonomía en materia económica no así jurídica, a excepción de las viudas, que tenían mayor margen y libertad de acción.

Además, en el testamento pueden inferirse los vínculos personales y de parentesco y la descendencia de mujeres casadas, viudas y solteras;

“...Declaro que soy de estado soltera y no tengo sucesión alguna. Declaro por bienes míos los que tienen unas hijuelas y son conocidos como de mi propiedad...”⁴

Se trataba de Da. Josefa Laprida quien al testar lega a dos criadas parte de sus trastos y utensilios domésticos, además de algunos muebles, también manifiesta su voluntad y lo deja sentado, dejar en libertad a una

³ Archivo del Poder Judicial .Testamento de Da Borjas Toranzos F 147, 1847

⁴ A.P.J. Testamento de Josefa Laprida. Folio 184

esclava , un esclavo y dos libertos.⁵

En los testamentos las palabras de las mujeres eran escuchadas y tenidas en cuenta por familiares y allegados, fue uno de los pocos documentos notariales que las mujeres podían hacer sin necesidad de contar con la autorización del marido o el padre si eran mayores de veinticinco años. En ellos podían expresarse, se les respetaba anhelos, preferencias y las decisiones que tomaban, su contenido es valioso porque contribuye a desnaturalizar roles considerados femeninos. A través de la información que proporcionan encontramos la última voluntad de las mujeres frente a la proximidad de la muerte y se desprende la potestad que tenían ellas.

Así, por ejemplo, Doña Francisca Remires de Abarca cuando testó en 1848, expresaba

*”Declaro que son obligados mis dichos hijos a pagar cinco pesos anuales en misas para las almas cuya imposición viene desde mis abuelas, quiero y es mi voluntad síganle y cumplan con esta orden sin que falten a él siempre ...”*⁶

Por otra parte, al testar las mujeres arreglaban sus deudas pendientes, tanto en calidad de deudoras como de acreedoras. En este sentido se constituyó en un documento con carácter religioso, donde la persona se iba desprendiendo de las cosas materiales, como pagar o dejar ordenadas aquellas deudas que podían ser de tipo material o espiritual que hubieran contraído con anterioridad, para morir libre de pecado y sin temor de caer en el infierno. Asimismo, se asociaba la riqueza a las obras de salvación y por medio de la iglesia la persona que testaba se comprometía a dejarle parte de sus bienes a Dios, a través de legados piadosos y en retribución, recibiría los dones espirituales que le garantizaran la vida eterna.

⁵ *Ibidem*, folio 185

⁶ A.P.J. Testamento de Da. Francisca Ramires de Abarca. Folio 119

En el testamento se nombraba al cónyuge y los hijos, pero también a aquellos que acompañaban, sirvientes, criados o esclavos. Los herederos universales eran los hijos legítimos, informaban sobre el número de hijos legítimos que habían tenido y quienes se encontraban vivos en ese momento, algunas precisaban cuántos hijos habían muerto pequeños, algo que era común por entonces. Nombraban sus progenitores consignando su origen, se referían a los miembros de la familia, los bienes que habían recibido en dote y los que habían introducido al matrimonio, ellas como así también los de sus esposos, y sobre la distribución de esos bienes.

La distribución de la herencia dependía de las disposiciones dejadas por los difuntos, quienes al dictar su testamento de manera formal indicaban a quienes y porque legaban sus bienes. En este sentido, el acto testamentario puede considerarse una confesión pública porque transmitían lo que quizá se había omitido, lo que dolía o avergonzaba y era ese momento en que aquello que se había ocultado, podía ser contado, era la última oportunidad que tenía una persona de limpiar su conciencia y morir en paz. En este sentido, el testar adquiría un sentido de liberación para quien lo hacía.

Hay que considerar también que el hábito de testar no era exclusivo de la gente pudiente y con linaje. Mujeres sin bienes sencillas y modestas, se esmeraban en hacer sus testamentos y en ellos legaban lo poco que tenían, pero muypreciado por ellas, podía ser una prenda de ropa, un objeto de uso doméstico o personal, o bien un mueble de la casa.

“Declaro que a mi amiga Rosario se le asigne en su legítima la cama de mi habitación sin que ninguno de mis herederos pueda removerla ordenando así para que conste”⁷

Los testamentos también constituyen una fuente primordial para conocer la vida de las viudas. Hablar de viudez a fines de la colonia y sobre todo en la época patria es hablar de las mujeres, ya que ellas por lo general enviudaban siendo jóvenes, algunas contraían nuevas nupcias y lograban

⁷ Testamento de Doña Francisca Ramires. Folio 119, 1848

reinsertarse en la sociedad, otras quedaban en la miseria y debían hacer frente a los problemas patrimoniales que dejaban sus maridos, además de convertirse en el sustento de sus hogares. Trinidad de Flores, en 1826 en su testamento dejó declarado que había sido casada dos veces y del primer matrimonio tenía tres hijos y debía a don José Pablo Tobares diez pesos que se obligó a pagarlo en trabajo de sus hijos, deuda que había contraído su anterior marido, Domingo Videla.

Otra mujer, María Teresa Leal, en 1815, dando cuenta de su edad y preparándose para cuando le llegara la hora de su muerte, expresaba

“Declaro encontrarme con crecidos años de edad y por esto próxima a pagar la deuda contraída por culpa de mi marido hallándome sana del cuerpo y total entendimiento y acuerdo, declaro haber sido casada con don Francisco Gómez vecino y natural de esta ciudad, ya difunto y no tuvimos hijos en nuestro matrimonio. Declaro que cuando me casé tenía un pedazo de tierra en el recinto de la ciudad, ocho mulas, dos esclavos, mi ropa de vestir, de todo esto no se evaluó cosa alguna, ni tampoco hizo carta de dote mi difunto marido. Mi marido no trajo capital alguno cuando se casó, solo su ropa de vestir y silla de montar, así lo declaro para que conste. Declaro que por fin y cuenta de mi marido, me obligué a todas sus deudas”.⁸

Esta viuda refleja el caso de mujeres que luego de casarse perdieron sus bienes porque sus maridos tomando dotes u otras pertenencias de ellas, las iban derrochando y dejando pobres y sin bienes, obligadas a pagar las deudas que dejaron ellos al morir.

Por ello, los testamentos de viudas son interesantes porque permiten advertir la situación en la cual se hallaba la familia y la angustia que esa situación provocaba si llegaban al final de sus vidas sin el sustento necesario para mantener a la familia, en una condición de indefensión, situación que se plasmaba en estos documentos. Es decir, cada testamento constituía un compendio lleno de matices sobre las vivencias de una familia y sus integrantes, mujeres y varones.

⁸ A.H.P. Testamento de Da. María Teresa Leal. 1815, Folio 32

Algunas consideraciones finales

El testamento como fuente constituye una fuente rica en detalles de la vida cotidiana, permite vislumbrar componentes de las prácticas sociales y de la identidad femenina, ya que a través de ellos podemos descubrir cómo las mujeres se percibían a sí mismas, las valoraciones de su mundo terrenal, espiritual y de conciencia. Ellas dejaron sus huellas en el acto testamentario, en su voz mediada por lo general por el escribano, quien plasmaba sus deseos finales en cuanto a la distribución de los bienes que poseían, la herencia que legaban, herencia que no constituía solo un objeto o un bien, sino que a través de ella transferían una serie de prácticas, valores y costumbres recreadas con posterioridad por sus descendientes.

El corpus analizado abarca testamentos que datan desde 1815 hasta 1848, y hasta esa fecha no se advirtieron variantes en su estructura, ni tampoco en las consideraciones de las testantes en relación a su profesión de fe, la cual es explícita y se repite en cada uno de ellos hasta el cansancio, como así también las consideraciones en torno a la muerte y la necesidad de estar prevenidas y preparadas para afrontarla.

Todas eran mujeres creyentes que dejan entrever al testar que experimentaron, al parecer por la forma en que se expresaron, una mezcla de temor y devoción, cuidando no solo respetar las leyes de Dios y los mandamientos de la Iglesia, sino también preocupándose por evitar problemas familiares, garantizar los recursos a los más débiles, hijas o nietos y premiar los cuidados, servicios y atenciones que habían recibido de sus más cercanos. El viaje final no podía emprenderse si antes no se había dejado una cuidadosa y bien estudiada relación sobre lo que la mujer pretendía para su familia.

Doce de veinticinco testamentos examinados fueron hechos encontrándose las mujeres “sana de cuerpo” pero manifestando temor a la muerte, el resto reveló estar enfermas “hallándome enferma en cama de la enfermedad que Dios nuestro señor se ha servido mandarme”. Esto evidencia, que había temor a la muerte inesperada sin haber ordenado antes el universo material y espiritual.

Además de las disposiciones patrimoniales que contienen los

testamentos -explícitos en sus intenciones - son muchos otros los pequeños y grandes detalles de la vida familiar que podemos extraer de ellos. Permite identificar el grupo familiar de la mujer que testa, su condición, los matrimonios que celebró a lo largo de su vida y los hijos que concibió en cada uno de ellos. También conocer la presencia de sirvientes, allegados que habitaron el hogar familiar; las características de la casa, los bienes que había en ella y el destino que se quería dar al conjunto del patrimonio.

Los testamentos también ofrecen una visión de las relaciones familiares y de los vínculos personales que recorrían el universo femenino por lo tanto una fuente interesante para el abordaje de la historia de la mujer y los estudios de género.

Las relaciones de afectividad entre las testantes y su entorno, jugaron un papel preponderante a la hora de la distribución del patrimonio. De ello dan cuenta las referencias sobre transferencias patrimoniales a seres queridos que habían mantenido un contacto más cercano con la mujer que testaba. Estos seres queridos podían ser familiares o allegados que convivían en la misma casa o no, en los testamentos analizados sobresalen nietos y nietas, hijos e hijas, amigas, criadas o criados y también esclavas.

Fuentes y Bibliografía

Archivo del Poder Judicial. Protocolo de la Escribanía del Consulado, 1800 a 1850.

ARTEAGA, María Teresa.” Aproximaciones al estudio de los testamentos de las mujeres en Cuenca: Memoria y Herencia-1860-1900”. PROCESOS, Revista Ecuatoriana de Historia N° 45, Universidad de Cuenca, Ecuador, 2017, pp. 35 a 64. ISSN: 1390-0099; e-ISSN: 2588-0780

IGLESIAS SALDAÑA, Margarita “En nombre de Dios, por nuestras inteligencias, me pertenece la mitad y última voluntad. Mujeres chilenas del

Siglo XVII a través de los testamentos”. Revista de Historia social y de las mentalidades N 4. Chile, 2000, pp 177 a 195.

FANCHIN, Ana “El hogar, la familia y la Alianzas. San Juan de la Frontera S XVII y XVIII”, Pro historia Ediciones. Rosario, 2015.

FOS MEDINA, J. B. (2015). El testamento en la historia: aspectos morales y religiosos [en línea]. *El Derecho: suplemento de filosofía* 30. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/testamentohistoria-morales-religiosos.pdf> [Fecha de consulta : julio 2019..]

RODRÍGUEZ, Pablo “Testamento y vida familiar en el nuevo reino de Granada”. Boletín Cultural y bibliográfico Vol. 31 N° 37, Colombia.1994

SEOANE, María Isabel “Tradición y renovación en la testamentifacción bonaerense del Siglo XIX- Primera parte- Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"-Año II, Número 2, 2008.

NOTA

VIOLENCIA (S) DE GÉNERO Y SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN CHILE Y BOLIVIA (OCTUBRE-DICIEMBRE 2019)

Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba.

CONICET

Es sabido que la violencia hacia las mujeres se ha manifestado a lo largo de la historia, en distintos espacios geográficos y a través de múltiples formas. Sin embargo, la violencia tiende a exacerbarse durante los períodos históricos en los que se imponen regímenes autoritarios, sobre todo, cuando se despliegan dispositivos represivos concentracionarios, y allí es cuando llega a alcanzar dimensiones extremas¹

Como es de público conocimiento, tanto en el Chile como en Bolivia², durante los últimos meses del año 2019 se han desplegado dispositivos represivos contra las protestas populares y masivas que tuvieron lugar en dichos países, en los que se han incluido repertorios de violencia de género y sexuales como forma de intensificación de la opresión.

La violencia estatal destinada a las mujeres -exacerbada hasta alcanzar dimensiones extremas-, fue denunciada por el colectivo “Autoras chilenas, organización de escritoras feministas” en una declaración fechada el 24 de octubre de 2019, y en la que señalaron casos comprobados de violaciones de mujeres que fueron perpetradas por las fuerzas represivas

¹¹ Lagarde, Marcela. (1997), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: UNAM; Segato, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Contrato y status en la etiología de la violencia*, Brasilia: Serie Antropológica 334; Álvarez, Victoria (2019). “‘Además me violaron’. La violencia sexual en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina 1976-1983”, *Iberoamérica Social* Número especial. Vol. 3 pp.58-77.

² . *En Chile, los manifestantes- a través de marchas y cacerolazos-, se alzaron en el mes de octubre contra del costo de vida, la privatización de los recursos naturales y de la salud, las pensiones y la educación, que padecieron durante los últimos 30 años. En Bolivia, lo hicieron a raíz del golpe de estado perpetrado contra el gobierno del presidente Evo Morales el 10 de noviembre de 2019 y la asunción del gobierno de facto a cargo de Jeanine Áñez.*

estatales.

*“Las calles de Santiago y otras ciudades están patrulladas por las fuerzas armadas y la represión al legítimo derecho de protesta ha sido violenta y generalizada. Han muerto ya 18 personas (y la cuenta sigue), y el Instituto Nacional de Derechos Humanos informa de más de 2400 detenidos y cientos de heridos. Hay denuncias comprobadas de violencia política sexual por parte de militares a mujeres detenidas, así como casos de tortura en diversos lugares del país”.*³

Los relatos de algunas víctimas -que llegaban a través de los medios masivos de comunicación-, también dieron cuenta de otras formas de violencia sexual a las que fueron sometidas las mujeres una vez que eran detenidas: desnudez forzada, golpes y hasta les arrojaban agua.

Un mes después, la performance “Un violador en tu camino”, que llevó adelante el colectivo feminista *Lastesis* en la Plaza de Armas de Santiago de Chile, denunciaba ante el mundo la violencia sexual ejercida por la policía [pacos], pero también cuestiona a los jueces y al presidente Piñera.⁴

*El patriarcado es un juez
que nos juzga por nacer,
y nuestro castigo,
es la violencia que no ves.
El patriarcado es un juez
que nos juzga por nacer
y nuestro castigo,
es la violencia que ya ves.
Es femicidio.
Impunidad para mi asesino.*

³ Documento difundido vía e-mail por la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género., 25 de octubre de 2019.

⁴Véase: https://elpais.com/sociedad/2019/12/07/actualidad/1575750878_441385.html

Es la desaparición.

Es la violación.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.

El violador eras tú.

Eres tú.

Son los pacos,

los jueces,

el Estado,

el presidente.

El estado opresor es un macho violador.

La performance que se convirtió en el “himno feminista” de denuncia, resistencia y empoderamiento que fue replicada en distintas partes del mundo, también en Argentina.

Asimismo, las violaciones ocurrieron en Bolivia, según denunció el *Informe de la delegación argentina sobre las violaciones a los Derechos Humanos*, de diciembre de 2019.

“Esta delegación logró constatar situaciones de tortura en espacios públicos y de dependencias estatales. Asimismo, constatamos diversos casos de violaciones y abusos sexuales graves propiciados por integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad”⁵.

Igualmente, se supo a través de los medios de comunicación y de las redes sociales que las mujeres de polleras sufrieron persecuciones, represión e incluso, el corte de sus trenzas. Desde que Evo Morales asumió la primera magistratura en Bolivia (2006), las mujeres de polleras han multiplicado su presencia en espacios profesionales y de gobierno que antes les estaban vedados por cuestiones raciales y de clase. Según la socióloga

⁵ Véase <https://www.pagina12.com.ar/234406-golpe-en-bolivia-el-informe-de-la-delegacion-argentina-sobre>

Ximena Soruco Sologuren, la pollera es un símbolo que atribuye la diferencia pese a la discriminación que genera y las mujeres son las que asumen ese papel, ya que los varones no tienen este “traje típico de cholo”.⁶

Como sabemos, el cabello cobra importancia si se analiza como discurso social y cultural, ya que aporta significantes específicos de la identidad. Que las mujeres de polleras lo lleven largo y trenzado-, es mucho más que una parte del cuerpo, es muy marca identitaria. Así lo explica la activista boliviana Yola Mamani:

“Casi siempre estamos viendo o averiguando con nuestras abuelas y mamás cómo hacer crecer nuestra cabellera para que esté larga como nos gusta a las cholos. Nunca verán a una chola sin cabello, caso contrario ya no sería chola”.⁷ El corte compulsivo y represor, las sitúa fuera de su comunidad, las despoja de su identidad.

Una vez más, los cuerpos de las mujeres son considerados como parte del territorio a “conquistar” por parte de las fuerzas represivas de uno y otro país. Sin lugar a dudas, las violaciones apuntan a mostrar el poder de los represores sobre las mujeres: devastarlas psicológicamente y quebrar los lazos de solidaridad con otros. Y como ha señalado hace unos años la politóloga argentina Pilar Calveiro, la desnudez de la detenida, aumenta su indefensión, pero también expresa una voluntad de hacerla “transparente”, violar su intimidad, apoderarse de “sus secretos”⁸.

Elizabeth Jelin entiende que se trata de prácticas basadas en el conocimiento casi ‘científico’ del efecto destructor de las personas que tales prácticas conllevan como parte de una estrategia política para destruir al “enemigo” y las bases culturales que definen la pertenencia de esas mujeres

⁶ Soruco Sologuren, Ximena. “La chola boliviana en la primera mitad del siglo XX De femme fatale a madre de la nación”, *L’Âge d’or* [En línea], 10 | 2017, Publicado el 16 enero 2018, consultado el 01 mayo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/agedor/1693> ; DOI : 10.4000/agedor.1693

⁷ Véase: <http://sercholaestademoda.blogspot.com/2015/03/las-trenzas-de-chola.html>

⁸ Calveiro, Pilar (1998). *Poder y desaparición*. Colihue: Buenos Aires.

a una comunidad”. A lo que añade, que constituye no solo una afrenta a las mujeres, sino también a la masculinidad de los hombres “que no pudieron defenderlas”⁹.

Tanto la desnudez forzada como las violaciones son formas de violencia en las que la fuerza gira en torno a la humillación de la víctima, y en las que se reproducen las diferencias jerárquicas de géneros, que simbolizan el sometimiento de las mujeres detenidas al poder físico y político de los represores.

Por todo lo dicho, Victoria Álvarez advierte que estas prácticas están lejos de tratarse de “desbordes de la excitación sádica de los perpetradores”, sino de formas de violencia concretas aplicadas con el objetivo de castigar a las mujeres por haberse apartado de los roles tradicionales de género¹⁰. Y en este caso, por salir a las calles a manifestarse contra del modelo social, político y económico de Chile o del golpe de estado de Bolivia y las políticas de exclusión y discriminación que está implementando el gobierno de facto de Jeanine Áñez.

Nuevamente, y como hemos visto en otros momentos históricos, el poder represor estatal se articula con el ancestral poder patriarcal y que se expresa de forma diferenciada sobre los cuerpos de las mujeres. Mujeres que hoy, resisten, reclaman derechos y denuncian violaciones y abusos. “El estado opresor es un macho violador”.

⁹ Jelin, Elizabet. (2014). “Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados.” *Clepsidra*, 1(1): 140-163. Véase: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/JELIN/pdf>. [Consultado el 28-12-2019].

¹⁰ Álvarez, Victoria. (2000) “En encierro en los campos de concentración”, *Historia de las Mujeres en Argentina, Siglo XX*. Tomo II. Taurus: Buenos Aires

PAUTAS EDITORIALES

REVISTA DOS PUNTAS

Publicación de las Universidades Nacional de San Juan –Facultad de Ciencias Sociales- y Universidad de La Serena –Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-

Esta revista tiene el propósito de difundir producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, propuestas y a avances en políticas de desarrollo regional -de manera especial que concurren con el proyecto del corredor bioceánico. También pueden ser admitidos aportes referidos a otras problemáticas de interés científico, incorporando contribuciones multidisciplinares de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Los artículos deben ser inéditos y una vez recibidos serán enviados a miembros del Consejo Evaluador Internacional de la Revista para su consideración.

Las contribuciones deberán ser enviadas, antes del 31 de Marzo para la primera Edición semestral y 31 de Julio para la restante en el año considerado, en soporte papel e informático (programa Word o Word Perfect, PC compatible) a la Dirección de la Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia- C.P. 5406-San Juan (Argentina) o a las direcciones electrónicas:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Los originales serán evaluados por el Comité de Referato internacional, y, eventualmente, por otros especialistas de prestigio reconocido, quienes tendrán en cuenta, para su aprobación, la novedad del aporte, el estilo de redacción y su ajuste a las pautas editoriales, así como la seriedad de la bibliografía y fuentes utilizadas. Luego de su aceptación, los trabajos serán publicados de acuerdo con las disposiciones que las razones editoriales permitan.

En cuanto al cuerpo del trabajo, deberán seguirse las siguientes normas editoriales

1. El texto deberá presentarse en papel tamaño Carta o A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, a espacio 1,5 de un solo lado, con márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho en 3 cm. Todas aquellas palabras que deseen destacarse (citas textuales, palabras en idioma extranjero) irán en cursiva.
2. La extensión de los trabajos no superará las 20 carillas, incluyendo notas y bibliografía, y las reseñas bibliográficas tendrán como máximo 5 carillas.
3. Los gráficos y mapas deberán presentarse en su versión final para facilitar su reproducción.
4. Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja que contenga título del trabajo, clasificación JEL y datos personales del autor (Apellido y nombre, institución, dirección, fax, teléfono y correo electrónico). Además, un resumen del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras –en español e inglés- con las correspondientes palabras claves en ambos idiomas.
5. Los trabajos escritos en portugués serán admitidos en su lengua original, precedidos por los resúmenes (español e inglés) como se expresa en el punto anterior.
6. Para las notas, que deberán ir al pie, se utilizará el tipo de letra Arial 10.
7. Las referencias bibliográficas se atenderán a la siguiente secuencia:

APELLIDO/S del autor/es, nombre: Título de la obra, Lugar, editorial y año de edición.

Cuando se trate de artículos de revistas o de obras colectivas, el artículo en cuestión irá entrecomillado, título de la revista u obra colectiva, tomo (año de edición) y páginas.

La revista no se compromete a devolver los originales recibidos, aún en caso de no ser publicados.

Los autores al presentar sus aportes ceden los derechos autorales para la publicación en formato físico y electrónico (Internet), aceptando que puedan ser modificados para adecuarlos al formato editorial.

Publicação das Universidades Nacional de San Juan - Faculdade de Ciências Sociais - e Universidade de La Serena - Faculdade de Ciências Sociais e Econômicas-

Esta revista tem como objetivo divulgar a produção acadêmica referente a modos de vida, comportamentos sociais e culturais, propostas e avanços em políticas de desenvolvimento regional, em especial que contribuam com o projeto do corredor bioceânico. Também podem ser aceitas colaborações referentes a outras questões de interesse científico, incorporando contribuições multidisciplinares de Ciências Sociais e Humanas.

Os artigos devem ser originais e, uma vez recebidos, serão enviados aos membros da Comissão Internacional de Avaliação da Revista para sua apreciação.

As contribuições deverão ser enviadas antes de 31 de março para a primeira edição semestral e 31 de julho para a edição restante do ano em curso, em versão impressa e digital (programa Word ou Word Perfect, PC, compatível) para a Direção da Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciências Sociales - UNSJ, Av. Ignacio de La Roza Nº 590 (oeste) Dpto. Rivadavia – C.P. 5406 – San Juan (Argentina) ou nos endereços eletrônicos:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Os trabalhos serão avaliados pela Comissão Avaliadora Internacional, e eventualmente por outros especialistas de prestígio reconhecido, os quais levarão em conta, para sua aprovação, a originalidade da colaboração, o estilo de redação e sua adequação as normas editoriais, assim como a seriedade da bibliografia e fontes utilizadas. Após a aceitação, os trabalhos serão publicados de acordo com as deliberações editoriais.

Quanto ao conteúdo, o trabalho deverá seguir as seguintes normas editoriais:

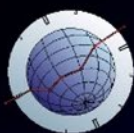
1. texto deverá ser apresentado em tamanho carta ou A4, fonte Arial, tamanho 12, espaçamento 1,5 em um lado, com margens superior, inferior, direita e esquerda de 3 cm. Todas as palavras que forem destacadas (citações, palavras estrangeiras) vão estar em itálico.
2. A extensão do trabalho não deverá exceder a 20 páginas, incluindo notas e bibliografia, resenhas bibliográficas terão no máximo 5 páginas.
3. Os gráficos e mapas deverão ser apresentados no final para facilitar sua reprodução.
4. Toda colaboração deverá estar precedida de uma folha contendo o título do trabalho, classificação JEL e dados pessoais do autor (nome e sobrenome, instituição, endereço, fax, telefone e e-mail). Além disso, um resumo do trabalho com uma quantidade máxima de 200 palavras em Espanhol e Inglês e, com as palavras-chave correspondentes em ambos os idiomas.
5. Trabalhos escritos em Português serão aceitos em sua língua original, precedido por resumos (Inglês e Espanhol) como indicado no item anterior.
6. Para as notas, que deverão estar no rodapé, usar a fonte Arial 10.
7. As referências bibliográficas deverão estar na seguinte sequência:

SOBRENOME/S do/s autor/es, nome: Título do Trabalho, lugar, editora e ano da publicação.

No caso de artigos de revistas ou obras coletivas, o artigo em questão irá entre aspas, título da revista ou obra coletiva, volume (ano de publicação) e páginas.

A revista não se compromete a devolver os originais recebidos, mesmo que não seja publicado.

Os autores apresentam as suas contribuições para ceder os direitos autorais para publicação em forma física e eletrônica (Internet), aceitando que eles podem ser modificados para se adequar ao formato editorial.



Facultad
de Ciencias Sociales
y Económicas
Universidad de La Serena



facultad de
ciencias **sociales**

Universidad Nacional de San Juan

